



**PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL:
MUJERES
EN LA
POLÍTICA
POR LA
DEMOCRACIA**

COMPILADORA

BLANCA LUCERO MAGALLANES ALVA

MUJERES

EN LA

POLÍTICA

POR LA

DEMOCRACIA

COMPILADORA

BLANCA LUCERO MAGALLANES ALVA

DERECHOS RESERVADOS 2022

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

AV. COYOACÁN 1546

COLONIA DEL VALLE 03100

CDMX

**LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL NO AUTORIZADO VULNERA
DERECHOS RESERVADOS. CUALQUIER USO DE LA PRESENTE OBRA
DEBE SER PREVIAMENTE CONCERTADO**

ÍNDICE

ÍNDICE	
INTRODUCCIÓN	4
PRÓLOGO	5
1 MUJER Y PATRIA	6
2 EL TRABAJO DE LAS MUJERES EN ACCIÓN NACIONAL	10
3 NECESIDAD DE LA BENEFICENCIA PRIVADA	19
4 LA MUJER TIENE NECESIDAD DE INTERVENIR EN LA VIDA SOCIAL Y POLÍTICA	23
5 RESPONSABILIDAD DEL RÉGIMEN Y ESPERANZA DE MÉXICO EN LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER	31
6 ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA	38
7 ACCIÓN NACIONAL Y LA REFORMA DEL ESTADO	43
8 VIVIMOS EN UN ESTADO POLÍTICO DE FICCIÓN	48
9 LA DEMOCRACIA: INTEGRACIÓN DE ESFUERZOS MÚLTIPLES	53
10 UN PARTIDO CON ALMA	58
11 SOMOS LA FUERZA DE LA DEMOCRACIA	61
12 REFORMA POLÍTICA Y LAS MUJERES DE ACCIÓN NACIONAL	66
13 PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER Y PROGRAMAS DE DESARROLLO PARA LA MUJER MEXICANA	69
14 FILOSOFÍA POLÍTICA AL FINAL DEL SIGLO XX	74
15 LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES: ELEMENTOS TEÓRICO-CONCEPTUALES	83
16 ¿QUÉ ES LA DEMOCRACIA?	94
17 EL IMPACTO DE LAS MUJERES EN POLÍTICA	100
18 PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN MÉXICO: UNA NUEVA REALIDAD	105

INTRODUCCIÓN

Como sabemos actualmente México, está sufriendo una crisis democrática, aunque ya se había transitado por una democracia, sobre todo con los presidentes panistas, pero, la consolidación no se ha dado, el Partido Acción Nacional, siempre a luchado por esa consolidación para poder garantizar esa gobernabilidad y así reforzar esta cultura política.

Desde la fundación del Acción Nacional, ha involucrado a la mujer a participar por esta democracia, que tanto el país ha necesitado, actualmente nos encontramos en esta etapa, de cambios, donde la mujer forma parte importante poder obtener este bien común que la ciudadanía necesita y así funcionar adecuadamente como una verdadera democracia.

Por este motivo, están importante este libro titulado: “Partido Acción Nacional: mujeres en la política por la democracia”, porque no se podrá entender esta transición y esta modernización para nuestra nación, sin la participación en la política de las mujeres, porque ellas son una pieza importante y Acción Nacional, siempre lo ha sabido, para poder obtener la democracia más consolidada que México requiere.

La lucha que el Partido Acción Nacional a librado por la democracia a lo largo de su historia, representa no solo el derecho a votar de la mujer, sino el impulso de valores humanistas y de bien común, que hacen posible una verdadera patria ordenada y generosa.

PRÓLOGO

Para el Partido Acción Nacional construir un México con libertades, en donde todos participen, para poder interactuar excelentemente en un país globalizado, nos queda muy claro que para lograrlo es mediante la consolidación de una democracia más fuerte, para todos, donde las mujeres jueguen un papel importante en este Siglo XXI.

A través de su historia Acción Nacional, con aciertos y avances, ha fortalecido la democracia en México, porque ha forjado, desde sus inicios, la lucha democrática, por este motivo, es tan importante esta compilación titulada: "Partido Acción Nacional: mujeres en la política por la democracia", en ella podrás establecer la consolidación de la participación de la mujer en la política donde se empezó a dar la verdadera democracia en nuestro país.

Dentro de estos artículos podrán tener a su alcance temas como: El trabajo de las mujeres en Acción Nacional, La mujer tiene necesidad de intervenir en la vida social y política, Encuentro por la democracia, Un partido con alma, Participación política de la mujer y programas de desarrollo para la mujer mexicana, La participación política de las mujeres: elementos teórico-conceptuales, Participación de las mujeres en México: una nueva realidad.

Por esto, el Partido Acción Nacional siempre a exigido tener un buen gobierno, que busque el bien común, la solidaridad y la subsidiariedad para las mujeres y la ciudadanía, que es tan importante para la democracia de México.



01 MUJER Y PATRIA

CARLOS SEPTIÉN GARCÍA¹

Qué gusto me da ver reunidas en este patio y entorno de Acción Nacional a las mujeres de mi tierra, ramillete de almas castas que han sabido atraer sobre esta vieja y noble Ciudad, las bendiciones del cielo. Yo saludo en las mujeres de Querétaro a la virtud fecunda que da fortaleza a las Patrias; yo saludo en ellas a la generosidad caritativa capaz de crear Naciones; yo saludo en estas mujeres queretanas al amor constante, generoso y fecundo, capaz de sacar de la nada pueblos para lo eterno.

¹ Boletín de Acción Nacional. Año II No. 31, 3 de febrero de 1941. Págs. 4,7

No habremos de repetir una cosa ya sabida: la poderosa influencia que la mujer ejerce en la vida social y en la vida del hombre. Hoy habremos de mirar la importancia de la mujer desde un punto de vista más profundo, más trascendental. Desde ese punto en el cual la esencia femenina se confunde con la esencia misma de la Patria.

Porque la Patria es tres cosas; unidad, permanencia y amor. Y da la casualidad providencial de que la mujer es precisamente unidad, permanencia y amor.

Es la unidad un anhelo confuso a veces, preciso en otras, que anima a todas las cosas. Porque Dios es uno y la materia es diversa, ésta tiende por destino a la unidad de la cual partió. Aún en la más íntima partícula de la materia late misteriosamente el anhelo de la unidad. Allí está una hoja de árbol: no es una cosa simple; es el resultado de un proceso maravilloso de unidades. Si tuviéramos unos ojos en el alma para los cuales no fuera estorbo la materia, podríamos mirar en el fondo de esa hoja una infinidad de pequeñísimos cuerpos que se agitan y viven. Allí están los átomos formados de electrones y protón en torno del cual se mueven los primeros con la misma majestad, con la misma fuerza con que se mueven en el espacio los planetas en torno del sol. Así forman estos cuerpos infinitesimalmente pequeños, la maravillosa unidad del átomo. Y luego los átomos se agrupan en células y las células a su vez en tejidos y los tejidos a su vez forman la hoja del árbol verde y brillante, resultado armonioso de un ciclo de unidades.

Lleguemos a lo humano: El hombre es una unidad de constitución: alma y cuerpo. Y sin embargo, el hombre tiene la facultad por su libre albedrío, de realizar su unidad trascendental mediante el predominio del espíritu sobre la materia. Puede el hombre hacer fracasar su unidad individual y de paso hacer fracasar la unidad social.

Porque las Patrias tienen como elemento esencial la unidad. Una unidad lograda a base de amor, de trabajo y de esfuerzo de siglos. Es fundamentalmente unidad de espíritu: triunfo de lo eterno sobre la materia. Pero debe ser también unidad material, ya sea geográfica, ya sea racial, ya sea económica. Y el hombre, por su misma facultad de libertad, puede seguir construyendo la unidad de la Patria o hacerla fracasar por el error, la traición o la ineptitud.

Y en este cuadro de la unidad corresponde a la mujer un maravilloso papel. Primero en su ser mismo: hay una unidad más íntima y completa entre el ser espiritual y material de la mujer que la que hay en el hombre. La mujer no puede desdoblarse, la mujer es íntegramente con plena vibración de su alma y de su cuerpo en todo momento de su vida. En cualquier sitio donde se halle, la mujer está completa. Y luego en lo creador. Si el hombre es una unidad, hay que tener presente que esa fusión misteriosa de espíritu y materia que forma un ser humano se realiza precisamente en la mujer. Ella es, pues, santuario de almas y creadora de cuerpos. Ella es el vehículo providencial de la unidad humana. Y no termina la misión de la mujer en el hecho de

dar vida simplemente, sino que se prolonga con alcances de eternidad en la educación de los hijos, en el consejo, en el aliento, en el estímulo que puede y debe dar a los hombres que intervienen en su vida. Así la mujer después de haber dado origen a la unidad del hombre como ser, tiene la facultad de marcar para siempre el destino de ese hombre a través de la educación, poniendo así las bases para que esto realice sus fines materiales y sus fines eternos.

Y de allí la misión femenina pasa a lo colectivo. No habré de citar ejemplos de todos conocidos. Pero allí está Juana de Arco, realizadora de la unidad francesa cogiendo la espada y luchando denodadamente sin mengua alguna de su feminidad, que es lo importante. Allí tenemos a Isabel la Católica, cuya ansia de unidad se desborda generosamente hasta llevarla a arrastrarse por los caminos polvosos de Castilla, montada en una ínula, enferma y grávida para realizar la unidad de España y abrir las puertas a la realización de la unidad de América. Y luego sigue la *fecunda* caravana de las mujeres de México. Desde aquella, —la malinche—, que puso en contacto la civilización occidental con la aborígen y trazó con su lengua armoniosa castellana y azteca al mismo tiempo el puente que separaba a los pueblos. Allí está después, la insigne poetisa —Sor Juana— que, aunque nos dijo algunas lindezas a los hombres, no por eso dejó de ser inmortal. Allí está la Corregidora queretana dando ella, encerrada o inerme, la hora precisa de la independencia desde aquel cuarto de la cárcel que tuvimos el honor de visitar los miembros de Acción Nacional, cuando al gobernante de esta tierra se le ocurrió hospedarnos. Y ahí está, en fin, la mujer mexicana de todos los años de nuestra historia independiente. Sufriendo siempre con las divisiones de los hermanos, lleno el corazón de amargura por la Patria, dolorida y generosa, valiente y firme, reflejo fiel del ejemplo de aquella mujer suprema de la que hemos hablado y cuyo gran papel fue el de aceptar íntegramente, sin reservas, sin mitigantes, todo el dolor de ver a un hijo — ¡y qué hijo! —, vejado, sangrante y muerto ignominiosamente, para ofrecer todo ese dolor de madre en expiación de las culpas de los hombres. Tal cosa ha hecho la mujer de México. Ha aceptado todo el dolor, todo el sufrimiento, lóela la angustia de la Patria y la ha ofícieo permanentemente en un activo ofrecimiento que significa no sólo resignación sino lucha, no pasividad sino dinamismo, no sólo angustia sino acción, en aras de la salvación de México.

Hemos dicho también que la Patria es permanencia. No hay patrias de un día, no hay patrias de una hora. Hay patrias para los siglos, o no son patrias. Porque la patria es obra de generaciones, es obra de espíritu y de instituciones permanentes, y no actividad transitoria de lucha de clases y de dictaduras efímeras. Pues bien, a la mujer también corresponde un gran papel en la permanencia de la Patria. Porque ella es en el seno de la célula primaria de la Patria, que es la familia, lo permanente. El hombre es quien pone los puntales del hogar. Pero en el centro del hogar la mujer está permanentemente, de día y de noche, a toda hora, cuidando con admirable equilibrio lo mismo de la cuenta que de la cocina, que de la educación de los hijos; barriendo por un lado los rincones materiales de la casa y contando los chiles y propiciando por

el otro la realización eterna de los destinos de las almas. Ciertamente que la mujer no es, como se afirma, la esencia de lo voluble. La mujer es voluble ante lo accesorio, ante lo intrascendente. Es hasta caprichosa en este sentido. Pero en el fondo la mujer es la esencia de lo permanente porque encierra la permanencia misma de la vida.

De ahí su gran tarea para labrar, para ayudar al hombre a labrar la permanencia de la Patria. A través de la obra asombrosamente fecunda de la familia. A través del estímulo constante y sin desmayos a todo aquello que en el hombre significa elevación, lucha, anhelo de servir a la Patria. Robustecimiento en fin en el hombre de todas las cualidades moralmente masculinas para llevarlas al engrandecimiento de México. Pues no hay que olvidar que mientras más femenina sea la mujer, más masculino será el hombre. Y que cuando a la mujer le da por parecerse al hombre, al hombre le da por parecerse a la mujer.

Y por último el amor, esencia misma de la Patria. Las Patrias se construyen con una obra amorosa que significa esfuerzo, generosidad, inteligencia. No habrá que repetir que la mujer es fundamentalmente amor. Y no desde luego, amor desviado. Ninguna de esas formas que no son otra cosa que caricatura del amor y que son el apetito sensual, el romanticismo falso, el afecto caprichoso, sino aquella única clase de amor que es el reflejo del amor de Dios y que por lo tanto es activo, generoso, fecundo, permanente. Este amor es el que la Patria exige a sus mujeres. Este amor es el que necesita México para curar sus llagas seculares. Este amor es el que Acción Nacional pide a las mujeres de México, para que lo derramen sobre los campos de la Patria helados de egoísmo, de mentira y de odio.

¿Cómo iba a olvidar y a desdeñar Acción Nacional a la mujer de México si ella posee las esencias mismas de la Patria? ¿Cómo iba a olvidarlas si lo que busca Acción Nacional es el robustecimiento de todos los elementos espirituales y materiales que integran la nacionalidad y que la mujer posee en tan alto grado? No sólo no las olvida Acción Nacional, sino que las llama, las llama urgentemente para que se entreguen a la obra de reconstrucción Patria. Y no pide el Partido a las mujeres de México actitudes fuera de su carácter que lesionaran su feminidad y su natural proceder y situación. Les pide simplemente que actúen como madres, como hermanas, como hijas, como novias, como amigas, pero encaminando su esfuerzo, su generosidad y su amor no solamente hacia los fines meramente individuales sino al fin supremo de la felicidad de este grande bogar que es la Patria y en el cual, ella, la mujer mexicana debe ser como en el seno del hogar pequeño, reina y señora, por la dignidad, por la caridad, por e

02 EL

TRABAJO DE LA MUJER EN ACCIÓN NACIONAL

MA. ELENA ÁLVAREZ DE VICENCIO²

La actividad política de las mujeres en el Partido Acción Nacional se inicia en México en una época en que la política era considerada como un trabajo “indigno de una persona digna”. Los políticos del partido oficial no llevaban a sus esposas ni a sus hijas a las reuniones del partido. No las involucraban en sus campañas; podría decirse que ellos tenían una doble vida: en su casa se comportaban de una manera distinta a la de su acción política.

Cuando se funda el Partido Acción Nacional las esposas e hijas de los fundadores fueron las primeras en colaborar y al mismo tiempo se llamó por igual a hombres y mujeres a participar en todas las actividades fundacionales.

² Revista Bien Común. Año XXIII No. 266, mayo 2017. Págs. 56-61

La primera Asamblea de la Sección femenina del PAN fue celebrada el 16 de noviembre de 1939 y en ella se nombró a Amelia Sodi Pallares como su primera Presidenta. Al ofrecer el Partido a las mujeres expresó: “Mujeres y hombres tenemos derecho a participar en la lucha; aquellas mujeres que quieran hacerlo; que tengan la resolución de colaborar, serán bienvenidas, porque aquí no hay apetito, hay convicción, no hay prisa, hay permanencia.; aquí no se vendrá a pedir, sino a dar y en dar y en permanecer y en crecer, las mujeres son maestras”.

En una de sus primeras Cenas de Navidad en 1941, el fundador dijo en su discurso a dirigirse a las mujeres allí presentes: “Si nosotros los hombres las hemos invitado aquí, ello está gritando que no creemos que la política sea esa cosa sucia que es menester echar fuera del hogar y ocultar a la mirada de la mujer. Estamos proclamando que la política, y sólo así la entendemos, es empresa personal y colectiva de salvación”.

Las mujeres se organizaron en una Sección Femenina ya que constitucionalmente no eran consideradas ciudadanas plenas, pero desde el principio su organización empezó a tomar fuerza. El 6 de junio de 1940 realizó una Asamblea General en la que dio a conocer su Plan de Trabajo en el que resaltaba el formar Comités en varias Regiones y en Estados y Municipios; atraer nuevas mujeres al partido y realizar obras sociales en beneficio de sus comunidades. Se publicó un primer folleto que dirigió Anita Salado Álvarez el cual fue la primera publicación sobre las mujeres.

En octubre de 1945 en una reunión panista realizada en Morelia, Mich., María Ignacia Mejía se refirió a la posibilidad de que a las mujeres se les reconociera su derecho a votar: “si llega el momento iremos a la cosa pública y a la cuestión política como estamos en el hogar y en todas partes, pero sin contaminarnos jamás”.

El 24 de diciembre de 1946 se aprobó la adición al Art. 115 Constitucional para quedar como sigue: “En las votaciones municipales, las mujeres tendrán el derecho activo y pasivo de voto en las mismas condiciones que el hombre”.

En la Convención Nacional del Partido, celebrada el 5 de febrero de 1947, Don Manuel Gómez Morin, en su informe anual como Presidente de Acción Nacional, se refirió al voto femenino: Así se consideraba el ambiente de la política mexicana en esa época.

El 20 de noviembre de 1951 se celebró la Convención Nacional del Partido con la presencia de cuatro mil delegados de todo el país. Se eligió al Lic. Efraín González Luna como candidato a la Presidencia de la República. Una de las oradoras fue María C. de Carmona quien dijo: “Vengo aquí con una doble personalidad, la de viuda de un evolucionario que luchó en 1910 por el sufragio efectivo, y la representación femenina de Nuevo León; ahora yo, como ayer mi

esposo, estoy empeñada en una misma tarea, la de lograr la representación política de los mexicanos, hombres y mujeres, en el gobierno de la República.

Finalmente, el 6 de octubre de 1953 se recibió en la Cámara de Diputados la aprobación de todos los Estados sobre el reconocimiento del voto a las mujeres en los tres órdenes de gobierno. Este reconocimiento fue un tema polémico, el hecho de votar en México estaba tan desprestigiado que no era para festejar el que las mujeres participaran votando. Las mujeres argumentaban que era una conquista, pero los varones no querían que las mujeres “se mancharan” Con temor las panistas fueron a votar y poco a poco surgieron las primeras candidaturas de mujeres.

Aunque el Partido todavía era pequeño, la candidatura a la Presidencia de Luis Héctor Álvarez en 1958 despertó mucho interés el cual aumentó con la generosa participación de su esposa Blanca Magrassi quien contagió de entusiasmo a las mujeres panistas. Fue la primera esposa de un candidato a la presidencia de la República, que lo acompaña y participa en su campaña.

Jovita Granados de Chihuahua, se hizo cargo de la oficina del Partido en su Estado, al mismo tiempo fue candidata al Senado. Su trabajo fue de gran ayuda en lo nacional para la promoción de las mujeres. En esa campaña participaron 20 mujeres como candidatas a diputadas y ocho para Senadoras.

A partir de esta elección el abstencionismo fue disminuyendo lo cual animaba al Partido a continuar; aun cuando el triunfo panista no se veía cerca, el entusiasmo de las mujeres crecía. Con Luisa Isabel Salas de presidente se formuló un Plan Nacional de trabajo que abarcaba. Organización, formación y acción.

El haberse reconocido en la Constitución la plena ciudadanía de las mujeres, ellas pasaban a ser miembros del Partido con plenos derechos y obligaciones y ya no requerían agruparse en una “Sección” Sin embargo, seguía siendo necesario atender a su capacitación y para ello, posteriormente se acordó formar la Secretaría de Promoción Política de la mujer PPM, la cual tendría tres funciones: Promover su afiliación, capacitarlas e integrarlas a la organización general del Partido.

El primer curso para dirigentes femeninas se realizó del 17 de noviembre al 16 de diciembre de 1958. Asistieron 14 alumnas de varios Estados de la República. Ellas lo repetirían en el resto de los Estados. La Reunión Femenina Nacional se realizó del 21 al 23 de noviembre, vinieron delegadas de todo el país y se formuló el Plan Nacional de actividades. Luisa Isabel Salas renunció a su cargo y Carmen Lozada fue designada Presidenta Nacional.

En 1960 el Lic. José González Torres, Presidente Nacional del Partido, en su primer informe al Comité, señaló que la Presidenta, Carmen Lozada, en su primer

año de gestión, había realizado numerosos cursos de capacitación para las mujeres; visitó a casi todo el país; organizó actividades que le produjeron un remanente de \$19,000.00 y que la Secretaría sufragó sus propios gastos.

La organización de mujeres aumentaba en los Estados y Municipios. Se editó el folleto *La Dirigente* el cual tenía como fin proporcionar a las dirigentes nacionales, estatales, municipales y distritales los elementos básicos para desempeñar satisfactoriamente los trabajos que tenían a su cargo.

Del 23 de abril al 1 4de mayo de 1 960 se realizó una Reunión Regional en Chihuahua. Fue presidida por Jovita Granados, con asistencia de Don Manuel Gómez Morín y otros dirigentes Nacionales. Se presentaron tres estudios para impulsar los trabajos de las mujeres: 1. Métodos de trabajo en el campo por Blanca Magrassi; 2. Situación de la familia campesina en Chihuahua por Florentina Villalobos y 3. La relación del PAN con las mujeres trabajadoras por Celia Hernández Díaz. Las reuniones regionales tenían el propósito de conocer la realidad del país abordando los diferentes aspectos y problemas de las distintas zonas.

Los días 26, 27 y 28 de julio del mismo año, se realizó la Segunda Reunión Nacional Femenina en la ciudad de Puebla, con asistencia del Presidente Nacional. Se discutió y aprobó el Reglamento de PPM y los trabajos de los grupos juveniles femeninos.

Es muy significativo el esfuerzo de organización y capacitación que realizaban las mujeres para formar la conciencia ciudadana y para motivar a la acción política, pues, aunque no se obtenían triunfos electorales se fue logrando disminuir el abstencionismo, pero seguía preocupando el fraude electoral que se realizaba por medio del padrón de electores.

El 14 de noviembre de 1960 se realizó el Tercer Curso Nacional para Dirigentes con asistencia de 20 mujeres de todo el país. Fue una preparación para la campaña de 1961 en la que compitieron varias mujeres como candidatas a diputadas propietarias y suplentes.

La capacitación seguía siendo prioritaria y en febrero de 1962 se organizó la Primera Semana para Dirigentes de Chihuahua con asistencia de la Presienta Nacional, Carmen Lozada y de 36 mujeres de 16 municipios. Guillermo Prieto Luján impartió la materia de Historia de México y Blanca Magrassi la de Doctrina de Acción Nacional. Hay que tener presente que en esa época las mujeres todavía no ingresaban a las Universidades, como ahora que en algunas ya son mayoría. El Partido se esforzaba por ampliar en ellas su preparación para el buen desempeño de su trabajo político.

En 1962 se laza la primera mujer como candidata del PAN a gobernadora de su Estado de Aguascalientes, fue la maestra María del Rosario Alcalá. Encabezado por Manuel Gómez Morín y el Presidente Nacional José González Torres, todo el Partido apoyó su campaña, Luis Álvarez y su esposa Blanca Magrassi estaban en su mítines. No se esperaba ganar, pero se cumplía el propósito de vencer el abstencionismo, denunciar el fraude electoral y fortalecer la conciencia ciudadana.

En 1962 se nombra Presidenta de la Secretaria Nacional a Ma. Terea Zazueta quien continúa extendiendo por todo el país los cursos de capacitación para las mujeres. Los principales temas eran Doctrina del PAN, La Realidad del Campo Mexicano; Economía, Educación, La Organización del Partido, Política y sobre Relaciones Humanas.

Blanca Magrassi elaboró unos materiales didácticos que se presentaban en un franelógrafo, lo cual ayudaba a que las mujeres, de todas las condiciones sociales, captaran el contenido de los Principios de Doctrina del Partido. Su presentación tenía mucho éxito en las reuniones de mujeres y en visitas domiciliarias. Hay que tener presente que en esa época (los años 60). Además de que el partido carecía de recursos económicos, no existían filminas, proyectores, transparencias, videos, ni la fotografía estaba al alcance de todos. Los materiales eran elaborados en cartoncillo y se iluminaban, uno por uno, con lápices de colores o pinturas de agua.

Por razón de trabajo, a mediados de 1964, María Teresa Zazueta no pudo continuar al frente de la Sección Femenina y el Presidente del Partido Adolfo Christlieb me nombró para sustituirla. La primera actividad que organicé fueron dos cursos regionales en Guadalajara y San Luis Potosí. La tercera de mis hijos tenía seis meses de edad se quedó con mi cuñada Carmen, esposa de Astolfo Vicencio, fundador del PAN en el Estado de México; al mayor de cinco años, mi hermana recién casada, ofreció cuidarlo y llevarlo al Kinder. Tere de tres años, se quedó con mi mamá. Para ayudar al Partido todos estaban muy dispuestos. Mi esposo Abel se encargó de repartirlos y recogerlos a mi regreso.

A esos Cursos Regionales en Guadalajara y San Luis Potosí, me acompañaron a impartirlos Blanca Magrassi, María Luisa Ugalde de Valdés y Martha Uranga de Herrera, todas de Chihuahua, quienes también dejaron a sus hijos en buenas manos. Los Dirigentes Estatales participaron en la impartición de varios temas. Además de los cursos tuvimos reuniones generales con la militancia panista del lugar. En ellas desarrollamos el tema de la Ética en la Política.

En Guadalajara nos hospedamos en la casa de Don Efraín González Luna y en San Luis Potosí con familiares de Gloria Izquierdo de Rosillo. Se llevaba, además, el propósito de convencer al Lic. Antonio Rosillo Pacheco de San Luis

Potosí, para que aceptara postularse como candidato a Diputado Federal, cosa que en esa época no era fácil de conseguir, ya que no había posibilidades de ganar. Afortunadamente el Lic. Rosillo aceptó. Los cursos también fueron un éxito ya que, además, conquistamos a varias mujeres que fueron excelentes dirigentes en esos estados, Lupita Salinas en Guadalajara y Lupita Rodríguez en San Luis Potosí, las dos habían sido dirigentes de la Acción Católica y hasta su muerte trabajaron sin descanso en el Partido.

En 1964 con la candidatura de José González Torres a la Presidencia de la República se presentaron ocho mujeres como candidatas a senadoras y 18 para diputadas federales. Todas las candidatas a diputadas visitaron casa por casa de sus distritos y las candidatas al Senado acompañaban al candidato presidencial en sus Estados.

Al final de esta campaña las mujeres candidatas defendieron sus casos en el Colegio Electoral presentando pruebas de los fraudes ocurridos en el proceso. Florentina Villalobos fue la única candidata a la que le reconocieron su triunfo como diputada federal por el distrito de Parral, Chih. fue la primera mujer diputada panista.

A partir de entonces cada tres años aumentaba el número de mujeres que competían, como candidatas a diputadas federales, locales y en menor medida a presidentas municipales.

Del 24 al 29 de noviembre del mismo año se organizó, con internado, un curso intensivo para Dirigentes, asistieron 45 mujeres de todo el país. Los maestros fueron los Dirigentes Nacionales, además de las mujeres de Promoción Política de la Mujer. Con un discurso de Celia G. de Hernández Díaz, se ofreció, en la clausura, un homenaje a los fundadores del partido encabezados por Manuel Gómez Morín.

Por falta de espacio tengo que cortar aquí esta historia, me quedé en 1965, si ustedes quieren saber “el desenlace” les sugiero leer el libro *Las Mujeres en Acción Nacional* que se encuentra en la Fundación Rafael Preciado Hernández. Si tengo oportunidad con gusto la continuaré.

Ahora tengo que comentarles una de las últimas acciones de la Secretaría Nacional de PPM que como ustedes saben la dirige la Senadora Marcela Torres Peimbert y que es urgente que la conozcan para que desde luego puedan colaborar en ella. Marcela ha querido profundizar la capacitación, la acción y la investigación femenina panista, formando el Centro de Estudios de la Mujer “Blanca Magrassi” y me ha encargado que lo encabece, lo cual me entusiasma y agradezco.

¿POR QUÉ ESTABLECER EN EL PAN, EN 2017, ¿UN CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE LA MUJER?

La revolución industrial separó el trabajo doméstico del realizado en el mercado laboral; esto marcó la separación de los espacios de los hombres y las mujeres y las hizo a ellas más dependientes de ellos en lo económico.

Cuando en el siglo XX, con motivo de la guerra mundial, las mujeres empezaron a trabajar en las fábricas, se les asignó menor salario que a los hombres; (lo cual sigue sucediendo) se dijo que su trabajo era menos pesado y que además, el salario de los varones debía ser mayor, ya que tenían la responsabilidad de sostener a la esposa y a los hijos.

Desde entonces ha sido larga la lucha por la igualdad sustantiva de las mujeres y hoy en México, como en otros países, las mujeres se han integrado al campo laboral cada vez en mayor medida y la injusticia salarial no ha cambiado.

El trabajo remunerado de las mujeres, fuera del hogar, ha afectado a la sociedad, por una parte en forma positiva, la mujer adquiere reconocimiento y las familias mejoran su calidad de vida. Sin embargo, el que la familia no cuente con la madre de tiempo completo para la atención y educación de los hijos y el padre no asuma parte de esa responsabilidad, ha ocasionado desintegración familiar y descuido de los hijos.

Otro efecto de estos cambios es que ha disminuido el número de matrimonios y el de los hijos que tienen. Los divorcios ya superan a los matrimonios, en muchos casos debido a la triple jornada que tienen que cubrir las mujeres. Preocupa la cantidad de madres solas por abandono, migración, o decisión personal; también es numeroso el embarazo en adolescentes. La desintegración de las familias provoca, además, que muchos jóvenes se unan de las causas de la violencia.

Esta realidad amerita ser analizada, con el fin de que los gobiernos y la sociedad propongan las medidas que ayuden a su solución y esto es uno de los propósitos del Centro de Estudios.

Por otra parte, en el Partido Acción Nacional queremos saber qué pasa con las mujeres: por qué ellas son las más pobres de los pobres, por qué son más las niñas que no saben leer que los niños. Por qué mueren tantas mujeres de enfermedades que ya son curables o prevenibles. Por qué es tan difícil la carrera política de las mujeres y les cuesta más trabajo que a los varones llegar a los puestos públicos. ¿Por qué las mujeres tienen que estar demostrando siempre que son capaces?

Respecto a las mujeres panistas queremos saber por qué en el Partido casi todos los puestos directivos están ocupados por varones y por qué es tan difícil que las mujeres accedan a los cargos públicos.

Como partido que gobierna las mujeres tenemos la responsabilidad de conocer la realidad aplicar las acciones para remediarla. El centro de Estudios puede ser un medio para lograrlo.

MISIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS

Crear conciencia en el panismo de que el cambio en el papel que las mujeres desempeñaban en la familia en la sociedad es irreversible y que afecta a todos por igualdad sustantiva entre mujeres y hombres lograr una distribución equitativa de las tareas del hogar entre ambos, para que la familia permanezca unida.

Crear e impulsar las condiciones para que en la organización partidista se viva esa igualdad sustantiva al designar o elegir los cargos directivos las candidaturas, sin prejuicios de género, analizando sólo la capacitación experiencia y aptitudes de la persona.

Crear e impulsar las condiciones para que en la organización partidista se viva esa igualdad sustantiva al designar o elegir los cargos directivos y las candidaturas, sin prejuicios de género, analizando sólo la capacitación, experiencia y aptitudes de las personas.

Considerar los cambios originados por el Impulsar el estudio de la nueva realidad nacional para que las acciones del Partido y las políticas públicas de sus Gobiernos respondan a las necesidades específicas de las familias y de las mujeres y los hombres.

Recabar, generar y difundir el conocimiento de la realidad, originada por la alteración del papel que hoy las mujeres desempeñan en la sociedad y las medidas que se han tomado y se proponen tomar en los distintos ámbitos.

Contribuir a crear una nueva cultura de generar modificar prácticas arraigadas; disminuir los estereotipos sociales y culturales que alejan a las mujeres de la posibilidad de escalar puestos de toma de decisiones en los campos económico y social.

Se requiere atender a la nueva realidad que los varones viven con estos cambios. La “nueva masculinidad” implica transformar de raíz, arraigadas costumbres ya que esto les afecta, en ocasiones, muy seriamente.

SU ORGANIZACIÓN

El Centro depende de la Secretaría de Promoción Política de la Mujer del Comité Ejecutivo Nacional

Su estructura comprenderá: Dirección, Subdirección y Coordinadoras de las Líneas Estratégicas. Quienes asuman estos cargos deberán ser miembros activos del PAN y trabajar como voluntarias, sin remuneración.

NECESIDAD

07 DE LA BENEFICENCIA PRIVADA

MARÍA IGNACIA MEJÍA³

Se ha dicho que el mundo actual está pasando por una crisis cuya gravedad no es fácil exagerar, y es extraño que así sea. Precisamente cuando un progreso innegable podía haber mejorado las condiciones de la existencia humana, es cuando más se dejan sentir un malestar, una inquietud, una incertidumbre, una falta de seguridad que no es posible ya sobrellevar y que, en ocasiones como ésta, tratamos de solucionar de la mejor manera posible.

Pavoroso en verdad es el espectáculo que ofrece la humanidad, bajo cualquier punto de vista que se le observe, y tremendamente más pavoroso resulta para nuestro corazón, cuando esta observación se dirige a nuestro México.

En el orden económico, ya lo hemos visto, son cada vez más aterradoras la indigencia y la mendicidad: millones de seres que no pueden ganar el pan para sus hijos, no digamos ya para conquistar un poco de bienestar al que indiscutiblemente tienen derecho. En el orden social, una total y desconcertante

³ Boletín de Acción Nacional. Año IV No. 79, 14 de junio de 1943. Págs. 2

irresponsabilidad del bien común, un desprecio humillante de la persona humana, una dolorosa desintegración de la familia, en suma, una escandalosa situación que anuncia un desastre final. En el orden moral, ¿se puede ser bueno fácilmente cuando se carece hasta de las mínimas condiciones que exige la dignidad de la existencia humana? ¿Se puede ser bueno fácilmente cuando se mira sancionar el vicio, la molicie y el crimen con un puesto de confianza? ¿Se puede ser bueno fácilmente cuando se es víctima de la injusticia y de la más baja ambición por parte de los responsables del bien común?

Lleguémonos hasta esas viviendas miserables de mínima categoría, la mayoría de ellas reducidas a un solo cuarto en donde se cocina, se come, se duerme, se lleva vida íntima, y no uno o dos seres, sino una familia entera y las más de las veces numerosa; recorramos esas calles atestadas de chiquillos harapientos, en donde encontramos la palabra soez, en donde aprenden toda clase de inmoralidades; salgamos a los campos y encontraremos el mismo espectáculo, la misma miseria, la misma pobreza acentuada quizá por el analfabetismo que no han logrado desterrar las numerosas escuelas situadas a lo largo de las carreteras. Y no hablemos de esos espectáculos; visitemos los hospicios, las cárceles, los cuarteles, y veremos en todas partes la misma nota saliente: miseria, negligencia, dolor, bajo cualquier aspecto, pero miseria al fin.

Y ¿cómo hablar de las lacras morales que se acrecientan y se empeoran bajo este estado de cosas? Sería imposible enumerarlas en serie; pero sería conveniente hacer un análisis cuidadoso de todas estas cuestiones, a efecto de tratar de corregirlas. Por lo demás, no es el propósito nuestro entrar en consideraciones inútiles y en lamentaciones estériles. El estudio mismo de la causa de nuestros males nos interesa en cuanto nos sugiere los medios más indispensables y eficaces para su remedio. Y es quizás en la idea de obras sociales de caridad donde encontraremos una solución a una de las muchas incógnitas que ofrece este problema nacional. Y hasta habrá quien pueda objetarnos que el remedio ha venido aplicándose desde hace mucho tiempo, por conducto de la Secretaría de la Asistencia Pública. Sin embargo, señoras y señores, creo que no es precisamente en las obras sociales de caridad, en los institutos de beneficencia, donde se encuentra la solución, sino en el espíritu, en la caridad, en el amor mío debe inspirar, acrecentar y perpetuar esas mismas obras.

La humanidad desdichada no sólo tiene hambre de pan, tiene hambre de consideraciones, de respeto, de caridad y de amor. Y cómo podría remediar su desgracia una máquina impasible, sin corazón y sin lágrimas, que a lo sumo llega, en su altruismo, a la simulación de una bella sonrisa. La asistencia oficial es fría, impersonal, burocrática. Y a los desheredados a quienes imparte sus beneficios los deja igual que antes: amargados, tan ulcerados del corazón como marchitos del alma. La asistencia oficial es parcial e injusta; no imparte sus beneficios en relación a las necesidades, sino a las influencias de que gozan sus beneficios.

Y aun cuando no adoleciera de estos defectos, la Beneficencia Pública es insuficiente, es incapaz de llegar al fondo de las miserias que aquejan a la humanidad. Federico Ozanam, en su tiempo, lo estimó así; la solución está en la caridad, y la caridad es algo más que la limosna: es la entrega de sí mismo por amor. (Aplausos).

En México, señoras y señores, seguramente que no ha faltado quien lo haya comprendido así también. Mas tengo para mí que en nuestro caso, en nosotros, no es el egoísmo, la falta de generosidad, ni siquiera la incapacidad, la incompetencia, la que hay que lamentar. Bastaríamos el camino trazado por don Vasco, el del amor visceral, y los anhelos generosos que despierta en nosotros su figura, para lanzarnos con generosidad a cualquier obra de restauración social; bien se ha dicho que no está allí el mal; el mal radica en la falta de garantías, de seguridad, de todo apoyo moral y económico; en la falta de seguridad que acaban por minar y hacer desaparecer las obras sociales de beneficencia privada.

¿Por qué ha de monopolizar el Estado la beneficencia? ¿Por qué ha de ser exclusivista si es incapaz, si es insuficiente? ¿Por qué, sobre todo, no ha de haber libertad y apoyo, sin restricciones al servicio social, sobre todo a la mujer mexicana, que se entregaría a ese campo con el afán de ejercer la más noble misión dentro de los instintos de maternidad; maternidad tanto más fecunda cuanto más espiritual y sublime en sus fines?

Acción Nacional se ha reunido en esta ocasión para tratar los puntos fundamentales del problema nacional y ha dado un dictamen acertado a los puntos más interesantes que ofrece la cuestión social, y ha dictado esta solución con la inteligencia y con el corazón, porque Acción Nacional no sólo quiere suavizar los males, sino remediarlos; no quiere únicamente manifestar los males, sino resolver, sino combatir su causa; y para eso, señoras y señores, se necesitan estudio e inteligencia; pero más que todo, voluntad y desinterés personal que nacen del corazón.

Hoy, cuando el mundo actual atraviesa por una crisis cuya gravedad no es fácil exagerar ¡qué consolador es comprobar que en México se estudia, se trabaja y se lucha por dar a esta crisis una solución, o porque siga a esta crisis, mejor dicho, una restauración franca y definitiva! ¡Qué consolador es comprobar que a pesar de los males que nos parecen irremediables, que a pesar de ese estado de cosas, nuestro corazón puede abrirse en esta ocasión a la esperanza, a la más risueña esperanza, a la alentadora y halagadora esperanza, de la que este movimiento limpio ciertamente es ya una realidad, y una realidad, señoras y señores, que no se garantiza con las sonrisas optimistas de allende el Bravo, como todo lo nuestro, sino con el misterio íntimo y glorioso de la promesa viviente del Tepeyac.

04 LA MUJER

TIENE NECESIDAD DE INTERVENIR EN LA VIDA SOCIAL Y POLÍTICA

LUISA ISABEL SALAS PEYRÓ⁴

La correcta solución de los diversos problemas que afectan a la mujer, particularmente en una época de crisis como la actual, deriva del reconocimiento de lo que constituye la fuente de sus derechos y la raíz, de sus obligaciones: su dignidad de persona humana, con un cuerpo al que hay que dar casa, vestido y sustento y un alma redimida portadora de un destino eterno que salvar. De ese reconocimiento brotará una serie de consecuencias entre ellas las políticas, los sociales y las económicas; pero pretender enfocar los problemas femeninos partiendo de ángulos (o sectores de los fenómenos) sociales que olvidan este dato primordial, es plantear falsamente el problema e impedir su solución.

⁴ Revista La Nación Año XII Vol. XXIII no. 593, 22 de febrero de 1953. Págs. 14-15, 21

En dignidad de persona humana se iguala, en lo absoluto, la mujer con el hombre, pues uno mismo es el origen de ambos, uno mismo su destino y una misma la ley moral que los lleva a él. Hombre y mujer tienen, los dos, alma racional y ambos son esencialmente sociables.

Sobre la igualdad en esencia y dignidad que tiene el género humano, integrado por hombres y mujeres, la dignidad de la mujer exige el reconocimiento operante y activo de aquellas diferencias características que tanto desde el punto de vista físico como desde el espiritual tiene la mujer respecto del hombre, que se reflejan en las relaciones sociales y de las cuales no puede prescindirse sin lesionar su dignidad. Pretender una identificación absoluta de la mujer en todos los aspectos, con el hombre, es un grave error pues, en expresión de Renard, la mujer debe realizar plenamente su humanidad, pero también su feminidad, sin provocación arbitraria para hacerla salir de ella.

El orden absoluto de seres y de fines debidamente establecido dispuso que esa diferencia entre los sexos y dicho de otro modo, las cualidades específicas de hombre y mujer, sean mutuamente complementarias y, por ello la necesidad de la coordinación de la actividad femenina se hace sentir en cada fase de la vida social del hombre.

Por su constitución orgánica; pero sobre todo por su espíritu y su exquisita sensibilidad, toda mujer lleva una inclinación que caracteriza su naturaleza; la maternidad, la maternidad entendida en el sentido físico, biológico del término; o en el sentido espiritual y más elevado; pero no menos real de la palabra. La colaboración femenina a la obra del hombre estará, entonces, impregnada de esta nota fundamental de la maternidad.

Esa nota explica también el indiscutible vínculo que existe entre la mujer y el matrimonio, el hogar y la familia. En 1939 durante los trabajos preliminares para la constitución de Acción Nacional, el jefe del Comité Organizador, en una conferencia sobre “la Misión de la mujer en la vida nacional” decía que el hogar mexicano es el verdadero fundamento de la ciudad, de la nación, el “vivero real de todas las virtudes que han hecho posible la subsistencia de la Patria a pesar de casi siglo y medio de horrores y traiciones”.

“Y el hogar –añadía- es la mujer. La madre, la esposa, la hermana, la hija. La anciana abuela que es dos veces madre y, mientras más anciana, también un poco hija. Hasta la vieja tía. Mientras haya una mujer hay un hogar. Donde la mujer falta, el hogar perece. La mujer es, pues, el hogar, el hogar no se conserva sin la mujer. El que quiera enaltecer a la mujer necesita conservar el hogar”.

“La razón de este paralelismo, de esa unidad esencial entre hogar y mujer, es muy clara: el hogar simplemente es. Y no porque falten tareas en el hogar. El hogar es una

infinita serie de menudas tareas necesarias para hacerla realizar su esencia que consiste en ser ambiente, norma y refugio, permanencia, reposo; pero no reposo de inercia, sino reposo que crea, que fecunda, que hacer nacer”.

“Y la mujer tiene su mejor realización en serlo, en ser mujer, porque siéndolo cabalmente, con plenitud, ha de tener todas las virtudes de la madre que, si bien se advierte, son todas las virtudes; las cardinales y las teologales, la fe y la fortaleza, la templanza y la esperanza, la prudencia y la justicia. Y por sobre todas, la caridad. ¡Qué fe se necesita, que esperanza, para poner un hijo en el mundo! Decir virtudes de la madre es, pues, decir todas las virtudes: las de la tierra y las del cielo”.

Por esa inclinación nativa a la maternidad que tiene la mujer, el fundamento institucional de la misma, el matrimonio, ha sido considerado siempre en todas las culturas como cosa sagrada y el pueblo mexicano reconoce en el que celebran los bautizados, un sacramento; el matrimonio escapa a la inconstancia del instinto, supera la mutabilidad del corazón y el “fraude un pensamiento diferente de lo que dicen los labios” y proyecta hacia el futuro y hasta la eternidad, la duración de ese vínculo en cuya permanencia la mujer tiene amparada su dignidad.

La familia es la célula social. Destruir a la familia es envilecer a la mujer. “Como la mujer es el alma del hogar, se favorece y perfecciona, con todo lo que favorece y perfecciona a la familia”. La mujer tiene una misión y un papel en la familia, el desarrollo de su personalidad, de su maternidad espiritual o física y, mientras la familia sea más estable, más respetada, ella gana la libertad y en firme seguridad del desarrollo de su personalidad. Toda reforma profunda en materia social debe alcanzar a la familia porque sabe que de ella parte toda la vida social. Jamás podrá enaltecerse a la mujer debidamente sin que se reconozca para ella y se proteja la unidad moral, política, económica y jurídica de la familia.

La mujer destinada a una maternidad espiritual tiene en la sociedad bien constituida, un lugar privilegiado y de merecido honor: es la que lucha contra la miseria, contra la ignorancia, contra el abandono y el desamparo en las mil formas que se comprende la caridad, incluyendo la donación de la propia persona a la obra caritativa mediante el voto religioso. Pero como la mujer es persona humana, por lo mismo, la nota de sociabilidad le es esencial y la sociedad es un bien que ayuda y suple las insuficiencias personales, todas estas tareas requieren la organización; no para hacer de la organización un fin en sí misma, ni para deificarla, sino para hacer más fructíferos los esfuerzos para el bien, reconociendo que la persona es la fuente, el origen y el destino de la vida social.

La maternidad en la mujer no es un mero instinto, es un atributo de la persona humana femenina. Como atributo humano, está dirigido por la voluntad libre y, la libertad es el principio de la conducta moral que no puede desvincularse de la verdad y el bien; y por ello la voluntad, está guiada por el intelecto. De allí deriva precisamente el valor

moral de la maternidad y su dignidad; pero también su imperfección y ello supone educación. Educación que se basa esencialmente en el ejemplo, en la fuerza persuasiva del ideal vivido, en la abnegada tarea cotidiana del hogar.

Si todo ausentismo ha sido dañoso para la entraña de la patria, es indudable que el peor de todos ellos, es el que acaece en el hogar donde la mujer falta. Pues es indudable que, aunque la ausencia no se deba a frivolidades, sino a veces a la necesidad de aumentar el raquítrico salario del esposo, ello significa falta de vida familiar y ausencia de atractivo para los niños en el hogar donde no está la madre. Y, sobre todo, la madre ausente no puede educar, sobre todo, la madre ausente no puede educar a sus hijos, especialmente a las hijas, que no podrán seguir el noviciado que supone la preparación para la maternidad porque no han tenido el medio de seguirlo, ni por ello, pueden apreciar la nobleza y la belleza, de esa maternidad.

La incitación constante que en todas partes del ambiente social se hace a la satisfacción de los instintos, a dar rienda suelta al placer, y la pretensión de entender este desviado de su fin, constituyen serios peligros para la juventud y sólo pueden ser eficazmente combatidos por una seria vida intelectual y espiritual, por el vigor que viene de la educación religiosa y de los ideales sobrenaturales. Y el ambiente social rodea a la familia con un clima de rudo naturalismo, de pragmatismo y de constante recurso al "expediente" y no a los principios como medio de resolver cualquier problema.

Precisamente porque la mujer ve atacados el hogar, el matrimonio, la familia y la maternidad, por el clima social que le rodea y por las instituciones y las prácticas políticas; por la necesidad de mantener y defender, dentro del lugar que les corresponde dentro del orden absoluto de seres y de fines, al matrimonio, al hogar, a la familia y a la maternidad y para hacerlas activa y eficazmente operantes; así como por la circunstancias de la especial capacidad femenina para ver los problemas de la vida humana, particularmente dentro de la perspectiva de la familia, por una elemental reacción vital de defensa, la mujer tiene necesidad de intervenir en la vida social y política de México. Y así lo ha comprendido, desde hace tiempo, la mujer mexicana ya que "el delicado sentido de su dignidad la pone en guardia, e todo momento, contra toda organización social o política, que amenace o perjudique su misión como madre o el bien de la familia". Además, la limpieza de la vida social y política de México necesita la obra femenina porque está en juego el destino de la mujer y por ello debe utilizar para el bien, con plena conciencia y responsabilidad, todos los instrumentos que la vida social y política ponga en sus manos o sea posible crear.

Por otra parte, del recto empleo de esos instrumentos por parte de la mujer, sólo pueden seguirse bienes para Patria y para el propio desarrollo de la personalidad femenina, pues la vida social y política de México padecía el ausentismo a que injustamente había sido condenada la mujer. En efecto, la historia muestra que en materia social muchas medidas, en diversos países, fueron implantadas por haberse

destacado su importancia por obra de la mujer y sólo podrá realizarse el bien total de la patria, por la obra conjunta, armoniosa, del género humano, esto es, de hombres y mujeres. Generalmente, la mujer es más perspicaz y tiene más fino alcance para conocer y resolver los delicados problemas de la vida familiar y doméstica que son el fundamento de la vida social. Por otra parte, en el campo político, la mujer ha sido inspiradora y alentadora del esposo, del hijo o del hermano y le ha urgido el cumplimiento del deber político. Ahora, además, deberá realizarlo ella misma, en toda la escala política, incluyendo sus aspectos electorales.

Si el hombre y la mujer se complementan mutuamente en el uso y el ejercicio de sus deberes sociales podrían llegar a un mejor conocimiento de la realidad y de los medios adecuados para hacer eficaces los justos principios que profesan en la coyuntura histórica de que se trate. Así también, el hombre más dado a dejarse guiar por lo externo, que a veces le lleva a una excesiva creencia en el simple poder de la producción y de la organización planificadas, podrá, por la colaboración femenina, atajar ese impulso para no dejarlo llegar a la “despersonalización” que es el vicio capital del mundo social moderno. La sensibilidad y exquisitez de sentimientos de la mujer que podrían conducirla a guiarse sólo por sus impresiones primeras y que tal vez significara el peligro “de impedir la claridad y amplitud de visión, la serenidad del juicio y la previsión de las más remotas consecuencias constituye, en cambio, inmensa ayuda cuando se trata de arrojar luz sobre las necesidades, aspiraciones y peligros que afectan las esferas domésticas, el bien público o religiosos”.

En esta época muchas corrientes contrarias a los valores que representan la verdadera dignidad de la mujer pretenden, con engaños, ganarla para sus filas. A todos esos movimientos, las mujeres tienen el deber de preguntarles: ¿Cómo mejora en esos grupos la situación femenina?, ¿se respeta su dignidad?, ¿cómo aseguran esos movimientos la mejor defensa del hogar, del matrimonio, de la familia, de la maternidad?, ¿cuál es la actitud de esos movimientos frente al derecho indiscutible de la familia para educar a sus hijos?

Precisamente, porque el orden social condiciona y hace posible el bien familiar y el bien personal y porque también la eficaz realización de los fines familiares es condición y base de un verdadero orden social. El licenciado don Efraín González Luna decía en una importante conferencia sobre este particular: “invoco la angustia de la madre cuando su hijo está expuesto a la deformación degradante que el monopolio escolar trata de inferirle, cuando el desorden político hace que el Estado se considere con el derecho monstruoso de usurpar a la familia la misión irrenunciable de configurar el alma de los hijos, de encaminarlos a su destino. Acudo al dolor, a la angustia de la madre centro, mártir, herida del hogar del pobre, en la tragedia de todos los días, en la dura tragedia del salario que no basta para adquirir lo indispensable para la familia, en el esfuerzo prodigiosos para estirar la retribución insuficiente del trabajo, de tal suerte que cubra las mínimas necesidades de alimentación, de vestido, de medicinas, de educación de los hijos. Y que me diga la mujer si no es doloroso

experiencia política la que está viviendo entonces, si no es víctima la familia de una mala política monetaria, de una despreocupación imperdonable de los regímenes que en materia económica exprimen en sistema demagógicos o dejan correr la piara de los apetitos insaciables en el bien material del pueblo y lo hunden en la miseria. Y lo que decimos de la educación o de la moneda y del salario, podemos decirlo también de las leyes que destruyen la unidad esencial, la unidad moral de la familia; de las leyes que hacen del matrimonio no el centro para siempre, la entrega sin reservas, el sacramento del amor y la vida y del destino, el sacramento de la salvación del hombre y de la mujer y de los hijos que Dios dé a la mujer y al hombre, sino un encuentro efímero, una aventura intrascendente o una relación contra actual, utilitaria, rescindible y calculable como cualquier negocio. Si esto no es política y sí esto no es agresión a los intereses más medulares y más sagrados de la familia no sabemos lo que es política ni lo que es familia”.

La intervención de la mujer en la vida social y política de México hará seguramente que se dé a la familia, célula insustituible de la Nación, fundamento del orden natural, espacio, luz y desahogo para que pueda atender a la misión de perpetuar la vida y educar a los hijos en el espíritu correspondiente a las propias verdaderas convicciones religiosas; velará porque el sitio dedicado al trabajo y el de la habitación no estén tan separados que conviertan casi en un extraño en su propia casa al jefe de la familia y educador de los hijos y hará seguramente que la escuela se convierta en continuadora de la labor educativa de la familia y no en destructora de esa misma labor. La obra femenina en el campo social y político cuidará también que, para asegurar la dignidad del ser humano, se establezca un orden social que permita “la obligación fundamental de otorgar la propiedad a todos, si fuere posible”; que gestione el establecimiento de normas jurídicas que impida que el trabajador que, es o será padre de la familia se vea condenado a una dependencia o esclavitud económica irreconciliables con sus derechos de persona. No importa que la esclavitud provenga del abuso del capital privado o del poder del Estado porque el efecto es el mismo, aunque posiblemente las consecuencias sean más graves cuando la acción del Estado todo lo domina y todo lo regula, privando a las personas de su libertad justa y legítima.

Vale la pena recordar al respecto estas palabras de la más alta autoridad moral del mundo, en un histórico mensaje sobre los deberes sociales y políticos de la mujer: “La boleta electoral en las manos de la mujer católica, es un importante medio para el cumplimiento de su estricto deber en conciencia, especialmente en los tiempos actuales. El Estado y los políticos tienen, de hecho, precisamente la misión de procurar a la familia, de cualquier clase social las condiciones necesarias para que existan y se desarrollen como unidades económicas morales y jurídicas. Entonces la familia será realmente, el núcleo vital de hombre que honestamente ganan su bienestar eterno y temporal”.

Triste y pesada herencia que dejó la quiebra del liberalismo fue la concepción de la sociedad en esferas independientes y paralelas, autónomas y sin conexión ni relación entre sí. Contra ella restaurando la verdadera concepción de la sociedad en su unidad funcional, que permita el cabal cumplimiento de la naturaleza del ser humano, tienen que luchar los hombres y las mujeres de México. Contra el otro aspecto desintegrado de la persona humana, o sea la concepción de dos esferas también autónomas y sin relación: la privada y la pública, en la vida de la persona, en menester luchar sin descanso.

Esa concepción de la sociedad en su unidad funcional, como un todo, como un orden vital, hará que la mujer conciba todos los hechos sociales en relación con el propósito moral que inspira la organización social: hacer posible el cumplimiento del destino espiritual de la persona humana. Si una es la meta, la marcha de todos los elementos y factores sociales debe ser armoniosa, esa unidad será respetuosa de la libertad y dignidad de la persona humana porque como decía un pensador medioeval “la esclavitud es y ha sido la imagen de la muerte y la libertad es la segura certeza de la vida”; unidad pues nacida de la consiente y libre cooperación que implica deliberada y sostenida armonía de propósitos y metas. Y esa unidad funcional de la sociedad así concebida hará que la mujer vea, por ejemplo, los fenómenos económicos y su grave repercusión sobre la vida familiar, vea la necesidad de conocer la forma de abastecer correctamente a núcleos de población de los medios de subsistencia; que, entre otros, conozca los problemas de salubridad que plantea la vida municipal y todas las mil cuestiones que surgen del vivir cotidiano y que requiere el bien común.

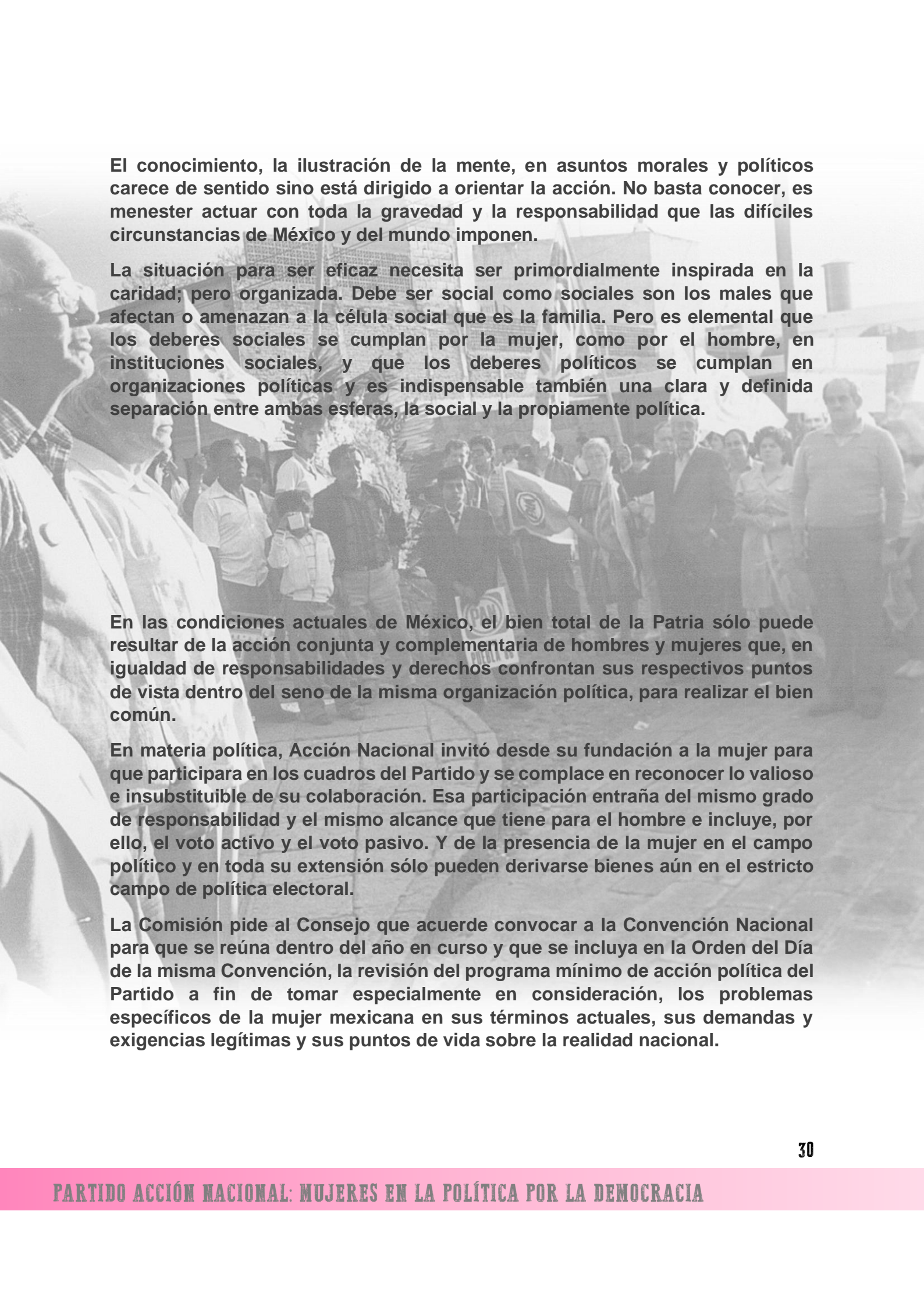
Lo anterior expuesto, entre otros motivos, funda la siguiente:

CONCLUSIONES:

Nada se improvisa, la mujer, como el hombre, tiene necesidad de prepararse para el cumplimiento de sus deberes sociales y políticos y para el ejercicio de los derechos que el cumplimiento de esos deberes implica.

Los Comités de Acción Nacional iniciarán de inmediato actividades encaminadas a esta preparación.

Es deber de la mujer conocer en toda su gravedad las corrientes ideológicas enemigas del matrimonio, del hogar, de la maternidad, de la familia y de la Patria y estar en aptitud de poner de manifiesto sus errores; estudiar y exponer el lugar y el papel de la mujer en la sociedad, “disipar los prejuicios, clasificar los puntos oscuros”, saber llevar los justos principios a todas las consecuencias que exigen la historia y la oportunidad del momento; conocer en toda su amplitud cómo el orden social y el aprecio del hogar, del matrimonio, de la familia y de la maternidad están en su relación de estrechas interdependencia.



El conocimiento, la ilustración de la mente, en asuntos morales y políticos carece de sentido sino está dirigido a orientar la acción. No basta conocer, es menester actuar con toda la gravedad y la responsabilidad que las difíciles circunstancias de México y del mundo imponen.

La situación para ser eficaz necesita ser primordialmente inspirada en la caridad; pero organizada. Debe ser social como sociales son los males que afectan o amenazan a la célula social que es la familia. Pero es elemental que los deberes sociales se cumplan por la mujer, como por el hombre, en instituciones sociales, y que los deberes políticos se cumplan en organizaciones políticas y es indispensable también una clara y definida separación entre ambas esferas, la social y la propiamente política.

En las condiciones actuales de México, el bien total de la Patria sólo puede resultar de la acción conjunta y complementaria de hombres y mujeres que, en igualdad de responsabilidades y derechos confrontan sus respectivos puntos de vista dentro del seno de la misma organización política, para realizar el bien común.

En materia política, Acción Nacional invitó desde su fundación a la mujer para que participara en los cuadros del Partido y se complace en reconocer lo valioso e insustituible de su colaboración. Esa participación entraña del mismo grado de responsabilidad y el mismo alcance que tiene para el hombre e incluye, por ello, el voto activo y el voto pasivo. Y de la presencia de la mujer en el campo político y en toda su extensión sólo pueden derivarse bienes aún en el estricto campo de política electoral.

La Comisión pide al Consejo que acuerde convocar a la Convención Nacional para que se reúna dentro del año en curso y que se incluya en la Orden del Día de la misma Convención, la revisión del programa mínimo de acción política del Partido a fin de tomar especialmente en consideración, los problemas específicos de la mujer mexicana en sus términos actuales, sus demandas y exigencias legítimas y sus puntos de vida sobre la realidad nacional.

05

R

RESPONSABILIDAD

DEL RÉGIMEN Y ESPERANZA EN

MÉXICO EN LA

PARTICIPACIÓN

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL⁵

La aportación tan valiosa que recibió la Comisión en relación con este tema, nos obligó a concentrar en una somera exposición, los puntos principales de las ponencias.

En la última reunión del Consejo de Acción Nacional, en febrero de este año, quedó magníficamente expuesta la doctrina del Partido acerca del sentido y de los alcances de una más directa participación de la mujer mexicana en la vida política de la Nación.

Acción Nacional reconoció desde su fundación, que la mujer ha intervenido y sigue interviniendo en forma definitiva en la vida pública, como transmisora de la herencia espiritual, familiar y folklórica del pasado, como modeladora de las mentes y los corazones de las nuevas generaciones, y como aliento, estímulo y con frecuencia inspiradora de los hombres de aón.

Así pues, no es una novedad la intervención de la mujer en la política, con o sin el derecho del voto, y la diferencia de dicha intervención con la que ha tenido el otro sexo no es tan apreciable, dadas las burlas que ha sufrido y sigue sufriendo la ciudadanía masculina en el medio pseudodemocrático en que vivimos.

⁵ Revista La Nación. Año XII Vol. XXIV No. 625, 4 de octubre de 1953. Págs. 12-13

Lo que trae consigo el derecho del voto, es una nueva carga de responsabilidades y de trabajos concretos para la mujer y "una nueva situación que debe encontrarla sólidamente persuadida de la correcta postura ideológica y social que de acuerdo con la condición y con el medio político de México le corresponde.

La familia, el asiento natural y providencial de la mujer, es la célula social en sí misma perfecta para realizar sus fines, pero imperfecta, en cuanto que necesita para lograr el pleno desenvolvimiento físico y espiritual de sus miembros», de la asociación con otras familias para constituir la Nación, de donde dimanen los elementos necesarios para satisfacer muchas de sus necesidades y también la protección de su integridad.

La mujer tiene la posibilidad de seleccionar la calidad humana del futuro al ejercer su libre derecho para condicionar la aceptación del elemento masculino con quien ella debe formar un hogar, en el cual se modelen las nuevas generaciones.

La primera condición del correcto encauzamiento de la Vida cívica es la de reconocer la coordinación y trabazón que vincula a hombres y mujeres en el logro del Bien Común, y la certeza de que cualquier ventaja o preeminencia que rompa el equilibrio que impone la dignidad de las personas, de acuerdo con el orden natural de la vida para ellas y ellos, a la corta o a la larga será en detrimento del mismo Bien Común.

Para ejercer una acción eficaz en la defensa del hogar, en la protección de la sociedad y en el perfeccionamiento de las diferentes comunidades a que pertenezca, la mujer debe también organizarse en aquellos partidos políticos cuyos principios, conformes con la realidad de la Nación y de acuerdo con la dignidad de la Persona Humana, representan el denominador común de las actitudes que definen la intervención ciudadana en la vida pública.

La convicción en un partido político, como es Acción Nacional, asegura la unión de hombres y mujeres en el esfuerzo común hacia una misma meta e imprime en todos y cada uno, el sello, no de una dependencia y menos de una esclavitud como en los partidos oficiales, sino de una actitud libre y consciente frente a la vida: es un modo racional de reaccionar ante los problemas que se presentan, es una fuerza que emana de la armonía perfecta entre los imperativos de la conciencia y las doctrinas políticas que se profesan, es una escala de valores y una jerarquía de principios fundamentales para la vida social.

La esperanza de México en la participación de la mujer descansa principalmente en la convicción de que en muchos casos y circunstancias su delicadeza de conciencia la hace más responsable, más firme en sus principios y más valerosa en sus actitudes. Estas virtudes de la mujer mexicana se han puesto de manifiesto a lo largo de toda nuestra historia lo mismo en la etapa inicial de la labor civilizadora de la población *autóctona*, que en la Guerra de Independencia, que en la defensa contra las agresiones extranjeras, que en el esfuerzo por la conservación de los principios básicos de la nacionalidad, y en la reconquista del respeto a la dignidad de la Persona

Humana, iniciada en el nacimiento de Acción Nacional, por inspirada insistencia de una mujer.

México entero tiene inmensa deuda de gratitud para con sus mujeres, que como María Herrán, Ma. De la Luz Camacho, Leonor Sánchez y otras muchas, hasta con la sangre y la vida han pagado su aportación en defensa de nuestra libertad política y de nuestra libertad de conciencia. En cada esfuerzo y en esa sangre se cifran las esperanzas de México en *estas* mujeres, esas esperanzas que sólo pueden abrigarse al calor de ideas y Sentimientos que en sí mismos, por provenir del Dios de la Verdad y de la Omnipotencia, cuenten con la energía vital necesaria para encauzar las corrientes sociales y cívicas.

Nunca nuestras mujeres han defraudado esas esperanzas»; la campesina que en su miseria tiene que crear a sus hijas exprimiendo los últimos restos de vida que la desnutrición ha dejado en su organismo, pero que permanece vinculada a su tierra, hasta cuando el hombre emigra al extranjero en busca de trabajo, y que antes de dejar morir de hambre a sus hijos saca raíces de las tierras erosionadas de nuestros montes, como se saca también de las raíces invisibles del corazón entristecido de nuestro pueblo, la prodigiosa resistencia que le permite ofrecer siempre una esperanza de salvación.

La obrera que responde a sus reclamos de mujer mexicana, aunque se agote en producir objetos inanimados, cuando su misión es la de producir la vida de nuevos seres.

La mujer, casi siempre heroica, que se entrega a las tareas de la enseñanza, la asistencia social o la caridad, y a la cual nuestra legislación menosprecia e ignora, o condena y proscribire, pero que, a pesar de ello, sigue constituyendo la ampliación del amparo maternal con que cuenta la niñez o el dolor de los mexicanos.

La mujer de condición social o económica más destacada y que por su preparación y por su influencia le corresponde mayor responsabilidad, también ha sabido sacrificar las comodidades y el bienestar inmediatos en aras de un futuro mejor para la Patria.

Para alentar nuestra esperanza, no se nos escapa que la mujer, en su labor política va a templar aún más el vigor de su carácter y a acrecentar sus méritos en la cooperación con los hombres para salvar a México, al enfrentarse con deficiencias intrínsecas y con obstáculos externos creados tanto por el descuido de los ciudadanos como por la traición de los gobiernos a sus principales deberes: son sus propias deficiencias la claudicación ante la vanidad de una posición o de la riqueza, la repugnancia por cultivar y ejercitar las virtudes cívicas, la vulnerabilidad femenina al engaño de la serpiente que lo mismo le presenta el espejismo de divinidades imposibles como el halago de abundancias inmediatas o el atractivo de la ruta del menor esfuerzo para alcanzar objetivos propios o de otros suyos. Error tremendo es el pensar que tiene alguna consistencia la ventaja que se paga con el sacrificio de la convicción o con el desprecio del orden providencial de la naturaleza. Olvidar a veces

En mujer que vender los principios o sacrificar las convicciones también es una manera de perder la honra, una forma de prostitución del alma.

Abundan a nuestro derredor madres que quisieron hijos prósperos económicamente, brillantes en la profesión o en la ciencia, y los lograron, pero esa prosperidad y ese brillo que se gestó en los centros oficiales, enfermó las almas, corrompió los corazones y hoy las canas maternas se humedecen con lágrimas de remordimiento, de angustia y aún de vergüenza al ver que esos sus hijos están empeñados en destruir los valores más sagrados para sus padres, los que si algo obtienen al final, en la escuela confesional de despedida de este mundo que parece enterrar también el alma misma de una familia que con el peso de mis inquietudes materiales, no se supo levantar sobre el pantano político y social de la época.

También ha sido posible y frecuente la conquista de la mujer por las ventajas económicas que, constituyendo el precio de las claudicaciones del hombro, la convierten en su encubridora y en su cómplice, después de haberse constituido en estímulo y en usufructuaria de sus yerros.

El olvido de que al amparo de la legislación que rige y de la educación oficial que se imparte, se cultivan otras almas femeninas que, carentes de nuestros principios tradicionales, son con frecuencia el factor determinante de la desintegración de las familias con todas las consecuencias, a veces ridículas, a veces trágicas, pero siempre humillantes, que el divorcio acarrea para la mujer.

La frivolidad con que se ven las cosas más serias, que se ha exagerado por la fecundidad de la vida moderna para producir gran variedad de objetos, emociones y posturas atractivas para la mujer al grado de que en el ánimo de muchas de ellas influye más dictado caprichoso de una modista o la ligereza de un comentario periodístico o la procacidad de una cinta cinematográfica, que la voz de la Suprema Autoridad de la Religión que dicen profesar.

Y la más grande de las fallas femeninas, que es la renuencia a ilustrarse, a documentarse, venciendo en ignorancia en que se ha vivido acerca de las cosas que atañen a la comunidad, y el no entender que el cumplimiento del deber político como lo afirman las voces más ilustres del orden espiritual y del orden filosófico de una virtud más que practicar, derivada de la mayor de todas que es la Caridad. Con la misma unción que se acerca al altar, o se aproxima una mujer a la cuna de un hijo se llegará también a la casilla electoral o a la ocupación de un puesto público. En el cumplimiento de este deber tendrá que intervenir su instinto de maternidad, ya que en el cumplimiento de todos sus deberes la mujer pone siempre algo de maternal. Con qué acierto Don Manuel Gómez Morín pudo decir que con el reconocimiento de sus derechos de ciudadana, a las mujeres mexicanas un hijo les ha nacido: MEXICO.

Y si en México la política limpia está recién nacida, porque catorce años son menos que un día en la vida de la Nación, ¿qué mejor que para su protección y su cuidado providencialmente se hoya reconocido la intervención de la mujer?

Y como la madre supera en ella todo lo que puede perjudicar al hijo, la mujer mexicana ha sabido y sabrá sobreponerse a todas estas condiciones adversas cuya sola presencia agiganta y enaltece la maravillosa obra de su preservación que ella, con sus sacrificios, realiza en México.

Muchos son los escollos ajenos a ella con que va a encontrarse la mujer mexicana, que victoriosa de sí misma podrá ir formando con ellos el pedestal «le su gloriosa ejecutoria cívica. Desde luego luchará contra un medio rufianesco en el cual se practican todos los fraudes, las triquiñuelas, los atropellos y aún la violencia. Se encontrará con el halago reblandecedor, la cortesía. desorientación!, y la hipócrita actitud de otorgar, como gracia, lo que es derecho inviolable del pueblo. Luchará con una legislación antisocial y con el estímulo del régimen a todo cuanto destruye la labor de formación de la familia.

Fuera de la órbita oficial, se encontrará con los que vegetan abúlicos en su condición humillante de conformistas con una vida jurídica de vejación y de desprecio, se encontrará con la engañosa trampa de un objetivo respeto para los valores espirituales a título de tolerancia, que es la forma más insultante de equiparar lo más sagrado para el alma de México, con las penosas lacras sociales que requieren zonas de tolerancia y que a su vez disfrutan del mismo disimulo oficial para extenderse, y corromper tanto las ciudades como los pueblos.

Hay repugnancia por parte de los hombres para que las mujeres que de ellos dependen presten algún concurso las actividades políticas. La desorientación de algunas y el abuso con que otras han desacreditado esa noble participación, explican la actitud masculina, pero si consideramos que la mayor parte de los errores femeninos se deben a la culpable negligencia de los hombres para ilustrar e informar a las mujeres y que en el fondo de la repugnancia masculina sólo se oculta el egoísmo que rehúye cualquier esfuerzo, y el temor de afrontar situaciones comprometedoras para la cobardía con que a veces superamos la debilidad del bello sexo, no podemos menos de reconocer que es infundada dicha repugnancia y que de nosotros depende encontrar fortalecido nuestro esfuerzo con el concurso de las mujeres.

En la causa de todo esto escollos se perfila predominante la actitud del régimen, y por tanto su grave responsabilidad, más o menos directa, que como consecuencia produce una justificada aversión y una explicable desconfianza.

No pasa inadvertido para la mujer mexicana que el fraude sistemático en la persona de los hombres que como padres, esposos, hijos, hermanos o compatriotas han llevado a las urnas electorales el sentir de nuestras mujeres, ese sentir que ellas han expresado siempre que han podido, hace imposible creer en las promesas hechas a

la mujer mexicana a través de modificaciones legales que pueden quedar tan inoperantes como lo han sido para los hombres.

El gran fraude en contra del derecho constitucional moral que el pueblo tiene de regir sus destinos empieza a realizarse en el momento que sale del erario público el primer centavo que se aplica a falsificar la acción democrática, o en el momento en que surge de las oficinas de gobierno la primera consigna para hacer parcial la actitud de cualquier empleado o funcionario o se establece el primer chantaje a la conciencia ciudadana a través de las organizaciones de trabajo.

Los grupos en el poder, cuando han enfrentado como enemigos o como competidores a los hombres y a las mujeres, están minando en su base la organización social, que es imposible en la armónica cooperación de los elementos fundamentales de la sociedad familiar, que mutuamente se complementan.

No es posible que la mujer mexicana apoye a quienes mantienen una situación jurídica que desintegra el baluarte mismo de la dignidad y respetabilidad femenina, al tratar como accidental y rescindible la unidad más estrecha y permanente que se logra en la familia a través del espíritu y de la sangre, con el matrimonio.


Ellas no pueden tolerar, ni mucho menos apoyar, a quienes han secuestrado las almas de sus hijos y les arrebatan el derecho que por la misma naturaleza los padres tienen a que, con el producto de sus impuestos, sus hijos sean formados según sus íntimas convicciones.

Es positivamente doloroso ver cómo tratan de suplirse con el esfuerzo económico del pueblo empobrecido, las deficiencias de una administración carente de honradez para reconocer y rectificar los errores que han provocado la miseria, la abyección y la desorganización del hogar y del estado mexicano.

En las campañas para proveerá cosas como el desayuno de los niños, cuya desnutrición es pavorosa, el Régimen ha pretendido crear el monopolio de la beneficencia, obstruccionando a la iniciativa privada y pretendiendo gravar a los particulares más de lo que están para recoger ayudas que sólo Dios sabe qué bolsillos irán a llenar,

En las campañas para proveerá cosas como el desayuno de los niños, cuya desnutrición es pavorosa, el Régimen ha pretendido crear el monopolio de la beneficencia, obstruccionando a la iniciativa privada y pretendiendo gravar a los particulares más de lo que están para recoger ayudas que sólo Dios sabe qué bolsillos irán a llenar.

Entre la mujer y el campo apropiado para el ejercicio de su instinto maternal con la aplicación de su sensibilidad y su dulzura, se ha venido interponiendo el sectarismo oficial, que se empeña en frustrar toda obra de caridad o de mejoramiento humano que tome en cuenta los valores espirituales de los beneficiarios; el torrente «le



capitales con que la caridad cristiana hacia participes de la riqueza privada a muchos menesterosos del cuerpo y del alma, con tal de que ésta no sea **tomada en cuenta**, el Régimen prefiere que se desvíe a cualquier otra parte. Para estos regímenes **del anti-México** es preferible la ignorancia que la enseñanza religiosa. Es preferible que se abran cantinas a que se abran escuelas; por eso éstas carecen del recurso de amparo. Es preferible que haya cabarets y casas de perdición antes que templos y conventos; por eso la propiedad de los segundos se confisca y la de los primeros se respeta.

La responsabilidad del régimen también tremenda en el ramo de la beneficencia y en lo que se refiere al patrimonio de la familia tanto campesino como cualquier otra, pues cada vez que pierde a alguno de los que le han formado un patrimonio sufre la agresión del Estado que con gravámenes exorbitantes desquebraja su i enerva económica cebándose sobre los más débiles.

-También es muy grave la responsabilidad del régimen en un problema que afecta más directamente a las mujeres que a los hombres y que es de la enorme y desproporcionada concentración humana en las ciudades importantes, la cual se debe a causas eminentemente políticas, pues si la libertad municipal, la efectividad del sufragio, las garantías individuales, el fomento de fuentes de trabajo y la posibilidad de educar a los hijos hicieran fácil la vida en Provincia, el éxodo hacia las grandes urbes sería mucho menor.

Mañosamente han exagerado los fracasados del Régimen el concepto deprimente de la pobreza de los recursos y de la tierra de México, como medida política para ocultar las consecuencias funestas de la mala administración y de la agresión egoísta y sectaria que ha venido sufriendo nuestro pueblo en detrimento de sus resistencias físicas y espirituales.

Sin embargo, la nobleza y el esfuerzo de las mujeres de México harán posible en pocos años un cambio en el panorama de la Patria, que no es tan triste como parece porque los dolores y loa inquietudes, las lágrimas y la sangre que hoy **lamentamos** pueden aprovecharse como fertilizantes y magnífico abono para la cosecha del mañana

OBJETIVO ENCUENTRO

POR LA

DEMOCRACIA

ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA⁶

Mi presencia en este lugar y en este evento tiene como propósito refrendar la decisión del Partido Acción Nacional, en el sentido de ser actor decidido, serio y congruente en la tarea nacional de edificar, tan rápido como sea posible, lo que falta para llegar a un régimen democrático. En esta obra, Acción Nacional está, desde su fundación en 1939, cuando los vientos fascistoides y socialístoides se combinaban para poner las bases del estatismo populista que en México y en otros países terminó en fracaso, tal como lo previó Manuel Gómez Morin en 1940.

El fundador del PAN denunciaba entonces a un régimen que aprobaba la cláusula de exclusión para los sindicatos, censuraba la corrupción e ineficacia de la industria petrolera, criticaba la educación pública tan pobre como facciosa y, entre otras cosas, repudiaba el hecho de que el presidente de la República hablara y actuara como jefe de partido-apéndice del gobierno.

⁶ Revista La Nación. Año LI No. 1866, 2 de noviembre de 1992. Págs. 10-12. Encuentro Nacional por la Democracia del 22 de octubre de 1992.

En ese mismo discurso, Gómez Morin trazaba las líneas de la oposición política a ese régimen, que hoy venturosa y rápidamente se acerca a su fase terminal. No nos oponemos, decía el fundador del PAN, a que se respeten y garanticen las libertades personales y sociales, ni a que se afirmen y enaltezcan la independencia y la dignidad de la patria, sino a la compulsiva colectivización de la tierra, a la sindicalización burocrática, tan artificiosa como dañina para los trabajadores del Estado, y al sistema político que se impone desde el poder, porque es inepto y es contradictorio, porque protagoniza una farsa ideológica y porque con sus actos niega o imposibilita la realización de sus propósitos verbales.

Y también desde entonces, incluso antes. Gómez Morin presagió el alivio que proporcionaría comprobar la posibilidad de que los hombres con conciencia ciudadana, a pesar de sus diferencias, pudieran entenderse con lealtad generosa al amparo de los claros valores del espíritu. Alivio personal, alivio para la patria, alivio para el mundo que, por aquellos días, entraba en guerra mundial.

Con esta mentalidad y con fidelidad a estas raíces Acción Nacional está aquí, y desde su perspectiva quiere decir su verdad en tomo de la situación política que vive y protagoniza el país, así como de lo que considera necesario para que la transición que vivimos y protagonizamos acelere el paso. No es la verdad del presidente del partido ni la de su Comité Ejecutivo Nacional, es la opinión formada a lo largo de una historia, y en cada paso aprobada mayoritariamente en los órganos del partido por medio de debates y procedimientos democráticos, en los cuales los votos no se pesan, se cuentan.

SOCIEDAD FUERTE

Para nosotros no hay democracia posible en una sociedad débil. Esta debilidad puede ser económica, pero no es sólo ni principalmente económica. Es, sobre todo, debilidad, en el sentido de falla de organizaciones, agrupaciones y sociedades intermedias fuertes y auténticas, representativas de sus asociados y no mimbres para la manipulación de gobierno, partidos o grupos diversos de presión. De esta urdimbre, de este tejido social, dependen para nosotros los partidos políticos, que en este marco son los agentes específicos para el ámbito de la competencia por el poder, entidad como competencia por la adhesión popular a propuestas claras, y no como estimulación de aversiones hacia personas ni como aborregamiento detrás de caudillos.

VOLUNTAD POLÍTICA

Para nosotros no hay transición posible sin que cambien aspectos torales de las leyes electorales, de modo que quede mejor garantizada la competencia equitativa de los contendientes en comicios. Padrones, credenciales de elector, imparcialidad de organismos, equidad en materia de recursos y de oportunidades de información deben asegurarse jurídicamente. El hecho de hacer mejores las normas actuales sería demostración inicial de voluntad política democrática a tono con los tiempos, con la

modernidad. Y no sólo en el ámbito federal, también en los estados. Bastaría ver de cerca la Ley Electoral de Yucatán para sospechar razonablemente que la voluntad política democrática o no existe, o no ha descendido a la provincia.

NO AL PARTIDO-GOBIERNO

Tiene que romperse el vínculo indebido, inmoral, injusto y antidemocrático aún existente entre el Partido Revolucionario Institucional y el gobierno, e incluso el Estado. La competencia no sólo es asunto económico escollos extralegales y cuotas son al libre comercio, lo son estas relaciones PRI-Gobierno a la libertad política.

DIALOGO GENUINO

Tenemos que ser capaces de construir, en el diálogo, la red de obligaciones recíprocas que nos permita a todos colaborar sin traumas ni empujones, sin volver normal el recurso a la presión social y mucho menos a la amenaza de violencia o a la violencia *de facto* en la obra democratizadora. Este diálogo debe abarcar a los actores sociales que demuestren ser legítimos representantes de expresiones culturales realmente existentes, de intereses genuinos de grupos sociales y de corrientes políticas cuya presencia no es sólo ficción patrocinada por el gobierno, algún sector eclesiástico o alguna facción belicosa del poder económico.

PARTIDOS VERDADEROS

El país requiere de genuinos partidos políticos. El PRI puede y debe serio, pero reales los que pueden y deben constituir las eventuales alianzas, y no las alianzas las que serían capaces de generar partidos políticos. Los electores merecen el respeto de los partidos, que se manifiesta, entre otros modos, por la claridad con que planteen sus propuestas y sus opciones.

Acción Nacional no se agruparía sólo para constituir una mayoría de rechazo, porque la historia le enseña que, incluso en la hipótesis de la victoria, tal mayoría es incapaz de gobernar y acaba por devolver, aunque sea involuntariamente, el poder a quienes combatió. En abstracto, las alianzas son aceptables; en concreto, cada una de ellas tiene que ser objeto de negociación satisfactoria y justa para los eventuales aliados, y no mecanismo para disfrazar debilidades o aparentar fuerzas.

A este respecto. Acción Nacional sólo acepta lecciones democráticas de quien por su pasado y su presente acredite historia, conciencia y voluntad democráticas. Nacimos contra el caudillismo individualista, contra el fraude electoral y contra la confusión mental y moral del régimen denunciados por Gómez Morin, dispuestos al diálogo y a la búsqueda de convergencias. No queremos regresar a aquellos excesos estatistas, populistas, que condujeron al país a la pobreza y al estancamiento.

Tampoco podemos ni queremos aceptar que quienes aspiran a aliarse con nosotros o a constituir con nosotros alguna alianza, nos descalifiquen moral y políticamente —

antes de hacerla— con claros propósitos de ablandamiento, ni hagan algo análogo si, después de intentarla, en uso de nuestra libertad y autonomía, preferimos no establecerla.

RESPECTO AL OTRO

En esta misma materia denunciemos la manipulación de nuestros problemas internos por parte de actores sociales distintos de nosotros, que al mismo tiempo que proclaman todos los días voluntad democrática y de convergencia proporcionan sistemático apoyo o aval a quienes nos agreden. Si quieren respeto, respeten. No hay ni siquiera trato político imaginable sin escrupuloso respeto a las normas de la cortesía. Si quienes nos buscan en realidad piensan que somos lo malos que dicen, mejor no se ensucien. Si no lo piensan, descalifiquen públicamente a quienes, desde sus filas o emboscados en ellas, injurian y calumnian a Acción Nacional. Si el PRI es para alguien el mal absoluto y Acción Nacional es considerado por ese alguien priísta, no vemos por qué ese mismo exhibiría algún interés en aliarse con nosotros.

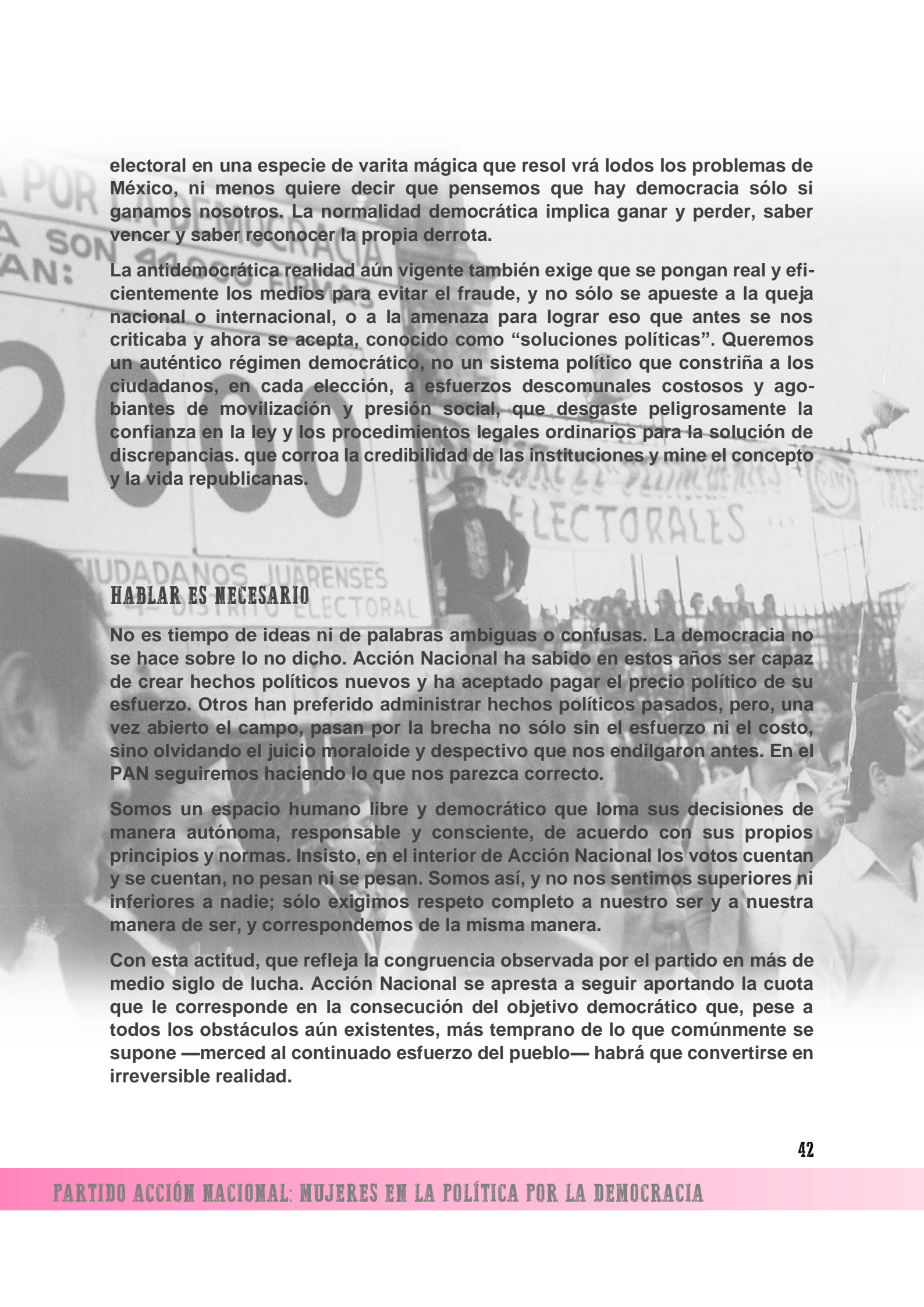
SIN CONCESIONES

Para nosotros hay puntos esenciales en los que no podemos ceder en nombre de alianza alguna ni de concertación cualquiera. Estamos claramente en favor del derecho a la vida desde la concepción y hasta la muerte y, por tanto, contra la legalización del aborto, porque ésta dejaría a la merced del más fuerte el derecho a la vida del más débil e indefenso, lo cual es la negación más violenta, cruel e inhumana de la democracia. Estamos en favor de una genuina educación pública, no facciosamente estatal, gobiernista, y menos partidista. Estamos en favor del respeto a la libertad de iniciativa de los particulares en materia económica y en contra del estatismo, aunque reconocemos que compete al Estado vigilar que la actividad económica tenga efectos claros de justicia social nacional e internacional. Son estos sólo algunos ejemplos. Habría otros. No hay metas político- electorales por las que estemos dispuestos a sacrificar principios. Esta es la posición de Acción Nacional.

TERRENOS COMÚNES

Empero, consideramos que hay terrenos y ámbitos en los que es posible, deseable, factible y hasta obligatorio encontrar rumbos y decisiones comunes. Están entre éstos el de la lucha por la mejoría de la legislación electoral, el de la vigilancia de la elaboración del padrón y las credenciales de elector, así como la correcta distribución de éstas; está, asimismo, la batalla por la limpieza de los procesos electorales en todas sus fases; está también, la del respeto por los resultados electorales demostrables y demostrados por quienes lo exijamos.

Está, en resumen, la política total o integral que debemos ser capaces de hacer para lograr mejores instrumentos y procesos democráticos. Pero esto, por una parte, no implica alianzas totales necesarias u obligatorias, ni convierte a la sola democracia



electoral en una especie de varita mágica que resolverá todos los problemas de México, ni menos quiere decir que pensemos que hay democracia sólo si ganamos nosotros. La normalidad democrática implica ganar y perder, saber vencer y saber reconocer la propia derrota.

La antidemocrática realidad aún vigente también exige que se pongan real y eficientemente los medios para evitar el fraude, y no sólo se apueste a la queja nacional o internacional, o a la amenaza para lograr eso que antes se nos criticaba y ahora se acepta, conocido como “soluciones políticas”. Queremos un auténtico régimen democrático, no un sistema político que constriña a los ciudadanos, en cada elección, a esfuerzos descomunales costosos y agobiantes de movilización y presión social, que desgaste peligrosamente la confianza en la ley y los procedimientos legales ordinarios para la solución de discrepancias, que corroa la credibilidad de las instituciones y mine el concepto y la vida republicanas.

HABLAR ES NECESARIO

No es tiempo de ideas ni de palabras ambiguas o confusas. La democracia no se hace sobre lo no dicho. Acción Nacional ha sabido en estos años ser capaz de crear hechos políticos nuevos y ha aceptado pagar el precio político de su esfuerzo. Otros han preferido administrar hechos políticos pasados, pero, una vez abierto el campo, pasan por la brecha no sólo sin el esfuerzo ni el costo, sino olvidando el juicio moral y despectivo que nos endilgaron antes. En el PAN seguiremos haciendo lo que nos parezca correcto.

Somos un espacio humano libre y democrático que toma sus decisiones de manera autónoma, responsable y consciente, de acuerdo con sus propios principios y normas. Insisto, en el interior de Acción Nacional los votos cuentan y se cuentan, no pesan ni se pesan. Somos así, y no nos sentimos superiores ni inferiores a nadie; sólo exigimos respeto completo a nuestro ser y a nuestra manera de ser, y correspondemos de la misma manera.

Con esta actitud, que refleja la congruencia observada por el partido en más de medio siglo de lucha. Acción Nacional se apresta a seguir aportando la cuota que le corresponde en la consecución del objetivo democrático que, pese a todos los obstáculos aún existentes, más temprano de lo que comúnmente se supone —merced al continuado esfuerzo del pueblo— habrá que convertirse en irreversible realidad.

Acción Nacional

07

Y LA REFORMA DEL ESTADO

sino maquinaria de
sificación.

SOLEDAD LOAEZA⁷

El presidente de la República se ha propuesto reformar al Estado. De acuerdo con lo anunciado, los cambios obedecerán a la necesidad de reordenar, conforme a criterios de racionalidad administrativa y de eficiencia económica, las actividades del sector público que se habían diversificado y multiplicado según exigencias de corto plazo, en su mayoría políticas. Se trata, en cierta forma, de despolitizar las actividades económico-administrativas del Estado, de tal manera que las decisiones que se tomen en ese ámbito estén por el interés general antes que por las ambiciones de grupos particulares.

En principio, la propuesta se refiere exclusivamente al ámbito de la administración pública, que habrá de sujetarse a una nueva escala de prioridades, en la cual la responsabilidad social del Estado ocupa un lugar preponderante, con respecto, por ejemplo, a las actividades productivas. Esto significa que de ahora en adelante, la intervención del Estado en la vida social

⁷ Palabra de Acción Nacional. Revista doctrinal e ideológica del Partido Acción Nacional. Año # No. 12, abril-junio de 1990. Págs. 82-87

estará dictada por las exigencias de alimentación y vivienda de las mayorías desfavorecidas de la población, antes que por la necesidad de desarrollar nuevas industrias o el deseo de impulsar el crecimiento de ciertas áreas de actividad económica.

EFFECTOS

De llevarse a cabo una propuesta de esta naturaleza, puede tener efectos políticos más profundos de lo que a primera vista parecería. En esos términos la propuesta que parece centrada en la administración pública acarrea una reforma política relativamente implícita, que se desprende de manera inevitable, de la concepción del Estado que inspira a los reformadores salmistas. La reorientación de las actividades públicas puede crear -y de hecho a creado- espacios donde instancias distintas pueden insertarse y quizá cumplir algunas de las funciones, cuya índole no es exclusivamente económica, que antes estaban reservadas al Estado. En ese terreno los partidos políticos pueden encontrar la oportunidad de desarrollarse plenamente como agentes de la sociedad que articulan demandas, agregan intereses, transmiten propuestas y exigencias. La reforma del Estado ofrece la posibilidad de que los partidos participen de manera más intensa y efectiva en la organización de la vida política. En pocas palabras, dado que esta propuesta significa mayor espacio para la sociedad, también debe significar mayor espacio para los partidos políticos.

Los partidos políticos pueden ser vistos como entidades autónomas, cuya dinámica está internamente determinada; sin embargo, este enfoque tiende a ignorar los efectos del medio sobre los partidos, así como el impacto de sus vinculaciones con otras instancias políticas en primer lugar el propio Estado, y luego, como es evidente, grupos y organizaciones sociales que buscan en los partidos un canal de representación y de comunicación con el gobierno. Si no fuera más que por estas razones, los cambios que ha registrado la sociedad mexicana y el propio Estado en los últimos doce años han tenido un impacto considerable sobre los partidos.

EL ESTADO ORGANIZADOR

La historia del Estado posrevolucionario es también la historia de un Estado organizador de la sociedad, que desde sus inicios se erigió en referencia central de una multitud heterogénea de grupos, atravesada por diferencias sociales, regionales, culturales e incluso raciales, cuya diversidad parecía mayor que sus posibles convergencias. En estas condiciones era imposible, o en todo caso, extraordinariamente difícil identificar coincidencias y concluir acuerdos. Esta pluralidad social característica fue base para la inestabilidad que durante años fue rasgo distintivo de nuestra vida política, en la medida que el interés particular de cada uno de estos grupos era considerado como incompatible con los demás y, por consiguiente, irreconciliable.


El estallamiento de estas contradicciones precipitó guerras y revoluciones que terminaban con el triunfo de uno de los grupos en conflicto, el cual luego entendía al Estado como la cristalización de un todo coherente desde el cual podía imponer sus propios proyectos al resto de la sociedad, que seguía siendo dispar y diversa. Es cierto que todas las sociedades son desiguales y que, sin embargo, tienen que convenir en algún tipo de representación común que exprese acuerdos básicos y fundamentales. No obstante, en el caso mexicano lo que ocurría es que la consistencia interna inherente a todo Estado, que es al mismo tiempo homogeneidad, en lugar de sustentarse en la pluralidad social que deben representar los partidos políticos, pretendía apoyarse en la negación de las diferencias sociales, en particular políticas. Cuando éstas eran reconocidas era simplemente como una excentricidad, es decir, como expresión de minorías que podían o no ser reconocidas por el poder, pero que en todo caso eran marginales, pues no eran de ninguna manera representativas de corrientes política mayoritarias.

LA TRANSICIÓN

Lo anterior nos conduce, desde el punto de vista teórico, a una reflexión acerca de las diferencias entre la democracia mayoritaria y la democracia pluralista, que es en última instancia el sentido profundo de la transición que está experimentando el régimen político mexicano desde hace casi diez años. El paso no ha sido de ninguna manera fácil, pues supone en primer lugar una auténtica revolución de las mentalidades políticas, en la medida que la nación política no puede ser pensada sólo en términos de una mayoría victoriosa y una minoría opositora, sino que la nación ha de ser entendida en toda su complejidad, como un agregado de intereses diversos cuya única forma apropiada de expresión y de representación es un auténtico pluralismo político cuya dinámica debe ordenarse a partir de presupuestos comunes tales como: la negociación, la concertación, la búsqueda de posiciones conciliables y el reconocimiento de que en una sociedad plural lo único legítimo es una representación plural.

LOS PARTIDOS

Si la expresión política de la sociedad va a entenderse de esta manera y no más a partir de una historia particular, la de la Revolución, y de un programa, el de la Revolución, entonces los partidos políticos en México también deben transformarse, pues ahora les tocará desempeñar funciones que antes eran innecesarias o que estaban reservadas a los órganos del Estado.



En los regímenes democráticos los partidos son agentes de la sociedad ante el Estado. En México, sin embargo, durante mucho tiempo los partidos, incluso los de oposición, parecían estar más estrechamente vinculados con el poder que con la sociedad, y derivar su representatividad más del reconocimiento que les brindaba el propio régimen, ávido de revestir los ropajes de la democracia, que de las propias fuerzas sociales que decían representar. En esos términos los partidos eran sólo emisarios del Estado que transmitían a la sociedad sus mensajes y decisiones; tanto así, que la Ley Federal Electoral de 1946, los define antes que nada como agentes de educación política, sino de ninguna manera referirse a ellos como organizaciones en competencia por el poder.

OPINIÓN PÚBLICA

Su dependencia con respecto al Estado se explica tanto por la voluntad de dominación de la élite gobernante como por la debilidad de una sociedad fragmentada y desarticulada, invertebrada diría José Ortega y Gasset con respecto a España en el primer tercio de este siglo. No obstante que algunas de las diferencias más desgarradoras de esta sociedad no se han resuelto de ninguna manera, en particular las socioeconómicas se han agravado y tienden

a calcificarse, desde principios de los setenta la sociedad mexicana ha estado experimentando un proceso de cambio de actitudes que se ha expresado en la expansión y consolidación de una opinión pública cuyo peso se ha hecho sentir en decisiones en materia de diseño urbano, en renunciaciones ministeriales, e incluso en el área que sigue estando exclusivamente reservada a la competencia del Jefe del Ejecutivo: la sucesión presidencial. Recuérdense si no las apariciones en televisión de siete precandidatos del partido oficial, con vistas a someterlos al escrutinio público antes de que se tomara la última decisión. Es muy difícil saber hasta qué punto estas apariciones realmente incidieron en la designación del candidato del Partido Revolucionario Institucional, pero el simple hecho de que las autoridades políticas hayan introducido esa modalidad habla del reconocimiento de la opinión pública como elemento que debe ser tomado en cuenta en el proceso de decisiones.

La apreciación de este fenómeno es uno de los factores que habrán de orientar el comportamiento de los partidos en la atmósfera de reacomodo político que ha creado el anuncio presidencial de reforma del Estado. La importancia de esta consideración es todavía mayor si imaginamos que la contrapartida política a ejercer el liderazgo político de la sociedad, en la medida en que sin abandonar la rectoría económica de la sociedad ha pasado a otros la estafeta del liderazgo en materia de crecimiento económico. En esas circunstancias los partidos políticos deben asumir la responsabilidad de organizar a la opinión pública, no sólo para las elecciones, sino en torno a preferencias explícitas y claras, cuya elaboración eduque y enriquezca a todos esos grupos ¿versos hasta ahora han tenido que definir sus afiliaciones políticas en términos vagos y generales, o a partir de actitudes primarias de rechazo.

EL PAN

Acción Nacional ha cumplido en los últimos diez años un papel central en la orientación del cambio político. Es indiscutible que la tan llevada y traída transición mexicana lleva las huellas de esta participación y, en ese sentido, el PAN pudo ejercer un liderazgo político crucial en momentos de desconcierto e inseguridad en que el descontento buscaba fórmulas de expresión que fueran al mismo tiempo afines al temperamento político mexicano y a los objetivos de largo plazo que no han sido abandonados: en primer lugar, la estabilidad. También es cierto que, en el proceso, él PAN se ha transformado, pero estos cambios no son sino naturales en vista de que para poder ejercer ese liderazgo, Acción Nacional tuvo que integrarse más que nunca a la sociedad, aprender de ella, pero también enseñarle a participar y a organizarse. Ha hecho mucho, pero queda mucho todavía por hacer. Al igual que otras organizaciones partidistas, Acción Nacional tiene hoy más que nunca que aceptar el reto de una sociedad plural en busca de respuestas a sus necesidades de identidad política.

08 VIVIMOS EN UN ESTADO POLÍTICO DE FICCIÓN

ROSALBA ALONSO⁸

Hablar de la mujer en años anteriores casi no era noticia. Hoy, despierta cada vez más interés. El hecho de que accede progresivamente a puestos políticos, económicos y sociales le aleja del viejo estereotipo de “sexo débil”.

Acerca de esta evolución habló a La Nación, María Elena Álvarez de Vicencio, titular de la Secretaría Nacional de Estudios y Capacitación, miembro del Comité Ejecutivo Nacional y de los consejos Regional, del Distrito Federal y Nacional.

¿CUÁL ES EL PAPEL DE LA MUJER EN LA VIDA POLÍTICA DEL MÉXICO DE HOY?

En teoría, debería ser el mismo que el del hombre: participar como ciudadano en el destino de su país, colaborando para darle un buen gobierno y que este realice un buen programa que lleve a la consecución del bien común.

No debería existir diferencias políticas entre una y otro. Nuestra trayectoria cultural provoca que el papel de la mujer alcance su desarrollo por grados. Así,

⁸ Revista La Nación. Año XLVIII No. 1803, 14 de mayo de 1990. Págs. 19-20

la mujer que ha obtenido un grado de concientización social y político tiene el deber de lograr que las demás alcancen un alto grado en ello y descubran sus potencialidades, conscientes de no tener limitaciones por ser mujeres.

¿SE HAN FIJADO METAS CONCRETAS EN ACCIÓN NACIONAL PARA QUE LA MUJER DEFINA SU ACCIÓN POLÍTICA?

Acción Nacional ha seguido la trayectoria de despertar en la mujer su seguridad interna. De hacerle descubrir que vale, que tiene las facultades para trabajar, tanto en el campo social como en el político, al igual que los hombres. Recuerdo que uno de los congresos que organizó Promoción Femenina, se llamó “Autovaloración y compromiso”. El partido ha hecho esta labor previa, y en el plano general de trabajo siempre está abierto a que ella ocupe cargos de dirección. En la práctica, en los órganos institucionales siempre se encuentra la misma traba cultural de todo el país. Los varones no están muy dispuestos a que el sexo femenino ocupe cargos de dirección, se escudan a veces en la defensa familiar argumentando que, si la mujer se da por completo al trabajo político, descuida la educación de sus hijos y el hogar; esto, para muchos implica a veces un pretexto para no aceptar la igualdad con los varones. Esta actitud ha ido desapareciendo en los últimos años, principalmente en el norte del país; en nuestro partido no hay limitaciones, nuestros estatutos son igualitarios, los dirigentes la aceptan en teoría, pero ya en la práctica tienen reticencias conscientes o inconscientes y ponen obstáculos. No sienten mucho gusto cuando las mujeres están en los mismos niveles.

¿TENDRÁ PARTICIPACIÓN ACTIVA LA MUJER DENTRO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE ESTUDIOS Y CAPACIDAD?

La Secretaría Política de la Mujer, que dirige Blanca Magrassi, tiene un proyecto ambicioso y muy estimulante, ya que propone abrir campos de proyección para la mujer. Actualmente, dos secretarías —la de relaciones y la de difusión— ofrecen cursos que incluyen a la mujer; estos cursos son estatutarios y tradicionales; se estudia la posibilidad de que sean dirigidos a ella especialmente, con participación también de las adolescentes a su nivel, para que después se integren a los grupos de capacitación general del partido. Hay planes en capacitarlas primero, en lo que es la historia del país y todo lo concerniente al partido; además, de darles conocimiento sobre cómo interactúan los demás partidos en el país.

Una segunda etapa, será enseñarles las estrategias del partido para que descubran su vocación, se integren en un trabajo específico, principalmente de acción ciudadana, de ir realizando trabajos de comunidad y de exigencia para satisfacer las necesidades de ésta y de la familia, que son muy cercanas a la mujer. En un tercer nivel, tenemos planeada la preparación en teoría política (para que puedan interpretar lo que está pasando en nuestro país) y, la cuarta etapa, sería un módulo para capacitar

funcionarios públicos, ahí le daríamos destrezas para que fuera funcionario dentro de su comunidad y no tenga temor a aceptar puestos públicos.

¿ESTE MÓDULO VA A SER A NIVEL NACIONAL?

Al dirigir la Secretaría Nacional, mi mayor responsabilidad es disertar los módulos, los contenidos, las formas didácticas del partido, y dar los cursos en las oficinas centrales. La asistencia de los militantes es difícil, porque los costos de transporte cada vez son más altos. Por eso se han formado tres zonas: las zonas norte y centro, que dirigen mujeres, y la zona sur, que dirige un hombre. Esta división por zonas facilita la participación. Próximamente se dará el curso CICOPAN II, que es continuación del I (Cursos de capacitación, ideología y organización del PAN). CICOPAN II se dará simultáneamente en Guadalajara, Hermosillo y Distrito Federal para que cada estado escoja el lugar que más le convenga; además, la finalidad es que cada comité forme su equipo de capacitación estatal para dar servicio a los municipios. Cabe afirmar que la Secretaría Nacional les proporciona todo el apoyo, como por ejemplo el material de trabajo.

¿LA MUJER ESTÁ CAPACITADA PARA GOBERNAR?

La pregunta tiene quizá que ver con el papel que la sociedad tradicionalmente ha asignado a la mujer: “tú diriges atrás del trono, influye en tu esposo, y entonces él va a actuar bien porque le aconsejas y le apoyas”. Esto lo hace todo el mundo, pero también podría realizarlo el hombre; no obstante, debe la mujer ser consciente de que si tiene vocación política debe prepararse para gobernar verdaderamente; la vida moderna así lo exige.

Anteriormente las labores del hogar eran esclavizantes, ella no podía dedicarse a otra cosa por el número de hijos y por la falta de recursos técnicos con que se cuenta ahora.

EL ESTADO

¿CONSIDERA USTED QUE COMIENZA A DARSE LA DEMOCRACIA DE MÉXICO?

Se han dado últimamente signos que nos hacen pensar que se está caminando hacia la democracia en el mundo, pero en México vamos rezagados en comparación con otros países. Se nos dificulta más porque ha sido un sistema totalmente engañoso. Hay países donde abiertamente, se dice, es totalitario, y en nuestro caso es un sistema político de ficción. Se hace aparentar que hay democracia, que hay una independencia internacional total, y la realidad es que las cosas se hacen bajo el agua. Se aparenta una democracia, pero hay una antidemocracia; romper con esa ficción es más difícil, ya que la sociedad no logra conciencia de esta situación porque está enmascarada.

Acción Nacional tiene un compromiso muy grande, porque ha sido un partido que ha visto claro desde hace 50 años, que denuncia este estado de ficción; sin embargo, la decisión ciudadana es fundamental para que este proceso se acelere. El sistema en el poder no va a ceder por gusto.

¿ENTONCES, EL ESTADO EJERCE EN FORMA REAL EL PODER Y LA AUTORIDAD?

Creo que el pueblo no le ha dado ese poder, porque la legislación electoral tiene tal cantidad de fallas que es imposible saber en muchos casos cuál es la voluntad del pueblo; son tan manipuladas las elecciones, tan distorsionados los resultados, que es muy difícil saber si el pueblo le ha concedido ese poder o él lo ha tomado; lo que nos hace presumir en nuestras experiencias como partido, es que ha entrado el dominio del más fuerte, porque el pueblo no es capaz de enfrentársele.

¿LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL MANIPULAN A LA MUJER?

La publicidad, en general, es para mantener la economía de consumo; en ese sentido la mujer es el elemento para lograrlo. No hay planes de difusión y concientización en los medios para hacerle ver que la están usando. Hay ausencia de información.

¿CUÁL ES SU OPINIÓN DE LAS MUJERES MEXICANAS QUE SIEMPRE HAN TENIDO POR "MISIÓN" LA ABNEGACIÓN?

Merece todo respeto la situación de cualquier mujer que se siente digna de ese papel. Es un fenómeno de tradición al que nuestro pueblo le dio mucho valor. Esto, en su tiempo, tuvo gran reconocimiento, y gracias a estos valores que ellas han infundido a nuestro país, México ha salido adelante en las crisis económicas que ha tenido.

LA MUJER

¿CÓMO SE DEFINE MARÍA ELENA ÁLVAREZ DE VICENCIO?

Como todas las mujeres mexicanas, soy producto de mi país; he vivido todas las etapas de transición desde los años 30 hasta la fecha; soy hija de su cultura y su tradición; sin embargo, he tenido el privilegio de ir adaptándome a los cambios.

Me tocó una época de abnegación, la cual valoré; pero también he ido cambiando en la medida en que mi país se ha ido transformando; siento comprender a las mujeres, que por no haber estado abiertas al cambio ni tener las experiencias enriquecedoras les ha sido demasiado difícil asumirlo.

¿QUÉ LUGAR DESEARÍA QUE OCUPARA LA MUJER DENTRO DE 20 AÑOS?

Que no existieran las diferencias que todavía hay, puesto que no podemos hablar de la mujer mexicana como un estilo de mujer; hablamos de ellas por grupos: uno, es el que todavía se encuentra en una etapa de desarrollo que se asemeja al de la Colonia, que no ha tenido acceso a la cultura. que no sabe leer, que sufre todo el día en las labores del hogar, que no es tomada en cuenta ni considerada como persona.

¿CUÁL SERÍA SU MENSAJE PARA LAS ADOLESCENTES DE HOY?

Las jóvenes que son hijas de padres de la modernidad deben aprovechar el campo abierto que les dan sus progenitores, ya que tienen la oportunidad de aprovechar todo lo que la sociedad les brinda, como ir a la universidad, ser profesionales, tener un matrimonio de acuerdo con nuestra época, poder compaginar matrimonio y carrera; esto las obliga a ser más responsables del destino de su país.



09 D E M O C R A C I A

I N T E G R A C I Ó N

DE

E S F U E R Z O S M Ú L T I P L E S

INTEGRACIÓN DE ESFUERZOS MÚLTIPLES⁹

Comienzo esta reflexión en voz alta, agradeciendo a la doctora Soledad Loeza la invitación a la que he accedido con gusto a estar con ustedes el día de hoy.

Soy de los que están convencidos de que el pensar es una actividad personal, objetiva y, a la vez, dialógica. Así que, de algún modo, cuando algunos panistas pensamos al PAN, lo hacemos en diálogo con quienes, desde otras perspectivas, piensan a Acción Nacional. En el caso, una de nuestras respetadas interlocutores ha sido y es la doctora Loeza. Así que mi agradecimiento a ella trasciende los límites de espacio y tiempo de esta conversación con ustedes.

Dicho esto, añadiré que dividiré mi intervención en tres partes: la primera, se referirá al país y a sus circunstancias políticas; la segunda, al PAN y brevemente a otros partidos políticos; finalmente, la tercera, se concentrará en el proceso electoral que estamos todos viviendo o protagonizando y que culminará en las elecciones del próximo mes de agosto.

⁹ Revista La Nación. Año XLIX No. 1828, 6 de mayo de 1991. Págs. 37-39

EL PAÍS Y SUS CIRCUNSTANCIAS.

No pretendo ser exhaustivo. Sería insensato por sí mismo y también por el auditorio, constituido por quienes dedican tanto tiempo y esfuerzos al análisis. Creo, empero, que algunas notas pueden servir para precisar lo que ustedes saben seguramente mejor que yo. Y lo primero que quiero afirmar es que vivimos y protagonizamos una nueva forma de pensar, hacer y vivir la política.

Más allá de la discusión acerca de si julio de 1988 fue un “parteaguas” de la historia política del país, están dos hechos: uno, que en julio de 1988 se condensaron en una presencia electoral relevante múltiples corrientes sociales y políticas que venían formándose en México desde hacía unos 50 años; el otro, que esa condensación de tipo electoral modificó la relación de fuerzas en el Congreso de la Unión, al perder el partido gubernamental la mayoría calificada para hacer por sí solo reformas a la Constitución, y obligó a él y a los demás partidos a iniciar una etapa de diálogo, acuerdo y concertación no vista previamente en nuestro país, al menos desde el triunfo de lo que se ha llamado Revolución Mexicana.

Es de subrayarse el hecho de que haya sido precisamente en el acudir a votar que se hubiesen condensado estas corrientes, sobre todo si se toma en cuenta, por un lado, que la tradición de comicios fraudulentos parecía haber desprestigiado la participación electoral y que, salvo el PAN —y disculpen la auto alusión—, ninguna de las formaciones políticas realmente contendientes en el 88 venía de una tradición de confianza en los procesos electorales como instrumento idóneo para propiciar cambios sociales o políticos.

Quizá algo de lo más importante del 88, y que a pesar del abstencionismo registrado en algunos comicios locales persiste, es una reapertura de crédito a los procesos electorales como instrumentos adecuados para decidir colectivamente el nimbo del país.

Y digo quizá, porque si bien esta tendencia se ha visto reforzada en virtud de los triunfos reconocidos a la oposición en algunos comicios locales, también se ha visto frenada por la persistencia de irregularidades en otros, así como por la extraña manera en que han sido lanzados sobre el tal vez mejor resultado del 88 —es decir, sobre el diálogo político mismo— andanadas de desprestigio, de sospecha y de desconfianza.

De un modo u otro, puede sugerirse que ni el gobierno y su partido, ni la oposición misma, estábamos preparados para iniciar sobre nuevas bases una nueva etapa política. Dialogar, concertar, acordar, negociar —en el mejor sentido del término— son actitudes y acciones difíciles siempre, y más dentro de una tradición en cuyo seno tales verbos equivalían al peyorativo “transar”, reiterado como tal por algunas fuerzas políticas y por algunos analistas cuando los resultados del diálogo no coincidieron ni coinciden con lo que esperaban, deseaban o buscaban.

Los juicios de intención sustituyeron a la razonabilidad que no puede desarrollarse en una atmósfera de sospecha y de utilización de los hechos para caricaturizar los esfuerzos ajenos y de paso cortar la propia rebanada política.

Me parece que es preciso seguir fortalecimiento esta cultura del diálogo, de la política entendida como definición polémica de un orden que vincule a las partes en la búsqueda de bienes públicos. Creo que, sin esta voluntad, difícilmente el país puede intentar ir cada vez más adelante en el camino de la democracia, de la justicia de la libertad. Y me parece también que no debemos hacer de la democracia una especie de sustituto de lo que en el pasado era la idea mítica o utópica de revolución, es decir, de relampagueante e inmediato paso de lo que se supone el mal absoluto a lo que se imagina el bien total.

En la práctica, esto se concretaría en la lucha decidida por lograr que la oposición, en tanto no logre mayoría, mantenga y mejore en el Congreso la correlación de fuerzas hoy existente, lo que a su vez exige a ésta trabajo intenso para dotarse de herramientas aptas para propiciar la participación de los ciudadanos en las elecciones, para lograr el voto y para conseguir que ese voto sea respetado.

Por demás está señalar que el partido gubernamental tratará de recuperar los dos tercios de la Cámara que le permitirían no necesitar de nadie para llevar a cabo las reformas constitucionales que requiere para realizar sus proyectos. Pensar lo contrario sería de una ingenuidad crasa. Así que no poner los medios para mantener o acrecentar el peso de la oposición es colaborar con lo que muy probablemente constituiría un retroceso en relación con lo conseguido en 1988.

El medio principal, y lo digo utilizando palabras de la doctora Loacza, es tratar de ganar las elecciones antes y durante el día de los comicios, y no después. Me parece que las elecciones se ganan en las casillas y no en las tribunas parlamentarias o periodísticas, con votos y cuidado de éstos, y no con denuncias a posteriori.

A este respecto debo decir con toda claridad que el cambio que se nota en el régimen, en relación con esta materia, es pequeño; no consiste en el compromiso de la legalidad electoral, sino en la decisión de reconocer sus derrotas o sus fraudes si éstos son debidamente probados y documentados. Donde la aportación de estas pruebas ha sido real el reconocimiento de las victorias de la oposición han sido, asimismo, real. El reto para ésta es ser capaz de aportar tales pruebas. Es una carga pesada —aún requerida en México— que es preciso llevar con el mismo vigor y eficacia que se acepta dedicarse a la denuncia.

Y esta carga implica la de asumir la responsabilidad de ser genuinos partidos políticos, es decir, capaces de ejercer funciones de gobierno, de oposición y de diálogo al mismo tiempo, según las circunstancias. Congelarse en la dimensión opositora es el correlato negativo de la congelación del partido gubernamental como poder.

EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

En el PAN hemos tratado de entender estas circunstancias y de actuar en consecuencia. Propusimos y asumimos el diálogo con el gobierno y con todas las demás fuerzas sociales y políticas del país desde noviembre de 1988. Corrimos el riesgo de buscar lo bueno, sin esperar de momento la posibilidad de lo óptimo. Nos echamos a cuesta la responsabilidad y los costos de buscar una mejor legislación electoral. Nos propusimos ser capaces de ganar elecciones. No quisimos ser administradores de hechos políticos pasados, sino poner algunas bases que permitieran generar hechos políticos nuevos.


Sentimos estar actuando con la misma visión que nuestros fundadores cuando, a pesar de las críticas y los prejuicios, propusieron el camino electoral en tiempos en que éste era difícilmente transitable y el tránsito mismo era tachado de “farsa”, de “palerismo” o, menos hepáticamente, de “oposición leal”, expresión que significaba una cosa cuando la utilizaba una analista como la doctora Loeza —que entiendo fue quien la acuñó—, y otra muy distinta cuando la empleaban nuestros detractores.

No quisiéramos conformarnos con una legislación electoral que nos asegurara una cuota de poder por la vía de la representación proporcional, sino tratamos de poner las bases para que, quien gane más mayorías, pueda gobernar. Lejos de mí afirmar que ya tenemos la mejor Ley Electoral posible, pero sí estoy convencido de que la vigente es mejor o, si se prefiere, menos mala que las anteriores, convicción en la que nos acompañan algunos analistas y políticos que no son del PAN. Nuestra opción significaba, y lo sabíamos, más exigencia para nosotros mismos y no para otros.

Los hechos están a la vista. No sólo aquellos que, pedantemente, nos podrían llevar a decir hoy, a quienes apenas hace unos meses nos enjuiciaban, que el diálogo era y es posible y necesario. Sobre todo, y principalmente, los que nos permiten afirmar con sencillez y verdad que hoy el PAN gobierna un estado y municipios en los que viven más de nueve millones de mexicanos; o los que nos permiten asegurar que, en el peor de los casos, hemos mantenido nuestra votación de 1988. cuando no la hemos aumentado.

Hemos conseguido sostener la confianza de nuestro electorado en la bondad de la participación, en la necesidad de caminar por la vía electoral y en lo imprescindible del cuidado del voto. Hemos mejorado nuestra organización. Hemos dado garantía partidista a nuestra decisión de concertar con quien desee hacerlo sobre bases de respeto y reconocimiento de las distintas fuerzas que representamos y somos. Hemos exigido que, más que andar buscando caudillos que encabecen operaciones de antigobirismo, busquemos coincidencias de programa o de acciones conducentes a la democratización del país.

No buscamos la aniquilación de nadie, sino la transformación de todos, incluidos nosotros mismos. No estamos dispuestos a ceder a presiones ni a chantajes de nadie.



Consideramos que cualquier acuerdo debe ser precisamente eso, un acuerdo edificado en común, y no un simple y politiquero mecanismo por medio del cual los textos de los acuerdos los elabora una parte y los pasa a firma de las demás bajo el espantapájaros de que, quien no se adhiera, es un enemigo de la democracia.

Esto no ha dejado de ocasionar problemas internos y externos. Bienvenidos sean. Nos permiten perfeccionar nuestras ideas y decisiones y, al mismo tiempo, seguir practicando la democracia. Nos facilitan mantener y probar con actos nuestra convicción de que el pensamiento es diálogo, y más si se trata de pensar objetos políticos. Nos permite conocemos y conocer.

LAS PRÓXIMAS ELECCIONES.

Como se sabe, estamos preparando las próximas elecciones del mes do. agosto, en el ámbito federal, y algunas otras estatales que se efectuarán en fechas no menos próximas o coincidentes con la de las federales.

A este respecto, sólo puedo reiterar lo que de un modo u otro he señalado anteriormente, a saber, que Acción Nacional irá a todas con la misma actitud y la misma decisión de generar participación. Estimular el voto y vigilar que el proceso se desarrolle tan apegado a la ley como es necesario. No queremos y no buscamos denigrar a priori el proceso.

Estamos señalando con precisión las irregularidades que descubrimos en él y pugnando por que se remedien a tiempo: vivimos una intensa actividad encaminada a dar a conocer nuestra Plataforma Política —ya discutida y votada por nuestra Convención Nacional— y a postular candidatos que sean capaces de convencer, así como a estructurar la mejor defensa posible de la efectividad del sufragio. Nada más, pero nada menos.

Creemos que este proceso será de gran significación para mantener vivo el de transición que está en curso. Y creemos también que será más rápido y más profundo en la medida que, desde la academia, sea apoyado decididamente por quienes, como ustedes, tienen a su cargo iluminar con su inteligencia, talento y buena voluntad el caminar de los mexicanos hacia un país más democrático por más justo y más libre.

Sólo integrando esfuerzos múltiples y multidisciplinarios. racionales y razonables, lograremos lo que todos deseamos: superar, como lo expresó el maestro Gómez Morin, la miseria económica y la opresión política.

10 UN PARTIDO CON ALMA

UN PARTIDO CON ALMA¹⁰

CARLOS CASTILLO PERAZA¹¹

En primer lugar, quiero agradecerles a todos ustedes todo lo que ha pasado hoy. En segundo lugar, quiero decirles que había muy queridos amigos míos dispuestos a tomar ahora la palabra, pero prefiero asumir mi responsabilidad en la victoria o en la derrota, porque yo soy el que estoy encabezando. No le quiero dejar a nadie herencias de ninguna especie en estas materias. No se las he dejado a nadie nunca y no lo voy a hacer hoy.

No creo, señoras y señores consejeros, que en este momento esté en juego la unidad del Partido. Ninguno de nosotros tres, ni Rodolfo, ni Alfredo, ni yo, hemos imaginado que de este Consejo saliéramos con una crisis institucional. La decisión previa tomada por mí era más radical que otras porque sé le cuestan al Partido las crisis institucionales. Y si en mi primera intervención yo dije, y dije muy claro, que nunca he fundado una capilla enfrente, menos lo haría ahora que tenemos una basílica, no una capilla. Y esta basílica, que no es una capilla, no se va a disociar en capillas.

¹⁰ Discurso pronunciado ante el Consejo Nacional el 6 de marzo de 1993, donde fue electo Presidente Nacional del Partido Acción Nacional.

¹¹ Revista Palabra Año 6 No. 24, abril-junio de 1993. Págs. 14-16

Esta basílica sí se sostiene por el sentido institucional, pero ¿en dónde está la raíz del sentido de la institucionalidad?, ¿lo está acaso en esta manera de pensar según la cual ya estamos fatalmente condenados a lo que ya hicimos? Sería un fatalismo ajeno al concepto de libertad que tenemos en Acción Nacional y que hemos defendido a capa y espada en México y dentro del Partido. A diferencia de Juan Miguel, creo firmemente que nunca ha sido anti-institucional un voto de reflexión. Yo no les vengo a pedir que voten “institucionales”, ese apellido no lo tiene Acción Nacional, lo tiene otro Partido.

Estimo que precisamente porque no tenemos ese apellido, ni lo queremos, en este Partido todos los votos deben ser de reflexión, ninguno no debe ser de reflexión. Todos los votos deben ser de razón. Así se crean en la historia las instituciones: a punta de razonar lo que se hace y no de cegarse por la institución. Porque institución sin razón, institución sin visión, institución sin mirada y que ni siquiera tome en cuenta el sentido de lo que dice el reglamento y los estatutos para casos como éste, sería una pobre institución.

Dicho esto, permítanme describirles el Partido que con muchos jóvenes a lo largo de mucho tiempo he soñado, en un México de 40 millones de pobres. En un México de ecuaciones macroeconómicas casi perfectas, que dan como resultado 40 millones de mexicanos pobres, sueño con un Partido que asuma esa causa. Ésa, la de los agraviados económicamente; la de aquellos que ni siquiera pueden pensar en votar; porque antes tienen que pensar en comer. A esos quisiera yo que sirviera Acción Nacional, porque además son la mayoría, y son los que dan los triunfos. Los triunfos que posiblemente pueda dar una maquinaria tal vez no sean los triunfos de los pobres, sino de los maquinistas.

En un México agraviado políticamente, sistemáticamente agraviado políticamente, en donde los agraviados hemos sido nosotros, no pienso en un Partido que pase una factura. Sería elegir la venganza en el criterio de acción de un Partido que es noble y que tiene la generosidad en su propio lema. Pienso en un Partido que para resolver el agravio político pueda decir claramente lo que es a esos 40 millones de mexicanos, para que no los engañen con solidaridades ficticias de programa, sino para que vivan la generosidad como virtud que es la bandera de Acción Nacional. En ese Partido sueño.

Sueño en un Partido claro y bien organizado por claro: porque la claridad viene de la reflexión. La reflexión que muchas veces hemos dejado de hacer por sentido “institucional” o porque nos comen las campañas electorales y nos neurotizan las escaramuzas políticas. Un Partido que se siente a pensarse a sí mismo frente a retos nuevos, pues cuando aún no hemos resuelto los problemas de ayer ni los de hoy, ya están aquí los de mañana. ¿Qué vamos a decir de la nación, que sí tenemos como apellido, en un mundo que se integra en bloques? ¿Qué vamos a pensar de la variedad de culturas cuando necesitamos tener la suficiente capacidad de

universalidad para que haya ley, para que haya derecho, si no nos desperdigamos y nos “yugoslavizamos”?

Sueño con un Partido al que no lleven al baile con el chantaje político de los recientes conversos a la democracia, o con el apapacho de quienes apenas empezaron a hablar de política y mueren por el apapacho de un recién converso a la democracia. Somos o no somos. Sueño con ese Partido. En un Partido que no se sienta en una mesa a ver qué hace, sino que va a la mesa porque antes supo qué tenía que hacer. Y sueño con el Partido, como les dije por la mañana, con ustedes.

No desconozco, nadie puede desconocer hoy, lo que vale, lo que pesa y lo que cuenta una organización. Pero una organización sin alma se muere de sí misma, se carcome a sí misma: es una serpiente que se muerde la cola. Y hoy vengo aquí a defender una opción.

Y sépanlo claro para que, si el voto de ustedes es por mí en la que será la última votación –porque asó lo he decidido: si voy abajo me retiro–, piensen en esta opción. Piénsenla bien, señores consejeros, porque yo la tengo bien pensada y por eso hice esta campaña: el Partido que tiene maquinaria, pero no tiene alma; el Partido que descuida el alma por crear la maquinaria; el Partido que se juega la institucionalidad, o el Partido que le va a decir a México como le dijo Gómez Morín, con cincuenta años de anticipación, cómo iba a ser su futuro.

Si no le damos futuro al Partido y si no le damos futuro al pueblo, de nada nos sirven 50,000 comités municipales. Eso les invito a pensar. Ésta es mi opción. La defenderé si gano y la defenderé si pierdo. Pero yo creo que es la opción que debe hacer Acción Nacional. No me voy con la ilusión de que la organización lo resuelva todo. He visto organizaciones gigantescas, como el Partido Comunista de la Unión Soviética, desmoronarse en unos minutos porque ya no tenían alma. Porque el ideal del refrigerador fue más fuerte que la organización y yo no quiero eso ni para Acción Nacional ni para México.



11 SOMOS LA FUERZA DE LA DEMOCRACIA

DIEGO FERNÁNDEZ DE CEVALLOS¹²

Compañeros, compañeros panistas, señoras y señores que nos honran con su presencia, amigos todos: México vive ya, sin duda, un proceso de cambio en el que no creyeron muchos, pero que ya se empieza a hacer realidad. En pocos días ha cambiado, sin duda, en este país, la correlación de las fuerzas políticas, y esto se logró cuando millones de mexicanos dijeron: ¡Ya basta!, no más mentiras, no más fraudes, no más humillaciones; ni más indiferencia ciudadana, cobardía ni más conformismo cómplice, y cuando la gente de México dijo ¡ya basta! cayeron por tierra esquemas, propuestas y propósitos que no satisfacen a la dignidad de un pueblo que quiere vivir y morir en libertad.

Y en este momento en el que se acerca ya el día de la verdad, está Acción Nacional con 54 años de lucha que lo justifican, porque hoy para México Acción Nacional es la oferta humanista y democrática, es la oferta pacífica y moderna, es la oferta plural y tolerante. Estamos en la recta final y vamos adelante, vamos punteando y vamos a ganar.

¹² Discurso pronunciado en el Toreo de Cuatro Caminos Naucalpan, estado de México, 11 de junio de 1994

Todos los indicadores anuncian que se ha dado una vinculación triunfante de un partido político con un pueblo que se ha levantado y que va por su destino. Y quiero decirles, perdónenme el comentario, lo que me dijo un ranchero hace poco: “Cevallos, te alcanzas, gana”, y vamos por la presidencia, vamos por la mayoría del Congreso, vamos a cambiar la forma de estructurar al gobierno, la forma de gobernar y la forma de vivir en sociedad, porque ha llegado el momento de que los ideales de Acción Nacional se hagan gobierno, se hagan estilo de vida y forma de convivencia.

Quiero aprovechar esta gran oportunidad de hablar a compañeros, a panistas, a ciudadanos, hombres y mujeres que, libremente, han venido y que nos honran con su presencia. Quiero hacer con ustedes dos reflexiones:

En primer lugar, que lo que hagamos en estos próximos 60 días será determinante para el destino de México, que lo que hagamos en estas ocho semanas habrá de perfilar determinantemente lo que suceda el 21 de agosto, que debemos rechazar toda provocación de falta de confianza porque debemos trabajar; debemos aprovechar estas semanas, todos los días y todas las horas para lograr en México el 21 de agosto ese triunfo que reclama, que necesita y que merece el pueblo de México. Hay que redoblar esfuerzos.

Debemos en estos días fortalecer nuestra organización, tenemos que trabajar todos con gran generosidad; tenemos, como ya se dijo, que convocar a nuestros amigos, vecinos, parientes, a todos los que veamos en la calle, a que hagamos valer plenamente nuestros derechos; tenemos que prepararnos para cubrir todas las casillas del país y defender así todos, todos los votos de los mexicanos.

Tenemos que apoyar a nuestros candidatos, ninguno de nuestros candidatos podrá llegar al objetivo que deseamos y que reclama el cambio que necesita México si todo el panismo nacional y todos los que simpatizan y coinciden con nuestra tarea no hacen un trabajo con gran generosidad. Estoy seguro que si en estos 60 días echamos el resto, vamos a ganar por México, vamos a lograr la mayoría del Congreso y vamos a llegar a la Presidencia de la República.

Hace tiempo, desde que se inició la campaña, el presidente del partido y el Comité Nacional pidieron a los candidatos, al Comité de Campaña y a todo el partido que fuéramos por todo y con todo. Todos ustedes saben que el Comité de Campaña y el candidato presidencial vamos en serio por la victoria, y en esta ocasión quiero pedirles a todos ustedes que nos acompañen en estos días que, sin duda, serán difíciles.

Necesitamos que nos acompañen todos los días que faltan hasta el de la elección. El candidato de Acción Nacional los necesita, y yo les pido que ayuden a este Comité de Campaña y a todos los candidatos, al Senado y a las diputaciones federales, para lograr toda una victoria que, sin duda, será para bien de todos. Recuerden que el candidato de Acción Nacional sólo es un soldado, y esta batalla la va a ganar un ejército, no un soldado, no un hombre.

Y vamos a ganarla si la táctica, si la estrategia en esta batalla se ordena hacia esta victoria, y tenemos, por tanto, que contar con el esfuerzo generoso de todos ustedes. No olviden que la fuerza de Acción Nacional y su candidato son ustedes, que el poder de Acción Nacional y del candidato a la Presidencia es el poder de ustedes, y que su fuerza moral, su decisión, su confianza, su alegría y su fe podrán y deberán llevarnos al triunfo.

La segunda reflexión es que durante muchos años Acción Nacional predica como tarea fundamental o prioritaria luchar contra los obstáculos de un gobierno de facción y convocar a todos los ciudadanos, hombres y mujeres, al trabajo político.

Durante muchos años la tarea fundamental era mover las almas de todos los mexicanos, pero hoy, más de medio siglo después, tenemos millones de voluntades que han acudido al llamamiento, que quieren a Acción Nacional, que creen en Acción Nacional y que apuestan por México votando por Acción Nacional.

Por eso, hoy, los panistas de todo el país tenemos una responsabilidad adicional, porque hay que seguir convenciendo más voluntades para la democracia, para la justicia, para la libertad y para la pluralidad, tenemos, también que acreditar, aquí y ahora, que estamos preparados para ser y para hacer un buen gobierno. No sólo es la demanda, no sólo es la proclama y la exigencia, es el deber de acreditar que podemos ser y hacer un buen gobierno para general bienes públicos.

Hoy la política de Acción Nacional debe ser un amplio ejercicio de diálogo nacional. Tenemos que hablar con todos los mexicanos para convencerlos de que la lucha es noble y de que la lid de Acción Nacional habrá de conducirnos a mejor destino. Hoy necesitamos consensos, no es posible pensar que Acción Nacional, en este momento, pueda concretar todo su poder y todo su empeño en sólo quitar a unos para colocarse él.

Hoy necesitamos, y es nuestro desafío, convocar al mayor número posible de mexicanos para que en limpio podamos coincidir por México. En toda transición democrática, en momentos tan difíciles como los que vive este país, con una espiral de violencia que ha cobrado vidas en Guadalajara, no sólo se necesita saber quién gana y cómo lo hace. Hoy es necesario que México sepa cómo conformará el gobierno un hombre de Acción Nacional y cómo habrá de gobernar un equipo con mayoría en el Congreso de senadores y diputados panistas, y con un titular Ejecutivo surgido de las filas de Acción Nacional.

Hoy necesitamos que la elección sea limpia, democrática y legítima, pero también se requiere determinar en claro que Acción Nacional proyecta ese triunfo para lograr un gobierno plural y democrático. Esto no lo puede ofrecer el candidato del gobierno, porque tiene la conciencia dirigida a la política y al gobierno como ejercicio del poder con criterio patrimonialista; porque siempre han vivido del poder en la conformación

de una facción, de un grupo cerrado, y nosotros tenemos que llevar a la Presidencia de la República la idea del ejercicio del poder para generar bienes públicos, para que sea abierto y plural, y para conformar, de una vez por todas, un auténtico poder nacional.

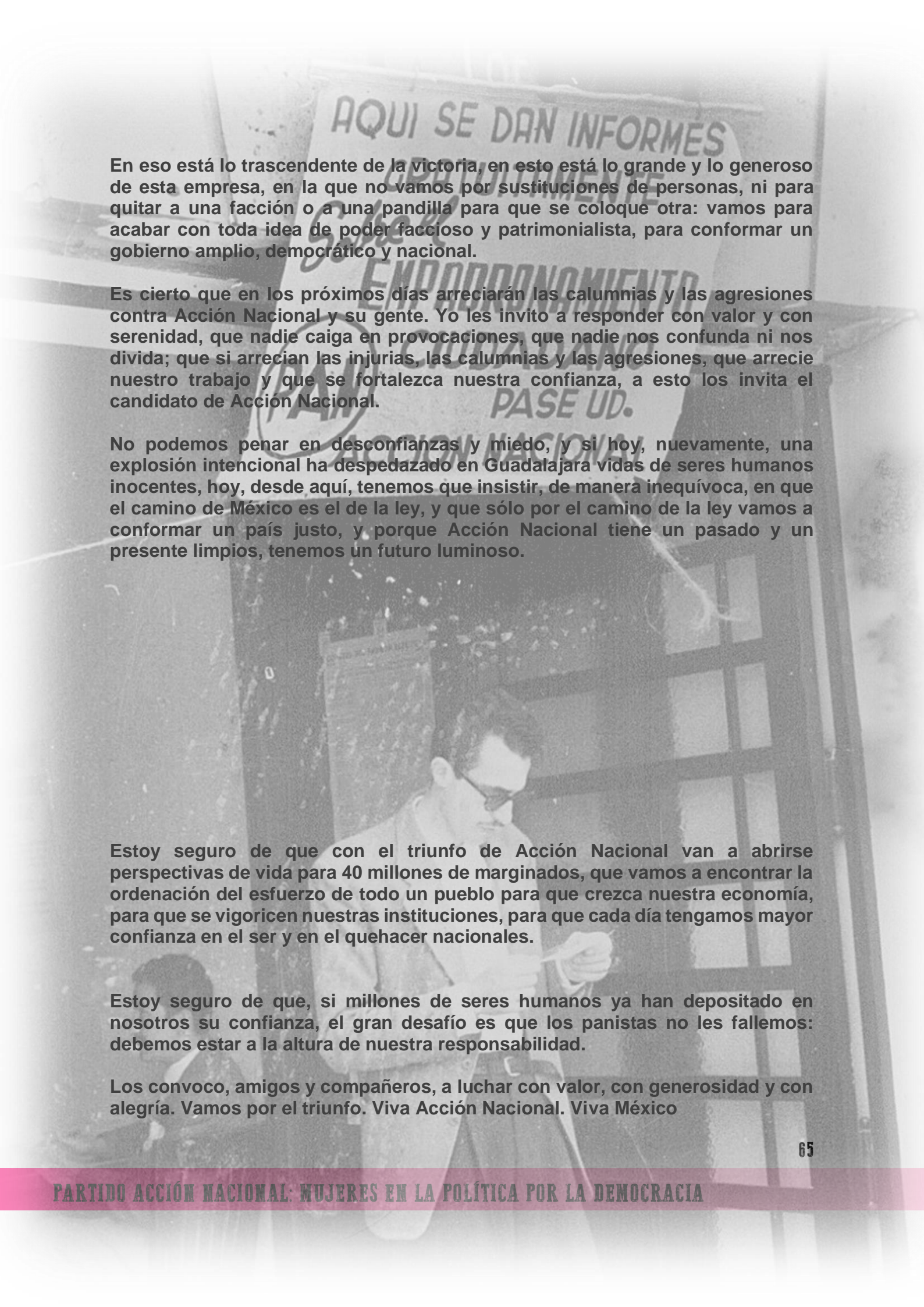
Hoy los panistas necesitamos acreditar madurez, talento político y verdadero espíritu de generosidad, y en toda genuina transición democrática el cambio debe ser sin violencia, el esfuerzo debe ser, ante todo, de integración nacional; solamente debe exigirse, el que quiera exigirse este esfuerzo generoso; a todos se les deben dar garantías de que tendrán espacios, oportunidades y respeto. Pienso que el gran éxito de Acción Nacional es el haber generado confianza en el pueblo, confianza en la nación y respeto en el exterior.

Sin duda, México tiene en Acción Nacional un partido político que le ha dado confianza al pueblo y que ha merecido en el exterior que se le respete como una opción, como una alternativa viable, estable, pacífica, justa y democrática para el México moderno que quiere vivir en la conciencia de todas las naciones. Hoy, tenemos la posibilidad de conformar ese cambio legal y pacífico. Tenemos que asegurarle a todo México que aquello que esté bien hecho se sustente, se garantice y permanezca, pero que todo aquello que sea injusto, caduco, que no sirva ni funcione, y que transgreda la libertad del pueblo se va a acabar. Vamos a poder entrar en una nueva etapa en donde México sea, en serio, un Estado Nacional y de Derecho para vivir dentro de la legalidad y alcanzar la justicia para que el gobierno sea siempre gestor del Bien Común.

Amigos, es necesario que defendamos los derechos humanos de todo un pueblo, que procuremos la vida digna para todos los mexicanos, y a esta tarea los invito, porque Acción Nacional es, ante todo, un partido político que ha tenido confianza en sus propuestas, en sus programas, en sus militantes y en su pueblo, y vamos a lograr juntos reconstruir y modernizar a México.

Que nadie confunda la firmeza de nuestras convicciones con la intolerancia, porque e política podremos tener mil o cien mil adversarios, pero nunca un enemigo; tenemos que llamar a la concordia y la paz, al esfuerzo limpio y generoso de quienes han acudido ya a este llamado y de quienes todavía no se deciden. De acuerdo con la filosofía de Acción Nacional, el triunfo de nosotros no implicará de ninguna manera el que haya terminado el tiempo de unos para que viniera el tiempo de otros.

Quiero que quede claro, para quienes hoy vienen en su primer contacto con Acción Nacional, que no nos interesa que acabe el tiempo de unos para que venga el tiempo de otros, necesitamos que se acabe el tiempo que fue sólo para unos y que venga el tiempo que sea para todos.



En eso está lo trascendente de la victoria, en esto está lo grande y lo generoso de esta empresa, en la que no vamos por sustituciones de personas, ni para quitar a una facción o a una pandilla para que se coloque otra: vamos para acabar con toda idea de poder faccioso y patrimonialista, para conformar un gobierno amplio, democrático y nacional.

Es cierto que en los próximos días arreciarán las calumnias y las agresiones contra Acción Nacional y su gente. Yo les invito a responder con valor y con serenidad, que nadie caiga en provocaciones, que nadie nos confunda ni nos divida; que si arrecian las injurias, las calumnias y las agresiones, que arrecie nuestro trabajo y que se fortalezca nuestra confianza, a esto los invita el candidato de Acción Nacional.

No podemos penar en desconfianzas y miedo, y si hoy, nuevamente, una explosión intencional ha despedazado en Guadalajara vidas de seres humanos inocentes, hoy, desde aquí, tenemos que insistir, de manera inequívoca, en que el camino de México es el de la ley, y que sólo por el camino de la ley vamos a conformar un país justo, y porque Acción Nacional tiene un pasado y un presente limpios, tenemos un futuro luminoso.

Estoy seguro de que con el triunfo de Acción Nacional van a abrirse perspectivas de vida para 40 millones de marginados, que vamos a encontrar la ordenación del esfuerzo de todo un pueblo para que crezca nuestra economía, para que se vigoricen nuestras instituciones, para que cada día tengamos mayor confianza en el ser y en el quehacer nacionales.

Estoy seguro de que, si millones de seres humanos ya han depositado en nosotros su confianza, el gran desafío es que los panistas no les fallemos: debemos estar a la altura de nuestra responsabilidad.

Los convoco, amigos y compañeros, a luchar con valor, con generosidad y con alegría. Vamos por el triunfo. Viva Acción Nacional. Viva México

12 REFORMA POLÍTICA Y LAS MUJERES DE ACCIÓN NACIONAL

MARÍA ELENA ÁLVAREZ DE VICENCIO¹³

Al aprobarse las pasadas reformas al COFIPE, el partido oficial aceptó, como graciosa concesión a la presión de las mujeres de su partido, que le exigen espacios reales en los puestos de toma de decisiones, un artículo transitorio en el que se señala que "los partidos consideren en sus Estatutos que las candidaturas plurinominales a diputados y senadores no excedan del 70 por ciento de un mismo género".

Acción Nacional, desde su fundación, ha considerado a la mujer en un plano de absoluta igualdad con el hombre y ha afirmado que, si bien la naturaleza señala las diferencias necesarias para la confirmación de la sociedad, en la humanidad como tal. no hay vocación femenina y masculina, sino sólo la vocación superior de ser humano.

¹³ Revista La Nación. Año LV No. 1971-1972, 20 de noviembre de 1996 al 3 de enero de 1997. Págs. 26-26

El partido ha estado inmerso en el condicionamiento cultural de la nación mexicana y del mundo en general, condicionamiento que ha llevado y lleva a situaciones de discriminación y marginación de la mujer; pero el partido ha insistido en que prevalezcan estos principios de igualdad y respeto, a fin de crear en la sociedad las condiciones para que los hombres y mujeres puedan vivir con dignidad de seres humanos.

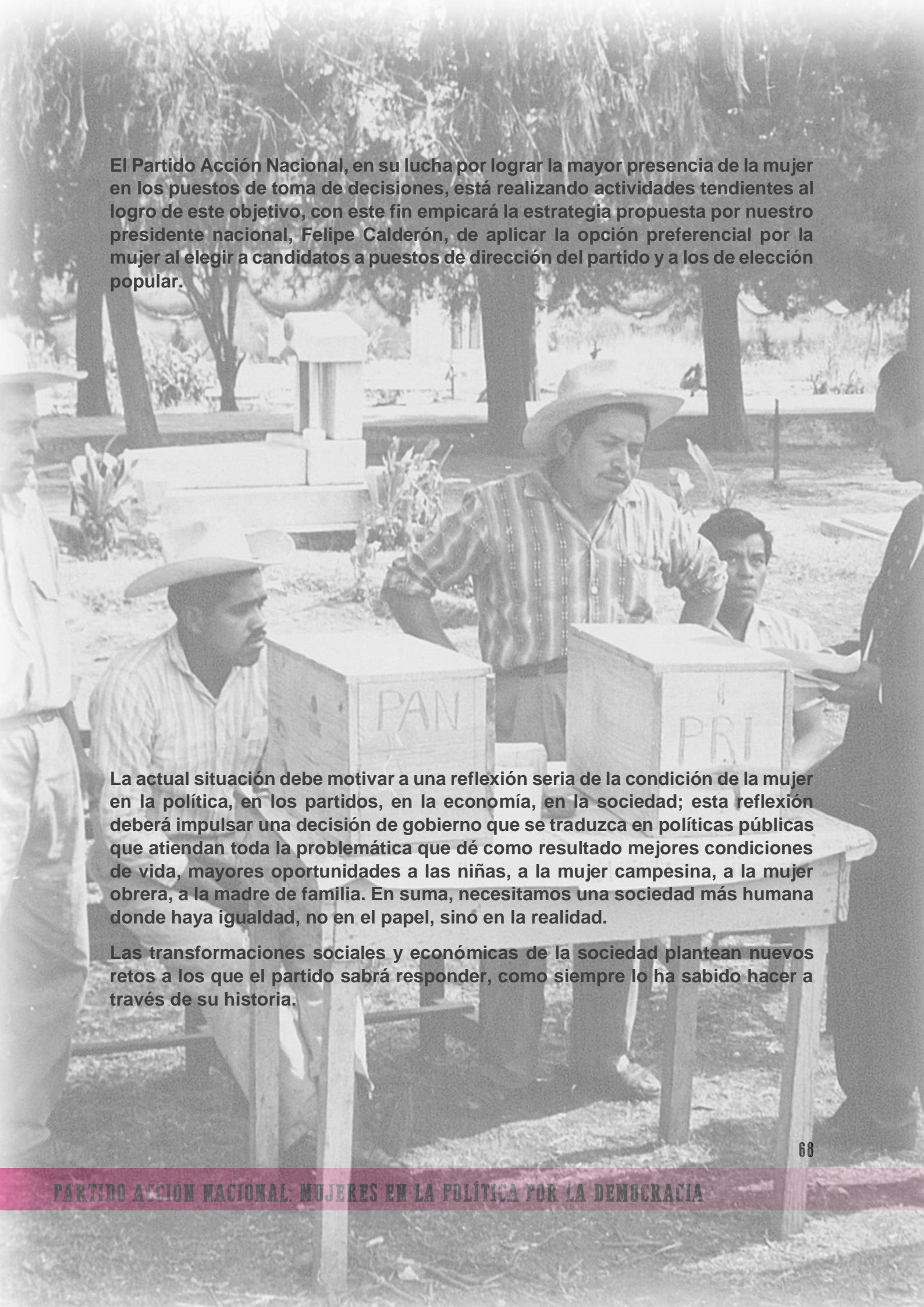
Así lo demostró al exigir se reconociera el derecho de voto a la mujer, y cuando esto fue aprobado, al demandar que se crearan condiciones de auténtica democracia y de moralidad en la política, pues afirmaba que no era digno haber llamado a la mujer a participar en una política antidemocrática y corrupta.

Es cierto que el artículo 4o. de la Constitución reconoce la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, pero es también una realidad que esto no se refleja en la tarea diaria, en el campo laboral, en el ámbito social y en los espacios políticos. Mayoritariamente se piensa que la mujer es la única responsable del cuidado del hogar y de los hijos. En el campo laboral, pese a que la ley lo señala, a trabajo igual no ha correspondido salario igual. Es sabido que, en este campo, aun cuando las mujeres desarrollan trabajos similares a los de los hombres, el trato y el salario nunca son iguales. Y en los espacios políticos la mujer no ha podido rebasar el 15 por ciento de la representación.

La situación de la mujer en México es muy compleja; el concepto de que ella es sólo símbolo de compañía, de abnegación, de sacrificio familiar, debe cambiar, no porque esto en sí mismo sea malo, sino porque se le ha encasillado sólo en eso y se ha usado como pretexto para que la mujer no ocupe otros espacios.

Acción Nacional no necesitará que la ley diga que hay que considerar a la mujer en un plano de igualdad con el hombre, Acción Nacional así la ha considerado siempre.

Queremos una sociedad en la que cada quien cumpla su vocación plenamente, una sociedad que acabe con falsos conceptos, con prejuicios, con dogmas y con miedos. Y esto se logra con programas generales de atención a la mujer y destinando recursos para su operación.



El Partido Acción Nacional, en su lucha por lograr la mayor presencia de la mujer en los puestos de toma de decisiones, está realizando actividades tendientes al logro de este objetivo, con este fin empicará la estrategia propuesta por nuestro presidente nacional, Felipe Calderón, de aplicar la opción preferencial por la mujer al elegir a candidatos a puestos de dirección del partido y a los de elección popular.

La actual situación debe motivar a una reflexión seria de la condición de la mujer en la política, en los partidos, en la economía, en la sociedad; esta reflexión deberá impulsar una decisión de gobierno que se traduzca en políticas públicas que atiendan toda la problemática que dé como resultado mejores condiciones de vida, mayores oportunidades a las niñas, a la mujer campesina, a la mujer obrera, a la madre de familia. En suma, necesitamos una sociedad más humana donde haya igualdad, no en el papel, sino en la realidad.

Las transformaciones sociales y económicas de la sociedad plantean nuevos retos a los que el partido sabrá responder, como siempre lo ha sabido hacer a través de su historia.



13 PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER Y PROGRAMAS DE DESARROLLO PARA LA MUJER MEXICANA

NOHELIA LINARES¹⁴

Creo que independientemente de ser un tema de actualidad, la participación política de la mujer retoma importancia en un encuentro como este, la mujer representa más de 50% de la población del país y, por ende, es receptor y destinatario de toda actividad pública o privada.

Es ante esta nueva dinámica social de integración y ante el reconocimiento de la presencia y fuerza del arribo de la mujer a los diferentes roles de productividad, educación, investigación, administración pública y/o privadas, así como en organizaciones no gubernamentales, que se cuestiona la ausencia o pobreza de políticas y programas que hubieran promovido el **desarrollo de la mujer y su acceso a cargos de decisión**; esta ausencia condenó a la mujer a permanecer en un

¹⁴ Revista Bien Común. Año 4 No. 41, abril de 1998. Págs. 31-36

segundo término o en una constante lucha para conseguir un ingreso a puestos de primer nivel.

En este lento progreso de integración de la mujer, los estudiosos del tema han localizado una barrera a la cual han llamado techo de cristal y nos señalan que se ausenta en la cultura, es decir, que la principal causa de desigualdad social entre los géneros se encuentra en el ámbito cultural. Por ello, la emergencia de nuevas formas de expresión y construcción de identidades femeninas representa el rompimiento de los valores y símbolos que sustentaron a las sociedades y que, a la luz de un nuevo cambio, deben quedar como un recuerdo.

En este sentido el proceso de modernización permite a las mujeres aceptar su rol asignado socialmente. el de ser madre y esposa e integrarse ámbitos de interacción, como la escuela, el trabajo y la actividad política a través de partidos o movimientos sociales

Entonces, el techo de cristal representa un conjunto de figuras simbólicas que impiden de manera generalizada que las mujeres alcancen las posiciones más altas en las estructuras jerárquicas en organizaciones privadas o públicas, pero hoy, a su capacidad.

Sin embargo, el aislamiento del verdadero papel de la mujer en la sociedad no es exclusivo en el ámbito político, hay que ver todas las economías mundiales y viajar por nuestro país, recorrer los campos mexicanos y descubrir a la mujer indígena y campesina, a la ama de casa y agricultura La misma persona desarrolla dos o más labores y recibe dos. menos o nula remuneración por su trabajo frente al ingreso que puede recibir por las mismas actividades un hombre.

En opinión de la Organización Internacional del Trabajo, entre otras, la labor domestica no se distribuye equitativamente entre los miembros de la familia y tampoco recibe algún tipo de reconocimiento por parte de esta sociedad.

En México. 34 5% de las mujeres trabajan en la casa y para su familia. 17% laboran por cuenta propia, en el comercio o la actividad económica informal. 47 2% son jornaleras u obreras, agregando que la situación de pobreza de la mayoría de los hogares ha motivado a que el hombre busque otro empleo en las ciudades v/o salga al extranjero, por lo que la mujer ha quedado como responsable del hogar y tiene que sacar adelante a una familia en franca desventaja.

Si partimos de una realidad, de la existencia de un solo rol para la mujer, las demás actividades que pueda realizar la mujer en lo político, lo social, cultural o económico y de los cuales obtenga ingresos o posiciones, se vuelven complementarios y no substitutos del primer quehacer

Por lo anterior, durante las primeras décadas de este siglo se definiría a la mujer como económicamente inactiva e incapaz de ejercer un derecho o emitir una opinión. Fue

hasta los años sesenta, ante el surgimiento del feminismo, cuyas razones históricas, políticas y sociales le permitieron constituirse en un movimiento social de importancia mundial. Es así como surge, junto con este movimiento feminista, la preocupación gubernamental a otros por integrar a la mujer al desarrollo. En México, la participación de la mujer con derechos políticos es muy reciente.

Sin embargo, fue hasta 1954. después de que el reclamo se escuchó desde 1916. que por primera vez una mujer ocupa un cargo a Diputado Federal, como la primera funcionaria de la administración pública (del PRI, en Baja California)

Pero ¿cuál ha sido el desarrollo de la participación de la mujer en instancias de poder?

Hoy hablamos de cuatro décadas, periodo en el cual las mujeres han ejercido sus derechos ciudadanos Sin embargo, la presencia de mujeres en puestos de decisión de las organizaciones públicas es limitada y reciente La ascendente presencia de mujeres en puestos de decisión y poder en la política se concibe a partir de la transición cultural, proceso social que permite a las mujeres cuestionar su destino predeterminado, de ser madre y esposa, conviniéndose ahora en actores sociales con proyectos de vida propios y donde la maternidad o el matrimonio pueden o no estar incluidos Al ser protagonista de su vida, la mujer abre el campo de posibilidades para ser y estar en el mundo, un mayor número de mujeres deciden estudiar y ejercer una carrera profesional y se plantean la necesidad de tener un papel más democrático.

Aunque hablamos de transición cultural en México, que inicia a partir de la década de los setenta, han transcurrido veinticinco años y todavía vemos que la presencia de las mujeres en la política es muy limitada.

A partir de los estudios cuantitativos, cuántas son y donde están las mujeres, podemos interpretar que la tendencia es de mayor participación, es decir, la mujer empuja personalmente con su capacidad y superación para incorporarse a los cargos de decisión política.

¿Qué se hace para superar estas diferencias?

En 1974. en México, al acercarse la Conferencia Mundial de la Mujer 1975. el gobierno mexicano da lugar al programa para las celebraciones del año. que lleva a cabo estudios sobre la situación de la mujer Este es el primer informe en México sobre la condición de la mujer: en este mismo año se reforma la Ley General de Población, que da lugar a la creación del Consejo General de Población, con la tarea de promover la integración de la mujer al proceso económico, social, educativo y cultural.

En 1981 se estableció la Coordinación del Programa Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo, que cubriría el periodo de 1983 a 1988 y cuyo objetivo era que las mujeres pudieran incorporarse al desarrollo sin las barreras tradicionales que supone la cultura y el estrato social considerándolas como grupo marginado.

En ese mismo año, se creó en la Secretaría de la Reforma Agraria el Programa de Acción para la Participación de la Mujer Campesina en la

Consecución del Desarrollo Rural, que no llegó a funcionar, y las Unidades Agrícolas Industriales de la Mujer, dirigido a mujeres sin tierra, con el fin de integrarlas a la producción

Posteriormente, la Comisión Nacional de la Mujer elaboró el programa de México para la Conferencia Mundial de la Mujer en Nairobi, en 1985. A pesar de que este esfuerzo tuvo logros importantes al fortalecer el programa de salud e impulsar proyectos en áreas rurales, la crisis económica de estos años significó la cancelación de muchos de estos programas, es decir, solo lo encontramos como un programa escrito.

A partir de 1989, en el Plan Nacional de Desarrollo se incorpora por primera vez en los objetivos prioritarios de la política social la promoción de la condición de la mujer, reconociendo que la igualdad jurídica de las mujeres no estaba consolidada en las prácticas sociales.

En 1991 se organizaron los programas originales, PROMUDER se convirtió en el programa de apoyo a proyectos productivos de campesinos y PINMUDE pasó a ser el Programa de Mujeres en Solidaridad, MUSO, del Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL), coordinado por la Secretaría de Desarrollo Social.

En 1995, ahora con motivo de la Conferencia Mundial de la Mujer a realizarse en Beijing, se constituyó un Comité Nacional Coordinador, que elaboró el informe de México para dicho evento, y ha continuado varios proyectos aun inexistentes.

También se desarrollaron esfuerzos locales como el de 1987, el estado de Guerrero estableció la Secretaría de la Mujer, vigente hasta hoy; en Colima, en 1984, se creó un centro de apoyo a la mujer que brinda ayuda médica, jurídica y psicológica a las víctimas de la violencia.

Actualmente, encontramos la presencia de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, que desde 1993 atiende quejas de actos que atentan contra la condición de la mujer, a través del Programa Asuntos de la mujer.

En el ámbito académico, diversas universidades tienen programas de estudio e investigación en las áreas rural, urbana e indígena sobre los problemas, desarrollo y perspectivas de la mujer.

POSICIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Partiendo del estudio de la realidad de la mujer mexicana y retomando su posicionamiento a lo largo de cincuenta y siete años de presencia en la sociedad y ante los diferentes acontecimientos sociales, desde su fundación, el Partido Acción Nacional concibe la política como actividad humana indispensable y superior, con **capacidad y obligación de servir al hombre y a la comunidad** Por eso, para el

PAN la actividad política no se limita a la acción del Estado y a la aplicación de las leyes.

Es mucho más que eso, es la participación permanente y organizada para crear mejores condiciones en el cumplimiento del destino humano, del cual todos debemos sentirnos responsables. Este quehacer político que incluye a hombres y mujeres se reafirma en 1953, cuando se reconocida la mujer el derecho a voto, aunque, en palabras de Don Efraín González Luna, “conforme a la naturaleza el hombre y la mujer debieron participar siempre en funciones cívicas y políticas y no debió la Ley Civil establecer distinción. Ahí lo reafirmamos, la actividad política es de hombres y mujeres.

En 1980, nuestro candidato a la presidencia de la República, Abel Vicencio Tovar, afirmaría Ningún partido político moderno puede permitirse ya discriminaciones por el sexo de los militantes, quienes sostengan que la mujer solo debe desempeñar ciertos tipos de tareas y estar confinadas a ciertas arcos, están mutilando la pluralidad de la sociedad y privando a la organización de su riqueza que aporta su eficiente actividad y el punto de vista femenino que enriquecer complementa.

Retomando la idea inicial, la promoción política de la mujer en el Partido no solo se ha reflejado en los cargos, en la ascendencia a los cargos de decisión la mujer ha estado y está en la política, transformando a la sociedad, aunque en números se refleje muy poco, pero ahí estamos en sociedad, uno de los objetivos importantes de la política desde la visión de nuestro Partido.

El Partido Acción Nacional, en su lucha por la mayor presencia de la mujer, trabaja con hombres y mujeres. Se reflexiona en lo interno para establecer mecanismos, que sin buscar privilegios ni divisiones den a las mujeres el lugar que merecen en la sociedad, una sociedad de mujeres y hombres plenos, no de hombres acompañados por mujeres, no de mujeres que van detrás de los hombres, simplemente hombres y mujeres.

Buscamos una renovación del ser femenino y del ser masculino, entender el mundo compartido y corresponsable en el diseño del futuro.

Hay esfuerzos gubernamentales y de la sociedad, los resultados tienen que darse hoy, mañana, grandes, pequeños, pues ya será el resultado de una sociedad que se transforma y que está en transición, como es la nuestra, la mexicana.

14

FILOSOFÍA

POLÍTICA

AL FINAL DEL SIGLO

XX

ALBERTO LING ALTAMIRANO¹⁵

Cuando el Consejo Nacional del PAN tomó la decisión, hace poco más de dos años, que era conveniente intentar una nueva Proyección de Principios que completase aquella que se hiciera en 1965, se hizo circular, tanto entre las mismas consejeras como entre la militancia misma, un documento de reflexión que nos ayudaría a intuir el trabajo intelectual que es necesario.

En dicho documento se mencionan los principales hechos históricos que han venido a cambiar el contexto nacional y mundial, desde la fundación del PAN, dividiéndolos en dos etapas: aquéllos que se dan entre la fundación de nuestra institución y la proyección doctrinaria de 1965, para posteriormente mencionar lo que ha sucedido desde entonces y hasta este final del siglo.

¹⁵ Palabra de Acción Nacional. Revista doctrinal e ideológica del Partido Acción Nacional. Año 12 No. 50, octubre-diciembre de 1999. Págs. 53-61

¿QUÉ HA SUCEDIDO?

Quiero recordar algunos hechos del contexto en el que se da la formulación de nuestra doctrina, en aquellos años inmediatos anteriores al año de 1939. El primero de ellos, e indiscutible, es la Segunda Guerra Mundial, que había estallado diez días antes de nuestra fundación. Durante los trabajos preparatorios el contexto político había sido el posicionamiento, cada vez mayor, de los partidos de Estado, hegemónicos o totalitarios. Era la época de Mussolini, en Italia con sus “Camisas Negras” y el fascismo; la de Stalin, en la Unión Soviética, con el comunismo; la de Franco, en España, con la Falange...

Cuando se funda el PAN no existían organizaciones mundiales suficientemente fuertes como para establecer políticas planetarias. La diplomacia internacional no pudo contener los acontecimientos que gestarían el conflicto mundial. Las mismas Naciones Unidas no vendrían sino hasta después de 1948, pero simplemente para manejar un contexto de Guerra Fría.

Al terminar ésta, la situación deja obsoleta a la ONU exigiéndole se transforme en un organismo mundial de tercera generación. Después de diez años de la caída del Muro de Berlín, dicha transformación del organismo no ha sido lograda y ya fue rebasada, especialmente por la OTAN, en el reciente conflicto balcánico, tanto de Bosnia-Herzegovina como del Kosovo. Ya antes había sido mediatizada la ONU por las potencias ante el conflicto del Golfo Pérsico de principios de los años 90.

Cuando se funda el PAN no había transistores, ni chips, ni computadoras. Las máquinas de cómputo se reducían a la simple regla de cálculo para los ingenieros y a las máquinas de molinito para los contadores. Lo mejor en comunicaciones eran los radios de onda corta, que eran de bulbos o tubos de vacío llenos de estática que impedía una buena comunicación. La más seguro era el telégrafo inalámbrico para comunicaciones interoceánicas; los cablegramas se hacían a través de los cables submarinos. Ser radioaficionado en esa época era tener una antena en forma de tendedero de ropa, en la azotea de la casa, con unos aisladores de vidrio que se compraban en la tlapalería.

Cuando se fundó el PAN no había antibióticos ni televisión para uso generalizado, ni tampoco nylon ni artícela; los plásticos aún no habían sido inventados, las cubetas eran de lámina de zinc y los alambres de la luz, en los cuartos de las casas, pasaban por encima de las paredes, siendo instalación visible, que siempre terminaban en un apagador, casi siempre de llave o mariposa que giraba, que se fijaba en un zócalo redondo de madera, que era clavado a un tarugo del mismo material y que se insertaba en el adobe o ladrillo, según el caso. No había closet para guardar las camisas y trajes, sino roperos, algunos con grandes lunas y espejos biselados. El aire acondicionado era desconocido y lo mejor eran los abanicos de mano o los

ventiladores eléctricos para mover el aire. Las estaciones de radio eran un puñado y las canciones para niños eran las de Cri- Cri.

Cuando se fundó el PAN los autos daban cuatro kilómetros por litro de gasolina, eran de 12 cilindros y se vendían por metro. No había entonces grandes cadenas de restaurantes ni tiendas departamentales. Las cuatro esquinas del comercio en la ciudad de México se localizaban en 5 de febrero y Venustiano Carranza. Por aquel entonces los terrenos que serían Perisur eran un pedregal con víboras de cascabel que había que visitar con botas de cuero largas, ya que los zapatos tenis modernos aún no se inventaban y eran solamente de trapo. Santa Fe aún no era más que una barranca, luego mina de arena, después tiradero de basura y hoy pujante zona para las familias del Forbes.

Cuando se fundó el PAN no había microbuses. El medio de transporte más común era el tranvía eléctrico, con furgones de madera y lámina, casi siempre pintado de amarillo y cuyas vías metálicas pueden verse a tramos en algunas calles de la ciudad de México. Dicho sistema enlazaba los distintos poblados que existían en las cercanías de la ciudad capital. Había garitas para el transporte eléctrico en los pueblos de Tlalpan, Tacubaya, Tacuba y Mixcoac; había bonos para los tranvías, y para lugares lejanísimos, como Xochimilco u otros, los convoyes eran de dos góndolas. No tenía claxon, sino un trozo de riel, usado como campana para avisar de su presencia.

Cuando se fundó el PAN no había Metro ni centrales camioneras, cada línea tenía su propia terminal. El ferrocarril salía de las orillas de la ciudad de México, localizada en Nonoalco y que encontraba la primera estación, con andenes llenos de huacales, en las cercanías de Basílica de Guadalupe, en pleno corazón de La Villa -dicha construcción, con todo y andenes de piedra, aún permanece intacta-, en esas instalaciones desembarcaban las reses y los puercos para ser llevados al rastro de la ciudad, por el rumbo de la colonia Morelos, cuando faltaban varias décadas para que Ferre- ría existiera. Se estaba construyendo apenas la carretera México-Laredo, por lo que las autopistas no estaban ni en sueños de los ingenieros camineros.

Cuando se fundó el PAN los pregonares de las calles recorrían las colonias gritando la venta de pájaros, con una veintena de jaulas de madera y alambre llena de cenzones y ruiseñores; gritando la venta de chichicuilotitos vivos, arreando guajolotes en grupos de 30 o 40 de ellos; los afiladores de tijeras y cuchillos sonaban ocarinas y flautas de varios tonos, hechas de barro y carrizo, para avisar sus servicios. A los niños los asustaban con el “viejo de la costa” o el “carbonero”, que siempre andaba tiznado. El cambiador de loza por ropa aún perdura.

Cuando se fundó el PAN se guisaba en estufas de petróleo, o bien en fogones de maniposterías, llamados braseros, dentro de las cocinas, y había que almacenar los costales de yute llenos de carbón para que funcionaran; no había refrigeradores, sino hieleras, que eran llenadas con trozos de hielo llevado hasta las puertas de las casas

por repartidores que usaban unas tenazas con picos y “agarraderas de oreja”; los lavaderos estaban en los patios junto a las grandes piletas de agua, no había detergente, sino jabón de pastilla. En las tortillerías no había maquinaria para hacerlas, sino se hacían a mano y se cocían en grandes comales del tamaño de una mesa redonda calentada por petróleo. Había que ir temprano a la lechería o al establo a comprarla. No había CONASUPO, ni leche envasada en tetra-pack ni en bolsas de plástico. No había supermercados, ni hipermercados, ni mucho menos plazas comerciales.

Cuando se fundó el PAN los cuartos de baño estaban fuera - casi siempre al fondo del patio, y el aseo era en tinajas de hierro o lámina, pocas veces con regadera. Algunas veces los calentadores eran de leña, luego serían de aserrín con petróleo y finalmente de gas. Los excusados eran de hoyo, luego de tazas de hierro colado, sin céspol -sino directo-, que tenían encima una repisa con una caja de agua, tan alta, que había una cadena que terminaba en maneral de madera, que era el mismo sistema para permitir el descenso del agua. De ahí la expresión de “jalar la cadena” o bien “jalarle al baño”. Las afeitadas eran a navaja de barbero o con hojas de acero flexible, que eran afiladas en piedras colocadas entre dos piezas de acero fijadas con un maneral o “mango” atornillado y que formaron “el rastrillo” por la semejanza con el instrumento de labranza. No había lociones especiales y uno se ponía alcohol al terminar de rasurarse.

Por cierto, los pañales de los niños eran de tela y faltaba mucho para los desechables actuales.

Cuando se fundó el PAN no había camiones tubulares para la recolección de basura, sino carretas y carretones tirados por un par de muías que hacían los recorridos diarios por las calles empedradas de la ciudad. No había camiones Varactores para limpieza de coladeras, sino se desazolaba a mano con botes y palas, pues eran las hojas de los árboles las que taponaban las alcantarillas y no los cadáveres de perros muertos. Los niños pobres vivían en los portales de las casas, iglesias y lugares típicos, pero no en el interior de coladeras y lumbreras del drenaje. No había entonces ni drenaje profundo ni interceptores. La salida del agua era por el Gran Canal del Desagüe y, por tal razón, el centro de la Capital se inundaba, todas las temporadas de lluvias, entre 30 y 40 centímetros, y aún más, usándose, inclusive, lanchas para atravesar las calles de la ciudad de México. Aún existen pintorescas fotografías de tales acontecimientos. Las tiendas de la Lagunilla cerraban por inundación de sus plantas bajas.

Cuando se fundó el PAN aún no existía Ciudad Satélite en el Valle de México ni varios cientos de colonias que hoy pavimentan los cerros. En todo el país había 20 millones de mexicanos. No existía Polanco, sino la ex hacienda de Los Morales; tampoco existían las Lomas de Chapultepec, Tecamachalco, La Herradura, ni el Pedregal de San Ángel, ni mucho menos la urbanización de Santa Fe y Bosques de las Lomas. Tampoco existía la UNAM en Ciudad Universitaria, ni el Politécnico en Zacatenco. No

había todavía UAM, ni Colegio de Bachilleres, ni CCI I. No se había dividido la ciudad de México en las cuatro delegaciones centrales del Distrito Federal, es decir, no existían la Venustiano Carranza, la Benito Juárez, la Miguel Hidalgo o la Cuauhtémoc, sino que al casco urbano de las cuatro se les llamaba “México”.

Cuando se fundó el PAN la avenida Reforma empezaba en “El Caballito”, que estaba frente a los edificios de los periódicos Excélsior y El Universal, la Lotería Nacional y la casona que usaba la Secretaría de Relaciones Exteriores. Hoy el Caballito está frente al Palacio de Minería, en la calle de Tacuba, del Centro Histórico, y la SRE tiene sus instalaciones frente a la Plaza de las Tres Culturas, en Tlatelolco.

Cuando se fundó el PAN solamente había dos compañías telefónicas, mexicana y Ericsson. Teléfonos de México, ni soñando. Los que tenían aparato telefónico en su casa eran “influyentes” o ricos. Faltaban 50 años para la telefonía celular. Los hoteles y oficinas no tenían conmutador, sino operadora manual. Aún no hace mucho se podía pedir servicio de larga distancia y tenía que hacerse a mano. Si todavía en muchas poblaciones de nuestra República existen “casetas telefónicas” para dar el servicio, imaginemos dichas comunicaciones hace 60 años. Los mensajes “urgentes” eran por telégrafo, y si una carta era “urgente” el servicio postal costaba el doble.

Cuando se fundó el PAN las borracheras y parrandas eran en “El Tenampa” y la resaca se curaba con los caldos de “Indianilla”. Se bailaba en el Salón México o el Califas. No se iba a Tacubaya, sino al Chorrito. Los camiones no eran la Ruta 2 o la ex Ruta 100, sino los Postergado de la Villa.

Cuando se fundó el PAN no había bebés de probeta ni conflictos éticos por el alquiler de vientres o el trasplante de órganos. No había terapias genéticas ni intervenciones quirúrgicas intrauterinas para fetos con espina bífida. No había trasplantes de corazón ni de hígado. Solamente transfusiones de sangre, que se vendía y se compraba a “donadores profesionales”, normalmente teporochitos que necesitaban ingresos extras para “seguirla”. No había SIDA.

Cuando se fundó el PAN las computadoras electrónicas eran un secreto de guerra y faltaban más de 40 años para las primeras PC. No había celulares ni discos compactos. No había videograbadoras, ni *discman*, ni *Walkman*.

EN LA FILOSOFÍA POLÍTICA

Mientras las promesas de la modernidad, especialmente aquella que anunciaba la utopía del hombre nuevo, se iban desdibujando, la irrupción, con cada vez mayor fuerza del pensamiento posmoderno, hizo que las ideologías políticas entraran en crisis.

Al final del siglo XX nadie que esté en la política o sea un estudioso de ella puede ignorar -entre otros- los apellidos de Arendt, Aron, Althusser, Balibar, Foucault, Furet, Gauchet, Giddens, Habermas, Lefort, Rawls, Ricoeur, Sartre, Strauss, Weber. Ellos

habían logrado impregnar, con una victoria cultural parcial, en Occidente, saturar el discurso político con marxismo y estructuralismo.

Pero la filosofía política necesita, después de la caída del Muro de Berlín, una renovación. Muchos marxistas desilusionados abandonaron el radicalismo; otros actores irrumpen desde la economía ideologizando el fenómeno de la globalización. Otros más trataron de llenar el espacio dejado por ese retroceso y ausencia del marxismo radical con el impulso de una socialdemocracia desgeometrizada, de manera pragmática, que había ganado - tal vez - con los votos de la nostalgia, pero que estaba huérfana de nuevas ideas que, al descubrir el esfuerzo de Anthony Giddens, de dar un giro al pensamiento de esa internacional en busca de una “tercera vía”. Triunfos electorales del centro-izquierda le hicieron buscar una nueva ideología. El triunfo de Tony Blair, en Inglaterra, lo hizo convertirse en paradigma de los regímenes europeos semejantes al suyo.

Frédéric Martel menciona que en los años 60 la filosofía política ya no tenía audiencia en Francia.¹ El dominio del marxismo y el estructuralismo, así como la influencia de las ciencias sociales, habían alejado permanentemente a la filosofía del estudio de la política. Es decir, se había sociologizado a la política; sin embargo, no contestaba la pregunta de los fines sociales que había que conservar, convirtiéndose la filosofía política en simple descripción o explicación de lo social.

En los años 70 la aparición ideológica, hijo de la posmodernidad, del movimiento dúplex del “fin de las ideologías” y “la derrota del comunismo” hizo que la filosofía política se reinsertara en los debates. Es en esta autopista que nuevos autores emergentes europeos han contribuido con sus pensamientos. Casi todos ellos, emparentados con lo que hoy reconocemos como centro-izquierda. Ahí se encuentran Tony Blair y Schroeder.

Recordemos que después de 1968, aquella generación de hippies y eslogans de “amor y paz”, que primero irrumpieron lentamente en el campo de la cultura y los valores, poniéndolos en crisis, para después tratar de cambiar las estructuras políticas y de dominación por medio de un discurso político bien articulado. Recordemos, entonces, a la universidad californiana de Berkeley.

El fracaso del movimiento político de la Plaza de Mayo, de Tlatelolco y otros, derivó en Latinoamérica con los movimientos guerrilleros ideologizados por medio de la teología de la liberación. Con la aparición de “Teoría de la Justicia”, de John Rawls, emergen en el espacio, liberado por los revisionistas del marxismo y luego de su estrepitoso fracaso, nuevos debates, por el aparente triunfo del capitalismo. Surgen preguntas sobre la integración del neoliberalismo y las desigualdades que produce; sobre la manera de oponer al capitalismo desbordado un proyecto comunitario; sobre las nuevas relaciones que debe haber entre Estado y sociedad; sobre los nuevos deberes hacia el Estado y de los derechos sociales frente a aquél.

Griselda Gutiérrez escribió en 1995, que: "La crisis de paradigmas teóricos y políticos que han llegado a un punto de radicalidad inusitado en las últimas décadas y que se le ha visto coronado con el derrumbe de los regímenes socialistas, ha cristalizado. según se pretende, el proceso de secularización de nuestras sociedades que la modernidad había prometido y al parecer había dejado inconcluso".

Y como escribiera José Luis Tejeda: "La modernidad centrada en el sujeto dominante ha entrado en retirada".

LA RENOVACIÓN DE LA FILOSOFÍA POLÍTICA

El divorcio que ha existido en los últimos años entre filosofía y derecho, entre filosofía y política y entre filosofía y moral, no es casualidad ante la disputa real entre modernidad y posmodernidad. La renovación de la filosofía política debe incluir, y más allá de las descripciones o prescripciones, la integración de los campos de la cultura y ciencia. No solamente analizar -sino volver a integrar- las diferentes facetas que el entendimiento separa, pero que la realidad impide.

La democracia liberal, aquella que tomó rumbo desde la Revolución francesa, tiene que entenderse a ella misma, dice Philippe de Lara, pues al mismo tiempo de triunfantes es de una fragilidad endémica.⁴ Esa es la razón por lo cual, ante la renovación de la filosofía política occidental, que ante la globalización pretende convertirse en modelo mundial interroga fuertemente a los Principios de Doctrina del PAN. No se trata de modificar tal cuerpo doctrinario, sino que debe responder las nuevas interrogantes; entre otras, la separación entre filosofía y política, entre filosofía e historia y entre ésta y la política. Recordemos que debe contestarse desde la política y no solamente desde la antropología social. Debe darse una respuesta integral, pues cualquier respuesta parcial, ante el nuevo relativismo, ninguna disciplina envuelve totalmente la solución.

Debemos, como Leo Strauss, buscar la centralidad y primacía de la política, no para remontar el curso de una declinación, sino para abrir a la renovación lo que debe aportar. Creemos, como el filósofo francés, que hay que restaurar la capacidad de interrogación de la filosofía a la política. Strauss quiere el regreso al campo de la discusión política, conceptos de ética y de servicio, y no solamente de eficacia y autorreproducción del poder. No quiere ni desea la separación de medios y fines políticos. Los políticos "modernos" y "posmodernos" lo acusan de dogmatismo por querer retomar elementos clásicos de la política.

La principal interrogante, no solamente desde el punto de vista desocializador, sino desde el verdadero ser social, el sentido de política y de historia, siendo aquella capaz de engendrar su propio proyecto o distorsionar ajenos. Debemos repensar -dice Myriam Revault d'Allones, profesora de la Universidad de Rouen- a la humanidad como un concepto político. Los problemas históricos recientes, como el de Kosovo, donde se apela la injerencia humanitaria de la OTAN, clama una aclaración sobre el

concepto de humanidad y sus razones políticas en un determinado proyecto histórico. Cada vez más se recurre a justificaciones y paradigmas autorreferenciales, mismas que parodiaban al rey absolutista que debió decir: "*L'Humanité ce moi*".

NUEVAS INTERROGANTES

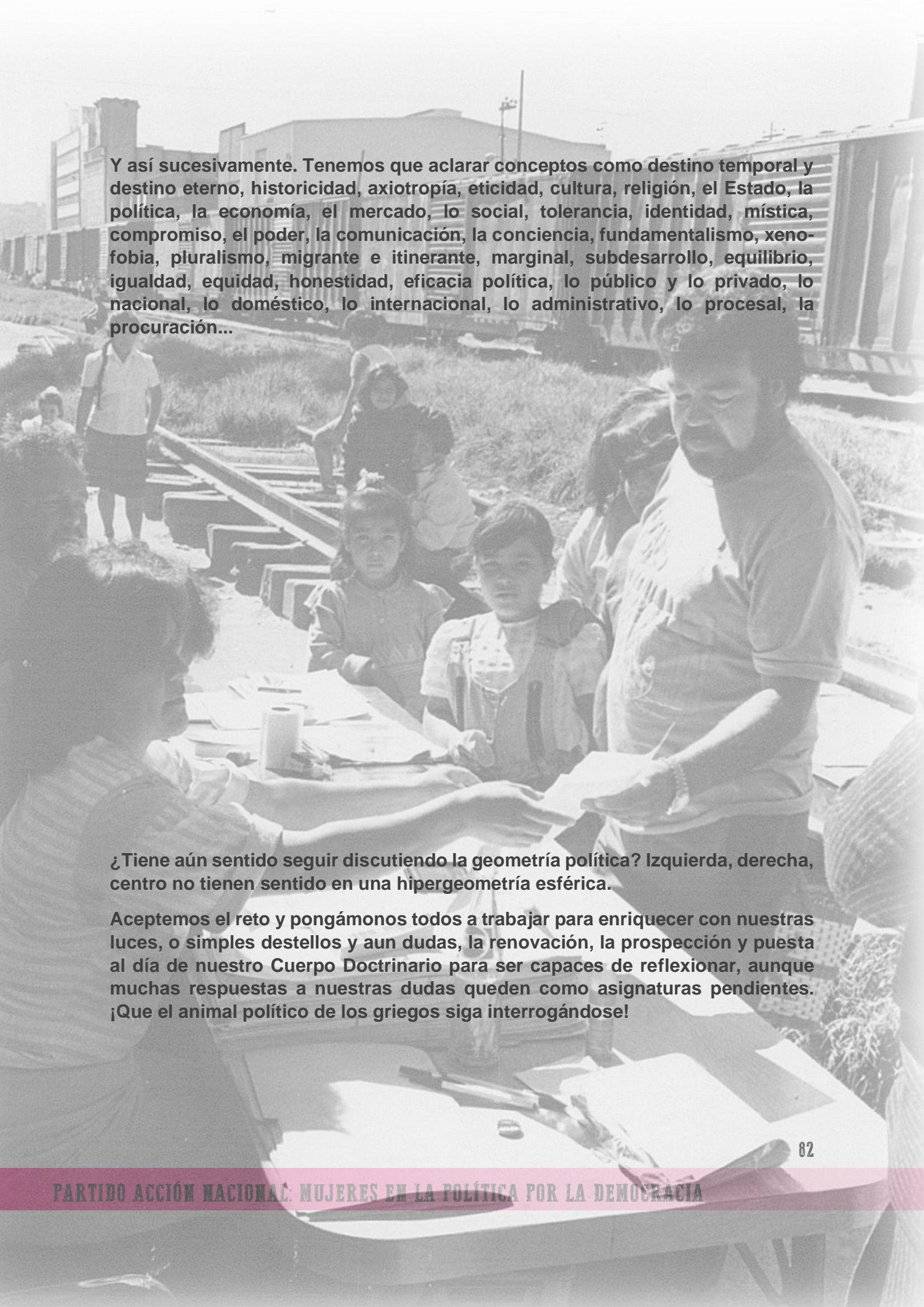
Pensadores como Althusser, que no dejó de pensar el concepto coyuntura; ante el posestructuralismo filosófico y el subjetivismo humanitario, el análisis político pudiera parecer carente de coordenadas. Sin embargo, temas como la sexualidad y los géneros se convierten en temas políticos que atañen a la propia antropología filosófica y a la filosofía política y social. La bioética regresa, por otra puerta, al campo de la ontología, la ética y la política. Si alguna vez hubo giros lingüísticos o estéticos, estamos ante uno nuevo, el de la filosofía en el campo de la política y la inserción plena de la política en el campo filosófico.

Las nuevas preguntas que la realidad histórica proyecta sobre los Principios de Doctrina del PAN es su renovación para contestar al concepto, por ejemplo, de si La Nueva Ciudad es el Mundo o simplemente sigue siendo una Aldea Global. Otras interrogantes pudieran ser "Los Derechos de los Clones". ¿La identidad es un concepto semejante al de ciudadanía? La identidad colectiva tiene propiedades distributivas.

¿El patrimonio genético de cada persona es "suyo"? ¿Hay biodiversidad humana? ¿Los transgénicos tienen derechos? Si se logra el trasplante de un cerebro, ¿quién es el donador? ¿quién el receptor y cuál es el sujeto de derechos? ¿Puede la dignidad humana aceptar que un cerebro humano, para subsistir, pueda ser conectado a una máquina convirtiéndose en un híbrido? ¿Los embriones humanos congelados son sujetos de derechos?, etcétera.

Biodiversidad y soberanía, recursos naturales y patrimonio de la humanidad ¿son compatibles? ¿Existe el concepto de propiedad de los embriones humanos? ¿Son ellos la próxima generación o solamente los hijos de sus padres?

Conceptos de ecología, como ¿quién es el dueño del planeta Tierra o de la ecosfera? ¿Es la humanidad propietaria, poseedora, administradora o huésped?



Y así sucesivamente. Tenemos que aclarar conceptos como destino temporal y destino eterno, historicidad, axiotropía, eticidad, cultura, religión, el Estado, la política, la economía, el mercado, lo social, tolerancia, identidad, mística, compromiso, el poder, la comunicación, la conciencia, fundamentalismo, xenofobia, pluralismo, migrante e itinerante, marginal, subdesarrollo, equilibrio, igualdad, equidad, honestidad, eficacia política, lo público y lo privado, lo nacional, lo doméstico, lo internacional, lo administrativo, lo procesal, la procuración...

¿Tiene aún sentido seguir discutiendo la geometría política? Izquierda, derecha, centro no tienen sentido en una hipergeometría esférica.

Aceptemos el reto y pongámonos todos a trabajar para enriquecer con nuestras luces, o simples destellos y aun dudas, la renovación, la prospección y puesta al día de nuestro Cuerpo Doctrinario para ser capaces de reflexionar, aunque muchas respuestas a nuestras dudas queden como asignaturas pendientes. ¡Que el animal político de los griegos siga interrogándose!

15 LA

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES:

ELEMENTOS TEÓRICOS-CONCEPTUALES

MAURICIO LINÓN AGUIRRE¹⁶

La participación política de las mujeres como expresión de los derechos humanos

El derecho de las mujeres a participar en los espacios políticos y de adopción de decisiones es considerado un derecho humano fundamental, basado en el reconocimiento de la igualdad entre hombres y mujeres y el respeto pleno a la ciudadanía.

El carácter universal, inalienable e indivisible de los derechos humanos ha posibilitado la afirmación y valoración de la participación política activa de las mujeres como un requisito indispensable para el desarrollo de los países. Sin embargo, tal como apuntan Alda Fació y Rosalía Camacho habría que tener presente que la concepción de los derechos humanos ha variado históricamente de acuerdo con el sentido, valor o contenido que cada época y cada sociedad le han dado, por ello la noción de que la participación política de las mujeres forma parte de la agenda de los derechos humanos, como expresión del

¹⁶ Revista Bien Común. Año 14 No. 159, marzo del 2008. Págs. 67-77

reconocimiento a la igualdad entre mujeres y hombres, ha conllevado históricamente diversos procesos de movilización social.

Entre las primeras mujeres en exigir el reconocimiento de la igualdad entre mujeres y hombres y su derecho a participar en la vida política destaca Olympe de Gouges, quien propuso una constitución en la que hombres y mujeres fuesen considerados igualmente ciudadanos, partícipes en el contrato social. En su *Declaración de los Derechos de la Mujer y Ciudadana* exigía para las mujeres los derechos inalienables de libertad e igualdad proclamados por la Revolución Francesa. Éste fue el primer documento en el que se exigía el voto femenino, así como la igualdad de derechos y deberes para el hombre y la mujer y la equiparación de todos los seres humanos ante la ley.

Asimismo, Mary Wollstonecraft escribió *Vindications of the Rights of Women*, texto en el cual se reivindicaban los derechos de las mujeres, su libertad y autonomía individual, y se exigía que las leyes del Estado se usaran para terminar con las tradiciones de subordinación femenina, a través de un sistema de educación igualitaria para mujeres y hombres.

La aspiración de igualdad entre mujeres y hombres expresada en estos planteamientos se basaba en los principios de la Ilustración, centrando su exigencia en el reconocimiento de ciudadanía de las mujeres a fin de garantizar su derecho a la igualdad para participar los asuntos de interés público, considerados “propios” de los hombres. Es decir, las mujeres reclamaban para sí mismas los beneficios y responsabilidades monopolizados por los hombres. Y es que, si bien una de las reivindicaciones fundamentales de la Ilustración fue la igualdad, se partió de la consideración de que todos los hombres proceden de la misma naturaleza y todos poseen la capacidad de razonar, luego entonces, todos los hombres son iguales a la luz de la razón, con iguales derechos que deben ser respetados.

Bajo este discurso, la igualdad quedaría restringida sólo a los hombres, imponiéndose una visión androcentrista al fijar como modelo de sujeto político al hombre, justificando la exclusión de las mujeres del espacio de la política bajo el supuesto de su imposibilidad para concebir y discernir ideas y normas morales con las cuales orientar su comportamiento. De tal forma que quedaba en entredicho su calidad de humanas, toda vez que los filósofos y pensadores ilustrados concebían a la mujer como un ser cuya “minoría moral” le impediría formar parte de la ciudadanía y por tanto ser sujeto de derechos y deberes jurídicos y políticos.

Las mujeres entonces serían socializadas siempre bajo la tutela de un varón (el padre, el hermano, el esposo), recluidas en la vida privada, encaminando su educación a la sumisión y la obediencia, características contrarias a las que debiesen ser asumidas por los hombres.

De esta forma surgiría la separación y oposición simbólica del espacio público como un ámbito altamente valorado y exclusivamente masculino versus el espacio privado, el ámbito “natural” de lo femenino. La dicotomía entre lo público y lo privado situó a mujeres y hombres de manera desigual, imponiendo la creencia de que debido a “la naturaleza” de las mujeres éstas deberían estar sometidas a los hombres y que el lugar que les correspondería sería la esfera privada, doméstica, de tal forma que las mujeres fueron excluidas del estatus de individuos, y, por tanto, de la participación en el mundo público de la igualdad, el consenso y la convención, fuera de los espacios de poder político y de adopción de decisiones.

EL DERECHO AL SUFRAGIO DE LAS MUJERES

La exclusión de las mujeres del pacto social que dio origen a los estados modernos motivó la conformación de un movimiento social internacional conocido como el sufragismo. Se trató del primer movimiento organizado de las mujeres, el cual cobró auge entre las postrimerías del siglo XIX y hasta mediados del siglo XX.

El sufragismo se alimentó del cuestionamiento al carácter representativo de los gobiernos y desplegó una movilización cívica para reivindicar la igualdad política entre hombres y mujeres. A través de este movimiento se afirmó la necesidad de fortalecer los procesos de individuación de las mujeres y de su autonomía en la toma de decisiones vitales en tanto sujetos de derechos.

La exigencia central de este movimiento social fue el derecho de las mujeres a ser reconocidas como ciudadanas a través del derecho a votar y ser electas, además del derecho a la educación y al trabajo remunerado, en consonancia con lo expresado por Norberto Bobbio respecto a “el derecho a tener derechos”, a partir del reconocimiento y respeto a la individualidad, autonomía y capacidad de las mujeres para participar en la toma de decisiones de interés colectivo.

En el sufragismo participaron sucesivas generaciones de mujeres, logrando apenas hasta 1948 el reconocimiento internacional de su derecho a participar en la vida política como un derecho humano fundamental, a través de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la cual establece en su artículo 21 que *toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país*.

Este reconocimiento internacional se ha ido traduciendo al interior de los países en el reconocimiento jurídico-legal de la igualdad entre hombres y mujeres (igualdad *de jure*), el cual supone que todas las personas son individuos iguales independientemente de su sexo.

Sin embargo, el reconocimiento del derecho al voto de las mujeres no se ha traducido en una abolición de la exclusión de las mujeres en los espacios de poder político. En todo caso, el derecho al sufragio se presentó como condición necesaria pero no suficiente para garantizar los derechos políticos de las mujeres.

El ideal de ciudadanía universal parece conceder a todas las personas idéntica categoría de pares en la esfera de la política, bajo la premisa de que las leyes y reglas enuncian lo mismo para todas las personas, esto es, normas ciegas a las diferencias individuales o grupales -diferencias sociales o de grupo entre los ciudadanos/as, desigualdades en términos de riqueza, estatus y poder-, y que por tanto deben aplicarse de forma idéntica, terminando por ser “ciegas” a las diferencias individuales y grupales. Es decir, el “trato igual” sobre el que se sustenta la *igualdad de jure* entre mujeres y hombres impide reconocer que existen diferencias sustanciales entre unas y otros en todos los ámbitos de la vida, traducidas en situaciones de desventajas y subordinación sistemática y estructural que afectan a las mujeres.

Si bien las mujeres pueden votar en la mayoría de los países, en ejercicio de sus derechos políticos y en calidad de su estatus formal de ciudadanas, todavía no logran participar directamente de manera equilibrada con los hombres en los espacios de poder político. Esta situación limitada de las mujeres en el ámbito público) ha motivado el cuestionamiento de diversas autoras acerca del “igualitarismo homogeneizante” en el que se basa el concepto de ciudadanía al diluir las particularidades y las diferencias existentes en las sociedades. Este ideal de ciudadanía universal tiende a excluir o a poner en desventaja a algunos grupos sociales (entre éstos las mujeres) pese a que dispongan formalmente de idéntico estatus de ciudadanía.

La idea de lo público como universal hace de la homogeneidad un requisito de la participación pública. De tal manera que, al ejercer la ciudadanía, todos los ciudadanos/as deberían asumir puntos de vista imparciales, trascendiendo los intereses, perspectivas y experiencias particulares, lo cual es *un mito*. De tal manera que es fundamental el reconocimiento público de una ciudadanía diferenciada y por ende, se creen los mecanismos que garanticen que las necesidades, intereses y problemas de los distintos grupos sociales estén representadas en las decisiones políticas.

Estos cuestionamientos se han acompañado del desarrollo de la teoría de género cuyo enfoque ha afirmado la existencia del género⁶ como un orden primario que estructura las relaciones sociales entre hombres y mujeres, colocando lo masculino como medida e imagen de todos los derechos, incluyendo los derechos políticos. De acuerdo a Joan Scott, el género es una fuente primaria de las relaciones significantes de poder. Dichas relaciones aluden a la posibilidad de negociar y a la capacidad de influir, lo que se logra por mecanismos de participación de los cuales son excluidas las mujeres, a pesar de la igualdad jurídica que establece que hombres y mujeres gozan de iguales derechos.

Bajo el orden social de género se considera, se define y justifica a la política como un espacio exclusivamente masculino, negando la capacidad de las mujeres para ejercer la autoridad, el liderazgo y tomar decisiones vitales de interés colectivo, basándose en la noción del mantenimiento de fronteras imaginarias entre lo público y lo privado.

El orden social de género *moldea* diferencial y desigualmente las actitudes, capacidades y motivaciones entre hombres y mujeres, incidiendo en la condición y posición de las mujeres, respecto a su participación política; sumándose elementos como la edad, la etnia y el grupo social de pertenencia.

La representación y participación deficitaria de las mujeres en la política se basa en una cultura que las subordina por su condición de género, su exclusión también es reflejo de un sistema donde una elite reducida monopoliza el poder y disfruta de sus beneficios gracias a la creación de normas de intercambio que controlan su circulación en los cargos de gobierno.

La separación imaginaria entre lo público y lo privado ha sido crucial para justificar la exclusión de las mujeres en los ámbitos de toma de decisiones; la persistencia de actitudes y prácticas discriminatorias contra las mujeres, incluyendo el elevado costo (emocional, social, familiar, etcétera) que supone a las mujeres aspirar a cargos públicos y mantenerse en ellos se presentan como factores disuasivos que les impiden ocupar puestos políticos y de toma de decisiones. Los estereotipos sociales en torno a los “espacios propios” de las mujeres y de los hombres refuerzan la tendencia de que las decisiones públicas sigan siendo predominantemente una función de los hombres, la cual impide que la mitad de la población pueda ejercer suficiente influencia en instituciones clave para el interés colectivo. Esta situación ha impedido el desarrollo de las sociedades modernas y la profundización de procesos democráticos.

Por ello, las tensiones y desafíos actuales que rodean la discusión acerca de la ciudadanía de las mujeres se vinculan con temas como la representación, la gobernabilidad, la delegación de poder y las formas de liderazgo (CEPAL, 2007), considerando que el estatus político de las mujeres como ciudadanas se ha basado en premisas o acuerdos de desigualdad sexual, de ahí que los planteamientos respecto a la construcción de un nuevo modelo de ciudadanía y del espacio público pongan en tela de juicio la universalidad de la ciudadanía y planteen la necesidad de garantizar la presencia efectiva y participación activa de las mujeres en los espacios de toma de decisiones, en el contexto de un sistema político democrático. Lo anterior implica reconocer la necesidad de realizar una serie de cambios y reformas, incluyendo medidas de acciones afirmativas, que contribuyan a garantizar una participación y representación equilibrada de mujeres y hombres en los espacios políticos y de toma de decisiones.

En este sentido, la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer realizada en Beijing constituyó el marco internacional desde el que se impulsó la necesidad de concretar medidas para garantizar a cabalidad la participación política de las mujeres.

En la Plataforma de Acción de dicha conferencia se planteó en el apartado G como una de las doce áreas de atención especial la relacionada con: “La mujer en el ejercicio del poder y la adopción de decisiones”, en la que se expresa: La habilitación y

autonomía de la mujer y el mejoramiento de su condición social, económica y política son fundamentales para el logro de un gobierno y una administración transparentes y responsables y del desarrollo sostenible en todas las esferas de la vida... La consecución del objetivo de igualdad de participación de la mujer y el hombre en la adopción de decisiones proporcionará un equilibrio que reflejará de una manera más exacta la composición de la sociedad y se necesita para reforzar la democracia y promover su correcto funcionamiento.

Asimismo, se señala que: La igualdad en la adopción de decisiones políticas ejerce un poder de intercesión sin el cual es muy poco probable que resulte viable la integración real de la igualdad en la formulación de políticas gubernamentales. A ese respecto, la participación equitativa de la mujer en la vida política desempeña un papel crucial en el proceso general de adelanto de la mujer. La participación igualitaria de la mujer en la adopción de decisiones no sólo es una exigencia básica de justicia o democracia, sino que puede considerarse una condición necesaria para que se tengan en cuenta los intereses de la mujer. Sin la participación activa de la mujer y la incorporación del punto de vista de la mujer a todos los niveles del proceso de adopción de decisiones no se podrán conseguir los objetivos de igualdad, desarrollo y paz. Estos planteamientos trajeron consigo la necesidad de los países de impulsar una serie de mecanismos concretos que permitan aumentar la presencia de las mujeres en los espacios de toma de decisiones, incluyendo el ámbito de la política, a fin de reforzar los procesos democráticos, considerando que si bien las mujeres gozan de una igualdad formal frente a los hombres para competir por puestos de toma de decisiones y representación política, en los hechos dicha igualdad formal no ha sido suficiente debido a la existencia de formas de discriminación hacia las mujeres, complejas barreras que impiden condiciones de igualdad de oportunidades; por lo que se urgió a los países a poner en marcha medidas especiales de carácter temporal, acciones afirmativas, destacándose el sistema de cuotas de género, el cual se ha traducido en reformas a los sistemas jurídicos (leyes electorales) a fin de acelerar la igualdad entre mujeres y hombres.

Ello en consonancia con la calidad de la democracia, cuyo requisito básico y necesario es la inclusión equilibrada de mujeres y hombres en todos los ámbitos de la sociedad, como un medio para garantizar la igualdad de género, la cual supone que los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades de las mujeres y los hombres se consideren, valoren y promuevan de igual manera en términos de derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades.

ACCIONES AFIRMATIVAS. CUOTAS DE GÉNERO

El reconocimiento de las desigualdades históricas de las mujeres y la necesidad de cerrar las brechas de género constituyen el fundamento de las cuotas de participación política como medidas especiales de carácter temporal. Detrás de estas medidas se encuentra la afirmación de que la democracia sólo asumirá un significado verdadero

y dinámico cuando las políticas públicas y la legislación nacional se decidan por hombres y mujeres con equitativa consideración a los intereses y aptitudes de ambas mitades de la población, por ello las cuotas mínimas de participación están destinadas a garantizar la efectiva integración de las mujeres a los organismos de decisión y a las instancias de poder público.

Las también llamadas políticas de la diferenciación para la igualdad (políticas de equidad) tienen como objetivo disminuir y paulatinamente cerrar las brechas económicas, culturales, sociales y políticas entre hombres y mujeres. El mecanismo para lograr ese propósito ha sido la adopción de medidas especiales conocidas como acciones afirmativas, cuya traducción se expresa en las cuotas mínimas que garanticen la participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones, buscando equilibrar numéricamente la proporción de cada uno de los dos sexos.

Detrás del sistema de cuotas de género se encuentra la premisa de que la ciudadanía de las mujeres contiene un carácter social y político. El primero apela a la modificación de normas, valores y roles de género, en tanto que el carácter político conlleva la modificación del contenido, la lógica y los principios de actuación en los espacios de poder y toma de decisiones.

Asimismo, la acción afirmativa parte de una serie de consideraciones respecto al déficit de la participación política de las mujeres: a) la persistencia de una cultura política autoritaria y masculina; b) una falta de democratización al interior de las instituciones estatales; c) la baja prioridad de la clase política para resolver los problemas y obstáculos que impiden a las mujeres participar en igualdad de condiciones respecto a los hombres, lo que refleja una resistencia a integrarlas como sujetos políticos; d) una falta de masa crítica de mujeres en puestos de toma de decisiones y autoridad que les impide traspasar de los intereses prácticos a los intereses estratégicos.

La introducción de los sistemas de cuotas a favor de las mujeres representa un salto cualitativo en las políticas de muchos países, y por ello ha generado fuertes resistencias de distinta índole, lo cual conduce a la reflexión acerca de los alcances de las cuotas, las cuales parecen ser insuficientes por sí mismas, si no van acompañadas de medidas eficaces que aseguren su cumplimiento, a fin de que no sea posible “darle la vuelta”, o que las sanciones por su incumplimiento sean ejemplares y efectivas.

Dicho de otra manera, los sistemas de cuotas de participación política no bastan por sí mismos, ya que la participación mínima (30%) de las mujeres, debidamente garantizada y aplicada de manera real es importante, pero en la perspectiva de lograr una mayor influencia de las mujeres en la vida política no es suficiente, por lo que las cuotas deben inscribirse en el marco de proyectos integrales de política pública que fortalezcan el liderazgo efectivo de las mujeres.

Las cuotas de género son mecanismos que obligan la incorporación de las mujeres a la lista de candidaturas y cargos de decisión y a la fecha es el único mecanismo a nivel internacional que puede ser comprobado, evaluado y medido y cuya aplicación es concreta, por ello es necesario tener presente que las cuotas son un piso, no un techo, para las mujeres. No obstante, en su implementación los actores políticos parecieran “confundir” ese 30% no como un punto de partida que permita aumentar gradualmente la participación de las mujeres, sino como un límite.

Ello implica que las mujeres continúan siendo minoría en todas las instancias de toma de decisiones dentro de los gobiernos, los cuerpos legislativos, el sistema judicial, los partidos políticos, los sindicatos y demás organizaciones con poder de decisión e influencia pública; lo cual refiere en última instancia a un proceso incompleto de construcción de ciudadanía de las mujeres y a la reproducción y permanencia de estructuras discriminatorias hacia las mujeres.

El desafío de las cuotas de género persiste, todavía no se logra la incorporación de manera efectiva de las mujeres en las instituciones donde se toman las decisiones públicas. A pesar de los aspectos positivos que parece traer consigo esta acción afirmativa, actualmente se vuelve necesario repensar otras medidas que refuercen el mecanismo de las cuotas a fin de avanzar hacia una democracia paritaria entre mujeres y hombres, mejorando el liderazgo político de las mujeres, y con ello la calidad de la democracia y la ciudadanía.

LA DEMOCRACIA PARITARIA

El debate en torno a la democracia paritaria se ancla en una revisión del concepto de ciudadanía, partiendo de la consideración de que ésta se compone por hombres y por mujeres, y en consecuencia ambos deben estar representados en porcentajes iguales en el sistema político. No obstante, es necesario señalar que la paridad no alude sólo a una cuota mayor de cargos a favor de las mujeres, sino que expresa de manera amplia la igualdad de facto entre mujeres y hombres.

La democracia paritaria tiene como objetivo garantizar la participación equilibrada de mujeres y hombres en la toma de decisiones, teniendo como marco la promoción de la igualdad de oportunidades, bajo la consideración de que la poca participación de las mujeres en los niveles decisorios obstaculiza el desarrollo humano, al no incorporarse las necesidades e intereses de las mujeres en todos los aspectos de la vida política, social, cultural y económica.

Cabe señalar que el impulso inicial de la democracia paritaria a nivel internacional se dio, principalmente con la realización de la Conferencia de Atenas y la Cuarta Conferencia Mundial de las Mujeres en Beijing, en las cuales se proclamó la necesidad de una democracia calificada como paritaria, esto es, la total integración de las mujeres en la toma de decisiones de interés colectivo, utilizando para ello las estrategias que fuesen necesarias, incluyendo acciones afirmativas.

Dentro de las medidas aprobadas en esas conferencias se incluyeron no sólo aquellas que suele denominarse “acciones positivas suaves”, sino también medidas dirigidas a corregir los efectos diferenciales que los sistemas electorales tienen en la representación femenina, instando a favorecer la promoción profesional de las mujeres en el terreno político, sugiriendo la implementación de medidas legislativas que permitan compatibilizar las responsabilidades profesionales con la vida familiar. Paralelamente, también se exhortó a los partidos políticos a reformar sus estructuras para facilitar el acceso de mujeres en los cargos superiores y a tomar las medidas internas pertinentes para asegurar que las mujeres pudieran participar en los procesos electorales en igualdad de condiciones con los hombres. Otros sectores como los sindicatos, las organizaciones empresariales, las ONG y las asociaciones en general, también se constituyen en destinatarios de similares recomendaciones.

Desde la democracia paritaria se subraya la incoherencia de los regímenes democráticos, cuyos principios apelan a la superación de las desigualdades sociales y que, sin embargo, siguen mirando con indiferencia la paradójica situación que implica la ausencia de mujeres del poder político y de la mayoría de los espacios de toma de decisiones.

La democracia paritaria no parece ser sólo una propuesta de participación equilibrada de mujeres y hombres en los espacios públicos decisorios, sino que además busca transformarse en una reivindicación transversal a todos los ámbitos de la sociedad, con el fin de que hombres y mujeres puedan gozar de derechos y responsabilidades compartidas tanto en el ámbito público como en el privado-doméstico.

Por ello, la paridad, más que un concepto cuantitativo, es la expresión de la redistribución del poder en tres ámbitos específicos: el mercado de trabajo, la toma de decisiones y la vida familiar. El debate sobre la paridad pone en evidencia que el ciudadano no es neutro, que la ciudadanía se construye sobre modelos masculinos y que el acceso a la representación se da en un escenario de carácter sexuado, caracterizado por la exclusión -no accidental sino estructural- de las mujeres.

A nivel europeo se le define como “un concepto de sociedad integrada a partes iguales por mujeres y por hombres, en la cual la representación equilibrada de ambos en las funciones decisorias de la política es condición previa al disfrute pleno y en pie de igualdad de la ciudadanía, y en la cual unas tasas de participación similares o equivalentes (entre 40 y 60%) de mujeres y hombres en el conjunto del proceso democrático es un principio de democracia”.

La noción de democracia paritaria ha sido alimentada por los debates suscitados en el marco de la teoría social y de la teoría política sobre la supuesta crisis de la democracia representativa, al criticar la incapacidad de los sistemas políticos democráticos para gestionar los intereses de los grupos minoritarios o desfavorecidos y no ser capaces de revertir las profundas desigualdades sociales y económicas. El

pensamiento feminista ha contribuido a este debate, poniendo en entredicho la legitimidad de una democracia en la que la mayoría de sus instituciones representativas excluyen de tauto a las mujeres; bajo esta tónica la democracia paritaria sintetizaría el tránsito irreversible hacia una democracia plenamente inclusiva e incluyente.

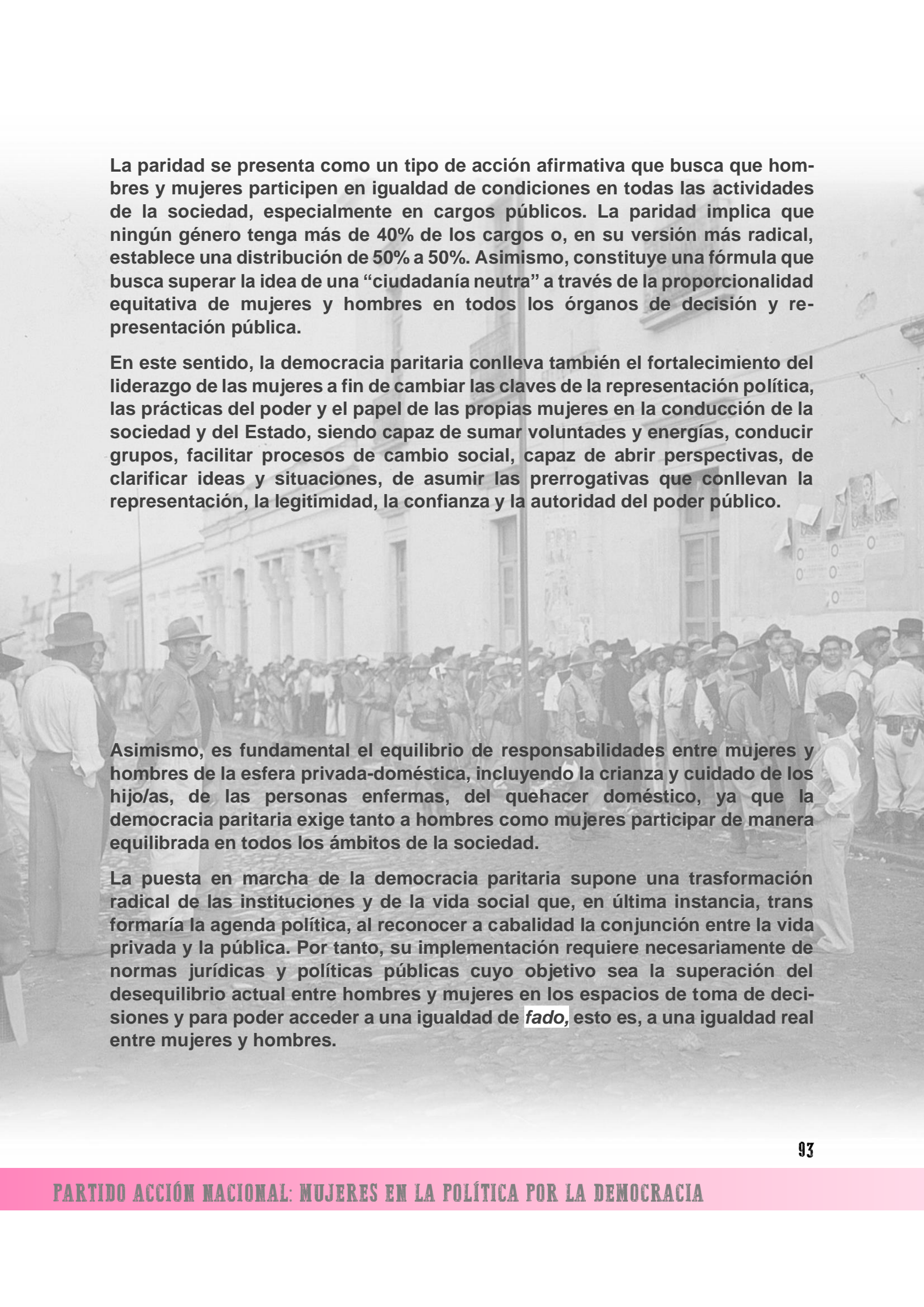
Los argumentos para justificar la paridad son diversos, destacándose en el ámbito de la política los siguientes:

Argumento sobre la justicia: las mujeres representan la mitad de la población y tienen derecho a ocupar la mitad de los espacios de decisión.

Argumento sobre la experiencia: las mujeres tienen experiencias diferentes, construidas desde su condición social que deben ser representadas.

Argumento sobre las necesidades diferenciadas: mujeres y hombres tienen necesidades hasta cierto punto diferentes y, por lo tanto, para que la agenda de dichas necesidades sea considerada es necesaria la presencia de mujeres que representen y defiendan dicha agenda.

Argumento sobre la modificación de las normas y el contenido de la política: la importancia de que las mujeres participen en la política estriba en que su presencia en igualdad de condiciones con los hombres contribuye a modificar las normas, usos y costumbres de hacer política, así como a transformar el contenido de la agenda política.



La paridad se presenta como un tipo de acción afirmativa que busca que hombres y mujeres participen en igualdad de condiciones en todas las actividades de la sociedad, especialmente en cargos públicos. La paridad implica que ningún género tenga más de 40% de los cargos o, en su versión más radical, establece una distribución de 50% a 50%. Asimismo, constituye una fórmula que busca superar la idea de una “ciudadanía neutra” a través de la proporcionalidad equitativa de mujeres y hombres en todos los órganos de decisión y representación pública.

En este sentido, la democracia paritaria conlleva también el fortalecimiento del liderazgo de las mujeres a fin de cambiar las claves de la representación política, las prácticas del poder y el papel de las propias mujeres en la conducción de la sociedad y del Estado, siendo capaz de sumar voluntades y energías, conducir grupos, facilitar procesos de cambio social, capaz de abrir perspectivas, de clarificar ideas y situaciones, de asumir las prerrogativas que conllevan la representación, la legitimidad, la confianza y la autoridad del poder público.

Asimismo, es fundamental el equilibrio de responsabilidades entre mujeres y hombres de la esfera privada-doméstica, incluyendo la crianza y cuidado de los hijo/as, de las personas enfermas, del quehacer doméstico, ya que la democracia paritaria exige tanto a hombres como mujeres participar de manera equilibrada en todos los ámbitos de la sociedad.

La puesta en marcha de la democracia paritaria supone una transformación radical de las instituciones y de la vida social que, en última instancia, transformataría la agenda política, al reconocer a cabalidad la conjunción entre la vida privada y la pública. Por tanto, su implementación requiere necesariamente de normas jurídicas y políticas públicas cuyo objetivo sea la superación del desequilibrio actual entre hombres y mujeres en los espacios de toma de decisiones y para poder acceder a una igualdad de **fado**, esto es, a una igualdad real entre mujeres y hombres.



16 ¿QUÉ ES LA DEMOCRACIA?

RAFAEL PRECIADO HERNÁNDEZ¹⁷

Consideramos de especial importancia, para todo mexicano, tener una idea clara y precisa de lo que es la democracia, por estas razones: porque si bien en nuestra patria no funcionan prácticamente las instituciones democráticas fundamentales, es la democracia, la forma política que la Constitución atribuye al Estado Mexicano; porque en estas condiciones es un deber jurídico positivo de todo ciudadano mexicano, exigir del gobierno, en forma organizada, el establecimiento de las condiciones legales y prácticas que garanticen el funcionamiento de las instituciones democráticas fundamentales, cosa que no puede hacer si ignora cuáles son esas instituciones y la naturaleza o esencia de la democracia; porque todo buen ciudadano debe contar con ideas a este respecto que constituyan un sólido criterio para distinguir regímenes y actitudes realmente democráticos de aquellos otros que aparentan o simulan

¹⁷ Preciado Hernández, Rafael. Democracia. México: FRPH. 2008. 34-39 págs. (Archivo Histórico CEDISPAN)

serlo; y porque ante la pugna internacional entre las autocracias totalitarias del Oriente y las democracias occidentales, el mexicano debe tomar partido por estas últimas, fundando su decisión en convicciones fincadas en un profundo conocimiento de lo que es la democracia en la teoría y en la práctica.

No será posible sintetizar, en los reducidos límites de este artículo, la respuesta cabal a la pregunta que formulamos como tema del mismo. La respuesta más aproximada a la verdad tendrá que buscarse a través de la serie de artículos que nos proponemos publicar en torno al interesante tema de la democracia, y en la meditaciones y lecturas adicionales que nuestros benévolo lectores tengan a bien efectuar. Habrá que considerar a la democracia en relación con múltiples nociones y sistemas, con los cuales frecuentemente se le confunde, o a los que se atribuye el carácter de elementos o datos constitutivos o propios de toda forma política democrática. Así tendremos que aludir: a los fines del Estado, a las formas de organización del poder público, a la soberanía, a la autoridad política, al cristianismo, a las libertades ciudadanas, a la política, a los sistemas electorales, al federalismo, al centralismo, a la descentralización del poder, al parlamentarismo, y a otros muchos principios, ideas y sistemas que de algún modo tienen que ver con la democracia.

Sin embargo, por razones metódicas evidentes, tenemos que dar una respuesta provisional que nos sirva como punto de partida y que anticipa ideas que se verán aclaradas y confirmadas al desarrollar los temas mencionados.

Desde luego sostenemos que, en las concepciones y realizaciones contemporáneas de la democracia, cabe distinguir lo que llamaremos doctrina de fondo, de las técnicas, o si se quiere de otra manera, entre los principios y los medios concretos para realizarlos. La democracia no es simplemente un conjunto de principios; pero tampoco es una mera técnica. Ocurre con ella lo que con toda institución producida en buena parte por la "industria humana"; implica cierto fin que vale como principio rector de la institución, así como un conjunto de procedimientos o medios adecuados

para la realización de aquel fin.

Los principios o doctrina de la democracia se relacionan con los fines del Estado: se trata de garantizar en la organización del Estado las prerrogativas esenciales del hombre, a la vez que asegurar la más adecuada realización de lo que exige el bien común; y como medio o procedimiento constante, por más que pueda revestir diversas modalidades, se postula una participación del pueblo en el gobierno que se traduzca en cierta subordinación de éste a aquel.

Podemos proponer, con el carácter provisional ya indicado, esta definición:

Democracia es toda forma de Estado en la cual, para garantizar el debido respeto a las prerrogativas esenciales del hombre en armonía con la más adecuada realización de las exigencias del bien común, se reconoce al pueblo legal y prácticamente –en mayor o menor medida–, el derecho de elegir o determinar la forma de gobierno, a los titulares responsables del poder político, e incluso, de participar en aspectos básicos de la función legislativa; y se hace derivar de este derecho fundamental del pueblo la legitimación de origen y de ejercicio de la autoridad política concreta.

Ha dicho Hauriou que, en lugar de hablar de los poderes legislativo, ejecutivo y al judicial, debiera, más bien, distinguirse como funciones fundamentales al ejercicio del poder público: la deliberativa o legislativa, la ejecutiva, que comprende a la judicial, y la electoral, por la virtud de la cual todos y cada uno de los ciudadanos se convierten en funcionarios públicos, ya que tienen el deber de elegir o determinar, a través del voto, a los titulares concretos y responsables del gobierno. A lo cual debemos agregar que en las formas democráticas más avanzadas, el voto no sólo sirve para elegir o designar a los gobernantes, sino también para removerlos (revocación del mandato) cuando son ineptos o no toman en cuenta las exigencias de la opinión pública, y para participar en ciertos aspectos de la función legislativa, como en el caso de la iniciativa popular, por virtud de la cual se reconoce al pueblo (no solo al Presidente de la República, a los miembros de las Cámaras de Diputados y de Senadores, o a las Legislaturas de los Estados, como ocurre en México en el orden federal) el derecho de iniciar leyes; y el caso más importante del referéndum,

que constituye una consulta al pueblo, sobre proyectos de ley ya discutidos y aprobados por el órgano legislativo, los cuales necesitan ser sancionados por el voto público para entrar en vigor, y en caso contrario, es decir, si el pueblo no los aprueba con su voto, no llegan a tener el carácter de leyes. Tómese en cuenta, además, que el derecho o poder electoral que tiene el pueblo en todo régimen democrático, comprende en primer término la facultad de elegir, mediante sus representantes, cuerpo electoral o diputados constituyentes, la forma misma del Estado, tomado en este caso el término forma del Estado en su sentido más amplio: monarquía, aristocracia o democracia, estado federal o unitario, municipio libre o meras dependencias administrativas, parlamentarismo o régimen presidencial, y todas las combinaciones y matices de instituciones jurídicas que integran la forma de un Estado.

Con todo y ser tan importante el derecho o poder electoral del pueblo en toda concepción democrática, no se debe perder de vista que este poder o derecho tiene un sentido sin el cual la democracia degenera en demagogia o en absolutismo popular. Ese sentido lo proporcionan los fines del Estado, que vienen a ser límite y principio rector del derecho o poder electoral del pueblo; pues la facultad que se reconoce al pueblo de participar en el gobierno constituye un principio de seguridad jurídica, ya que se trata de garantizar de este modo el debido respeto a las prerrogativas esenciales del hombre, en armonía con la más adecuada realización de las exigencias del bien común.

Principios de la democracia

Hemos dicho que la democracia es aquella forma política en la cual se reconoce al pueblo el derecho de participar en el gobierno, como medio para asegurar que éste realice los fines propios del Estado, participación que se traduce en el derecho de elegir las instituciones jurídicas que integran la forma del Estado, de designar a los titulares responsables del gobierno, e incluso de intervenir en ciertos aspectos de la función legislativa.

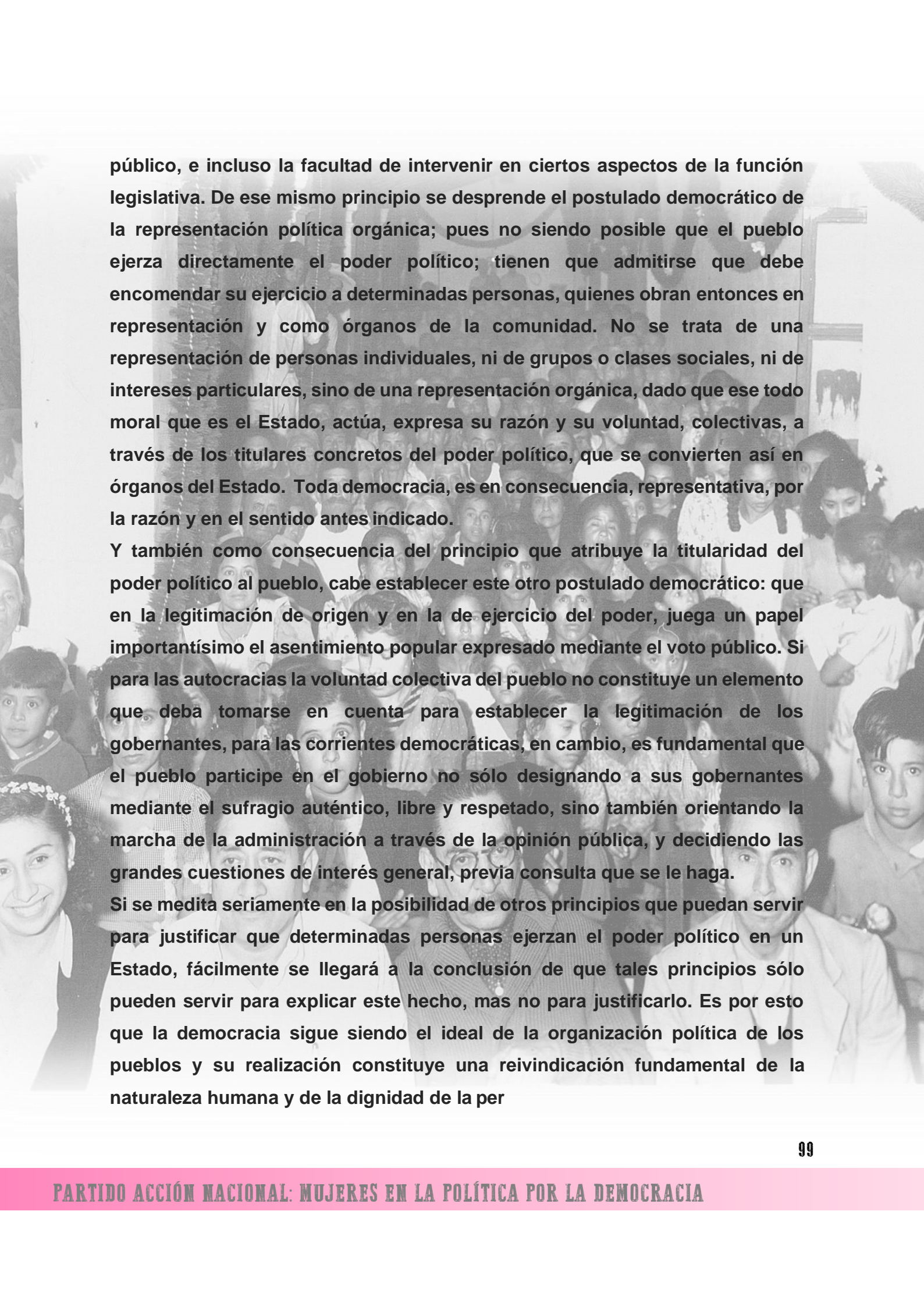
Los principios racionales en que funda esta concepción de la democracia pueden reducirse a los siguientes:

1. El fin específico del Estado es la realización del bien común, que comprende la creación y el mantenimiento de un orden jurídico positivo, que garantice las prerrogativas esenciales de todos y cada uno de los miembros de la comunidad.
2. El poder político es necesario al Estado, como el Estado es necesario al desarrollo integral del hombre.
3. El pueblo es el sujeto natural del poder político. El primer principio significa que el Estado no es un fin en sí mismo, sino más bien una institución, que con todo y ser necesaria, está ordenada al servicio del hombre; por lo cual no puede exigir jamás el sacrificio de las prerrogativas esenciales de la persona humana. No fue creado el hombre por razón del Estado o para servir al Estado, sino que más bien ha sido instituido el Estado para ser posible y facilitar el perfeccionamiento del hombre.

El segundo de los principios enunciados se comprende fácilmente; pues como toda sociedad constituye un esfuerzo colectivo y permanente con miras a realizar un fin común, requiere una autoridad que se encargue de dirigir, coordinar, encausar ese esfuerzo; de ahí que el Estado –la forma más completa de sociedad– no pueda existir ni subsistir sin la autoridad investida del poder político.

Y el tercero de los principios, se funda en esta sencilla consideración: siendo el poder político el medio necesario para realizar el fin del Estado, que es el bien común, del mismo modo que este fin no es de ninguno de los miembros de la comunidad en particular, el medio conducente –el poder político– para alcanzar ese fin, tampoco pertenece en particular a ningún hombre, sino al pueblo.

Ahora bien, del principio según el cual es el pueblo el titular natural del poder político, se deduce lógicamente el derecho que el mismo pueblo tienen de elegir la forma de Estado, determinando concretamente las diversas instituciones jurídicas que habrán de integrarla, así como el derecho de designar a los encargados de ejercer el poder



público, e incluso la facultad de intervenir en ciertos aspectos de la función legislativa. De ese mismo principio se desprende el postulado democrático de la representación política orgánica; pues no siendo posible que el pueblo ejerza directamente el poder político; tienen que admitirse que debe encomendar su ejercicio a determinadas personas, quienes obran entonces en representación y como órganos de la comunidad. No se trata de una representación de personas individuales, ni de grupos o clases sociales, ni de intereses particulares, sino de una representación orgánica, dado que ese todo moral que es el Estado, actúa, expresa su razón y su voluntad, colectivas, a través de los titulares concretos del poder político, que se convierten así en órganos del Estado. Toda democracia, es en consecuencia, representativa, por la razón y en el sentido antes indicado.

Y también como consecuencia del principio que atribuye la titularidad del poder político al pueblo, cabe establecer este otro postulado democrático: que en la legitimación de origen y en la de ejercicio del poder, juega un papel importantísimo el asentimiento popular expresado mediante el voto público. Si para las autocracias la voluntad colectiva del pueblo no constituye un elemento que deba tomarse en cuenta para establecer la legitimación de los gobernantes, para las corrientes democráticas, en cambio, es fundamental que el pueblo participe en el gobierno no sólo designando a sus gobernantes mediante el sufragio auténtico, libre y respetado, sino también orientando la marcha de la administración a través de la opinión pública, y decidiendo las grandes cuestiones de interés general, previa consulta que se le haga.

Si se medita seriamente en la posibilidad de otros principios que puedan servir para justificar que determinadas personas ejerzan el poder político en un Estado, fácilmente se llegará a la conclusión de que tales principios sólo pueden servir para explicar este hecho, mas no para justificarlo. Es por esto que la democracia sigue siendo el ideal de la organización política de los pueblos y su realización constituye una reivindicación fundamental de la naturaleza humana y de la dignidad de la per

17 EL IMPACTO DE LAS MUJERES EN POLÍTICA

MARÍA GUADALUPE SUÁREZ PONCE¹⁸

Es un hecho indiscutible que el tema de género aún causa mucha polémica y controversia en todos los ámbitos, pero aún más en la incursión de la mujer en la política

“El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo considera que la inversión en la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres son vitales no sólo para mejorar las condiciones económicas, sociales y políticas de la sociedad en su conjunto, sino para lograr una ciudadanía integral y una democracia más sólida”.

Por tal motivo, cada partido político a nivel federal debe ejercer el uso del 2% del gasto ordinario de lo que el Instituto Federal Electoral entrega para la promoción, capacitación y desarrollo del liderazgo político de sus mujeres militantes.

¹⁸ Palabra de Acción Nacional. Revista doctrinal y de pensamiento del Partido Acción Nacional. Año XXIII No. 98, octubre-diciembre 2013. 29-33 págs.

Esto tiene como firme propósito contar con mujeres capacitadas para las candidaturas ya sean locales o federales, e incrementar la representación femenina en los congresos.

Desde el Comité Ejecutivo Nacional del PAN se debería estar proponiendo la inclusión del tema de género, homologándolo con la sentencia que emitió el Tribunal del Instituto Federal Electoral TRIFE, conocida también como “sentencia de las Juanitas” con el firme propósito de que las nuevas generaciones de mujeres tengan las mismas oportunidades para poder acceder a los escaños públicos y hacer más ágiles los procesos de selección de candidaturas. Derivado de esta sentencia, nuestro presidente dio instrucciones para que se cumpliera y se logró así cubrir 40/60% de las candidaturas y sobre todo llegar a una representación del 37.4% en el Congreso federal de mujeres en la Cámara de Diputados y del 32.81% en la Cámara de Senadores. Pero esta medida produjo una situación realmente grave dentro de nuestro partido, en donde se violentaron de manera importante las relaciones entre hombres y mujeres. Esto no debe volver a ocurrir, es algo que a nadie le conviene.

A pesar de estos logros, los avances aún son lentos sobre todo a nivel local, donde es inminente homologar las cuotas de género, pero es evidente que ya hemos logrado grandes pasos en el “Camino a la Igualdad”. De hecho, hoy en día somos punta de lanza en la representación política femenina de América Latina.

Con los nuevos Estatutos del PAN, se logrará que, en cada comité municipal, estatal y en cada consejo estatal y nacional, se tenga como mínimo 40% de un género diferente en sus estructuras. Lo cual, definitivamente, hace visibles a las mujeres en cada órgano del partido para lograr así mayor oportunidad y representación.

Por otro lado, los sectores más avanzados del país, tanto público como privado, se han pronunciado por la igualdad sustantiva, y esto para estar de acuerdo con las convenciones internacionales y para cumplir con el objetivo 3 de los Objetivos del Milenio de la Organización de las Naciones Unidas, que es “Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer”. Este objetivo busca eliminar las inequidades entre hombres y mujeres en los ámbitos educativo, laboral y de representación política.

Las mujeres estamos accediendo lentamente al poder político, pero es gracias a las cuotas de género y otras medidas especiales como las acciones afirmativas, la creación del Instituto Nacional de las Mujeres, de las fiscalías especiales para delitos contra la mujer, de organizaciones civiles, organismos e iniciativas como la de SUMA y Mujeres en Plural, así como la creación de programas con perspectiva de género enfocados a la ayuda de las mujeres trabajadoras, que ahora podemos ver grandes logros y grandes resultados.

En cuestión de la ley electoral de las cuotas de género en nuestro país, nos encontramos de la siguiente manera: 15 estados cuentan con el 40/60, 7 con el 70/30, 5 estados con la paridad 50/50 y lamentablemente aún contamos con 5 estados que no indican dichas cuotas en sus códigos electorales, como lo son Nuevo León, Nayarit, Guerrero, Guanajuato y Baja California Sur.

La representación femenina a nivel local no es muy favorable aún.

Sólo 159 alcaldías de 2,441 municipios que hay en el país son ocupadas por mujeres de todos los partidos, representando 6.5%. En el PAN, de 549 municipios que gobernamos contamos con 50 alcaldesas, representando 9.10%. Aún falta considerar los cambios de los 14 estados que tuvieron elecciones el pasado 7 de julio.

En este sentido, sabemos que debemos de reforzar nuestros esfuerzos en el ámbito municipal, específicamente en el espacio institucional de los ayuntamientos, ya que existe una brecha de género notable, lo que denominamos una desigualdad de género entre hombres y mujeres enorme y vergonzosa, porque las mujeres en el país seguimos siendo una minoría en el ámbito político. Mientras más alto es el cargo de toma de decisión, más se reduce la incursión femenina. Este bajo porcentaje se ha mantenido a lo largo de décadas, por lo cual, la participación política debe seguir promocionándose y formando cuadros competitivos.

Este asunto es muy grave porque el derecho de las mujeres a participar en la política pública se va limitado, obstaculizado por distintos factores. Esto hace que los ayuntamientos sean prácticamente espacios dominados por los hombres, por lo cual hay falta de pluralidad de género en los ayuntamientos y por lo tanto una democracia local empobrecida porque el número de mujeres en un cargo dentro de la administración municipal no corresponde a la cantidad del sector femenino que forma parte de la población municipal.

Los municipios urbanos tienen mayoría de mujeres dentro de su población, pero incluso hay municipios en los que, por la emigración de los hombres, las mujeres se quedan prácticamente a cargo de familias, al frente del trabajo productivo para obtener ingresos, a cargo de niños, niñas, ancianos; entonces, en términos de equidad, la participación de las mujeres en los ayuntamientos no es nada justa. Los obstáculos son multifactoriales como la limitación de recurso económico, resistencias internas, delincuencia organizada, resistencia de los dirigentes, etc. Pero es un hecho que no debemos permitir este rezago inequitativo.

En las elecciones del 2013, en los 14 estados que contendieron obtuvimos de las 77 Diputaciones de Mayoría, 22 para mujeres que representa 28.9% y a 14 alcaldesas (3 de Tamaulipas, 2 Puebla, 1 Tlaxcala y 8 de Veracruz), aunque actualmente en estos estados tenemos 23.

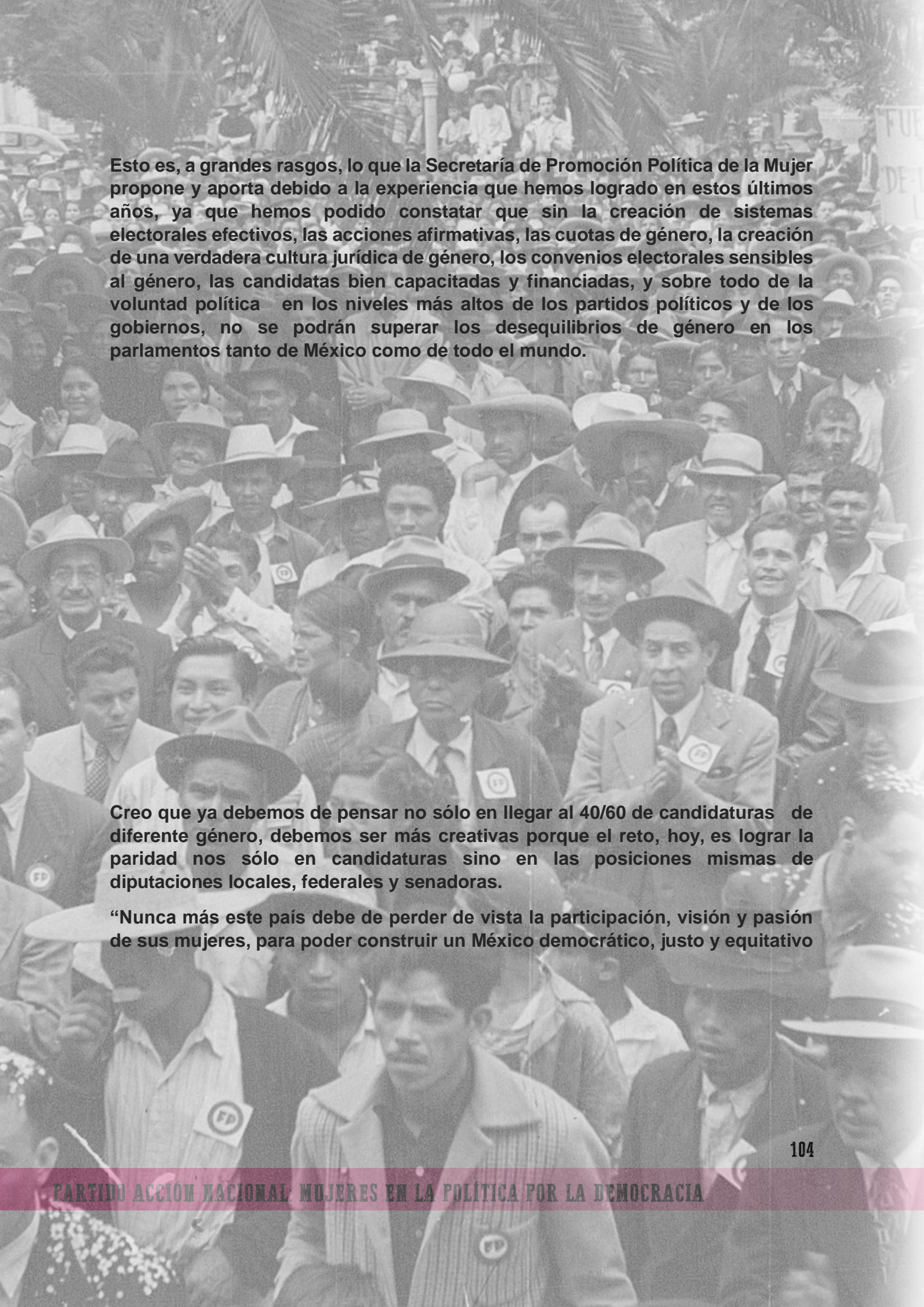
Actualmente hay 247 diputados locales del PAN y 79 de ellos son mujeres, eso representa 31.9%. Esto puede decirse que es un gran logro, aunque estamos conscientes de que aún no es lo que queremos.

Al darnos cuenta de que es en el ámbito de los gobiernos municipales donde las mujeres tienen una participación ciudadana más activa, desde nuestra Secretaría de Promoción Política de la Mujer queremos trabajar de la mano con los dirigentes estatales y con diputados locales para que podamos:

- Homologar las leyes que incluyen la cuota de género en todos los estados, hasta llegar a la paridad, lo antes posible.
- Que se pueda legislar sobre el recurso que debe destinarse a cada partido político para el área de mujeres, que va del 3 al 5% a nivel estatal.
- Impulsar los presupuestos etiquetados con perspectiva de género para poder pasar del discurso a la práctica en las políticas públicas

Por otro lado, en cuestión del recurso asignado por el IFE en los estados para ejercer la capacitación de las mujeres, estamos de la siguiente manera: de los 32 estados 11 cuentan con 2%, 7 tienen más del 2%, 13 no lo establece y 1 establece para varios grupos (mujeres y jóvenes).

Es imprescindible que ese recurso se transparente, ya que anteriormente se destinaba para cualquier otra actividad menos para la capacitación de mujeres y esto solamente se puede dar si logramos que se apruebe un reglamento en donde se obliguen a las instancias de mujeres de los partidos políticos a presentar un PAT (Plan Anual de Trabajo) en donde con fechas, indicadores, presupuesto se pueda ejercer ese recurso realmente a la promoción, capacitación y liderazgo de las mujeres y que esté fiscalizado por el mismo IFE.



Esto es, a grandes rasgos, lo que la Secretaría de Promoción Política de la Mujer propone y aporta debido a la experiencia que hemos logrado en estos últimos años, ya que hemos podido constatar que sin la creación de sistemas electorales efectivos, las acciones afirmativas, las cuotas de género, la creación de una verdadera cultura jurídica de género, los convenios electorales sensibles al género, las candidatas bien capacitadas y financiadas, y sobre todo de la voluntad política en los niveles más altos de los partidos políticos y de los gobiernos, no se podrán superar los desequilibrios de género en los parlamentos tanto de México como de todo el mundo.

Creo que ya debemos de pensar no sólo en llegar al 40/60 de candidaturas de diferente género, debemos ser más creativas porque el reto, hoy, es lograr la paridad nos sólo en candidaturas sino en las posiciones mismas de diputaciones locales, federales y senadoras.

“Nunca más este país debe de perder de vista la participación, visión y pasión de sus mujeres, para poder construir un México democrático, justo y equitativo

PARTICIPACIÓN

18

POLÍTICA DE LAS MUJERES EN MÉXICO: UNA NUEVA REALIDAD

LUCILA DEL CARMEN GALLEGOS CAMARENA¹⁹

MARCO JURÍDICO. UNA EVOLUCIÓN SUSTANTIVA

La historia de la lucha de las mujeres por sus derechos tiene un hito en Olympia de Gougues, en el siglo XVIII, la cual fue guillotizada por sus aspiraciones en relación a la inclusión de los derechos de las mujeres en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano. Desde entonces la lucha ha sido por el reconocimiento a su ciudadanía, por su derecho pleno al sufragio, por las cuotas de género y en el siglo XXI, por la paridad democrática.

Cartole Pateman (1995), en su texto El contrato sexual, publicado originalmente en 1988, repasa la historia de la teoría del contrato social, señalando que éste era un contrato social-sexual, dictado por un derecho político patriarcal en el que

¹⁹ Revista Bien Común. Año XXIII, No. 266 mayo del 2017. 11-16 págs.

se celebra la libertad de los varones y se legitima la sujeción de las mujeres. Si los varones ceden su libertad en virtud de algún pacto o contrato al padre o al amo o al empresario, la figura del ciudadano preserva cuando menos su libertad política al someterse a leyes racionales. Pero ¿qué sucede con las mujeres? Ellas, según Pateman, en la historia del contrato social, no lo integran y por tanto no son ciudadanas, la idea de los contractualistas, fue que las mujeres eran un peligro para el orden público debido a su cercanía con la naturaleza, lo cual debe ser controlado para mantener el orden social.

De las reflexiones y análisis de Pateman, se deriva que la sociedad es estructuralmente androcrática, y que los obstáculos para la consideración de igualdad de las mujeres van más allá de los principios universalistas. Por su parte, Celia Amorós, propone que el individuo universal, puede surgir en cuando exista un acuerdo entre hombres sobre la redefinición de las mujeres. Serret destaca en su texto que estas propuestas de Pateman y Amorós, ilustran de manera importante las consecuencias de la definición imaginaria que tiene una sociedad sobre mujeres y hombres.

La noción de individuo moderno es la de un ser libre, y es una noción abstracta que no considera las características particulares, por lo que paradójicamente el mandato de la política respecto a la igualdad y libertad, tiene un efecto excluyente, en la medida que las identidades sociales del ser mujer o el ser hombre, se basan en dicotomías y la democracia moderna, está diseñada de acuerdo a un individuo trabajador y ciudadano, esto es de acuerdo a un modelo androcéntrico.

Serret (2012) señala que el déficit de ciudadanía de las mujeres manifiesta que el proyecto liberal político es excluyente por lo que reacciones y manifestaciones del ideario político moderno, como el feminismo, tiene una relación consustancial. Por ello ve fundamental la visibilización de las mujeres y las políticas de acción afirmativa, para construir a las mujeres como individuos y superar el ideario liberal tradicional. En las sociedades tradicionales, se ha visto a las mujeres como minoría, como grupo “vulnerable”, como “menores” con necesidad de tutela, lo que se manifestaba en las políticas públicas y los programas sociales de diversa índole.

Guzmán y Moreno (2007), plantean que la constitución de las mujeres como sujetos políticos, han ido de la mano de los procesos de la constitución de la ciudadanía moderna.

Asimismo, al tiempo de su reflexión en el 2007, planteaban que la paridad era un objetivo democrático posible.

Hoy, diez años después, ya contamos con una política paritaria expresada en el marco jurídico mexicano; sin embargo, algunos partidos ven un riesgo en este logro; algunos dirigentes de Acción Nacional, lo asumen con preocupación, “Se ha abierto la Caja de Pandora” comentan; su principal preocupación radica en no tener los suficientes cuadros de mujeres formadas y capacitadas para las tareas gubernamentales. Se

considera que dichas expresiones en dirigentes de algunos estados pudieran tener sustento, motivadas por la baja participación política de las mujeres en algunos de sus municipios y comunidades, dada la cultura que aún permea en el tema; posteriormente hablaré de ello.

Haciendo suya esta preocupación, la Secretaría de Promoción Política de la Mujer que acertadamente y con visión dirige la Senadora Marcela Torres Peimbert, se dio a la tarea y asumió el reto: Preparar a las mujeres de Acción Nacional para los nuevos desafíos que, sin duda, motivados por los cambios legislativos, sociales y culturales, habrán de sortear con éxito.

Para ello en abril del año pasado, invitó a Mujeres Militantes del Partido en todos los estados, a participar en la convocatoria “Mujeres Líderes por México”, cuya finalidad es “Impulsar la formación y capacitación especializada para las mujeres panistas que aspiren a un cargo de elección popular”, buscando el desarrollo de las habilidades que les permitan contribuir al progreso y competitividad del Partido, así como realizar con éxito, las tareas que implica el ejercicio de gobierno.

La Secretaría de Promoción Política de la Mujer está consciente que no es cualquier reto, estar a la altura de las exigencias de la ciudadanía, es el anhelo de cualquier partido político que aspire al bien común.

El tránsito por la convocatoria no fue sencillo, implicó bases sólidas y un proceso de rigurosa elección de los cien mejores perfiles; se eligieron tres Institutos de alto prestigio: La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), así como el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), con temas obligados como Políticas Públicas y Género, Mercadotecnia Política, así como Gestión Pública, Planeación y Operación Legislativa respectivamente; temas que se imparten en los Diplomados, con la finalidad de fortalecer la preparación de las mujeres en forma integral, para asumir y realizar acertadamente la tareas que habrán de desempeñar.

El corpus jurie de un Estado, siempre ha sido una expresión de la vida socio-cultural, que hasta en el último siglo, mantuvo a las mujeres en una situación de desigualdad de género. A pesar de la igualdad formal presente en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos desde los años setenta, en la dimensión material, las mujeres estaban excluidas de una participación igualitaria, como efecto de la cultura tradicional de roles de género que las segregaba a los espacios privados y reducía sus posibilidades de participación pública; es por ello la importancia de que los partidos se encuentren a la vanguardia y proporcionen preparación intensiva, provocando iniciativas como la mencionada, a sus cuadros femeninos; no obstante que en la actualidad, las mujeres hacen su mejor esfuerzo preparándose día a día, asistiendo a las aulas en las universidades, aprovechando las oportunidades para prepararse, crecer y desarrollarse.

Hasta el 2001, con la reforma Constitucional al Artículo primero en el que se establece la prohibición de toda forma de discriminación, incluyendo motivos de género, se exige que se deben eliminar todas las restricciones formales que propicien la discriminación de las mujeres. En ese mismo año, se reforma el Artículo 2 en que se consagra la participación política de las mujeres indígenas en condiciones de equidad, en el ejercicio de sus propias formas de gobierno.

Paralelamente, el dinamismo internacional por los derechos humanos de las mujeres con las Conferencias Mundiales, la generación de Convenciones como la de CEDAW en el contexto internacional y la de Belém Do Pará en el ámbito interamericano, también impulsó tanto reformas legislativas como políticas públicas. En México en 2006 se publicó la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, para regular y garantizar la igualdad y proponer mecanismos institucionales para su cumplimiento. En su artículo 36 mandata fomentar la participación equilibrada en los partidos políticos y fomentar la participación equitativa en altos cargos.

El Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) desde 1996 incluyó la recomendación de cuotas de género a los partidos políticos, para que las candidaturas no excedieran 70% para un mismo sexo. Las cuotas de género surgieron como una acción afirmativa al establecer el mandato de un porcentaje mínimo de participación de las mujeres en los ámbitos políticos. Hay tres tipos de cuotas de género, las adoptadas constitucionalmente, las establecidas en las leyes electorales y las que se aplican a las listas de los partidos políticos. La paridad es otra acción afirmativa, desde la Conferencia de Atenas de 1992, se impulsa el concepto de democracia paritaria, entendiendo ésta como la total integración de las mujeres en las sociedades democráticas, utilizando las estrategias que fueren necesarias (Medina, 2010, 25).

En 2002 se publicó la reforma al Cofipe, con la obligatoriedad del sistema de cuotas de género, la cual exigía a los partidos políticos, respetar la proporción de 70/30 en sus candidaturas. En 2008 se publicó otra reforma que además incluía la para los partidos políticos, la obligación de incluir en sus principios la promoción de la participación política de las mujeres; garantizar la equidad y garantizar la paridad en sus órganos de dirección en sus candidaturas; destinar cuando menos el dos por ciento de su financiamiento público, para la capacitación de la promoción y desarrollo del liderazgo de las mujeres, aumentó la proporción de además otras obligaciones específicas al respecto.

Respecto a su impacto cuantitativo, Medina destaca que para 2009, cuando iniciaron su aplicación, el aumento de número de legisladoras federales, no alcanzó ni el 30%, porcentaje recomendado a nivel internacional, aunque aumentó ligeramente respecto a la Legislatura anterior. En la Legislatura LXII de 2012-2015, la proporción llegó a 41.4% y en la LXIII de 2015-2018, se incrementó a 42.6% (Secretaría General, 2014, 2017).

La reforma paritaria o la reforma que obliga a los partidos políticos implementar esta política, inicia con el decreto del 10 de febrero de 2014, que modifica el artículo 41 Constitucional, Fracción I, segundo párrafo en el que dispone que:

“[...] Los partidos políticos tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación política y como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo, así como las reglas para garantizar la paridad entre los géneros, en candidaturas a legisladores federales y locales [...]”

Posteriormente, el 23 de mayo de 2014, se publica el decreto que crea la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), modifica la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

En la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales mandata en su artículo 14 párrafo 4:

En las listas a que se refieren los párrafos anteriores, los partidos políticos señalarán el orden en que deban aparecer las fórmulas de candidatos. En las fórmulas para senadores y diputados, tanto en el caso de mayoría relativa, como de representación proporcional, los partidos políticos deberán integrarlas por personas del mismo género. En el artículo 232, párrafos 2 y 3:

Las candidaturas a diputados y a senadores a elegirse por el principio de mayoría relativa y por el principio de representación proporcional, así como las de senadores por el principio de mayoría relativa y por el de representación proporcional, se registrarán por fórmulas de candidatos compuestas cada una por un propietario y un suplente del mismo género, y serán consideradas, fórmulas y candidatos, separadamente, salvo para efectos de la votación. Los partidos políticos promoverán y garantizarán la paridad entre los géneros, en la postulación de candidatos a los cargos de elección popular para la integración del Congreso de la Unión, los Congresos de los Estados y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

En el artículo 233:

De la totalidad de solicitudes de registro, tanto de las candidaturas a diputados como de senadores que presenten los partidos políticos o las coaliciones ante el Instituto, deberán integrarse salvaguardando la paridad entre los géneros mandatada en la Constitución y en esta Ley.

Y en el artículo 234:

Las listas de representación proporcional se integrarán por fórmulas de candidatos

compuestas cada una por un propietario y un suplente del mismo género, y se alternarán las fórmulas de distinto género para garantizar el principio de paridad hasta agotar cada lista.

El resultado de estas reformas fue cómo se constituyó precisamente la LXII Legislatura 2015-2018, con 41.4% de mujeres como se señaló anteriormente en una representación nunca antes vista en la Cámara de Diputados Federal

Participación de las mujeres en la vida política en los estados

La política es por definición, un espacio público de toma de decisiones y manejo de recursos, con pactos muy diferentes a los que se hacen en los espacios domésticos basados en la subordinación de las mujeres. En los espacios públicos, los varones ejercen su libertad y autonomía, pero cuando incursionan en ellos las mujeres, las siguen los pactos domésticos basados en su “identidad de género tradicional”, en detrimento de su libertad y autonomía.

La LEGIPE de 2014 y algunas reformas más recientes, sin duda cambiarán el panorama de la participación política de las mujeres, las modificaciones federales y la Constitucional, han obligado a muchos estados a cambiar también su marco jurídico al respecto, pero no todos lo han hecho de la misma manera y es cuando encontramos las disparidades en la constitución de los congresos de acuerdo al sexo de las y los diputados.

Tenemos a Aguascalientes, por ejemplo, con una proporción de 80-20 a favor de las mujeres, y en cambio a Nayarit, con apenas una proporción de 16.7% de mujeres legisladoras, totalmente al contrario a Aguascalientes. Existen 12 estados todavía fuera de una proporción de cuando menos el 30% de mujeres, lo que expresa que a nivel nacional se tenga un promedio de 14.8% en la brecha de género.

Asumimos un panorama más desolador en cuanto a la proporción de mujeres y hombres en presidencias municipales en 2015, con un promedio nacional de 90.6% de hombres y apenas 9.4% de mujeres. El Estado que cuenta con una mayor proporción de mujeres presidentas municipales es Querétaro con 44% y Quintana Roo, Campeche y Baja California con 0% de mujeres en este espacio de decisión. Por tanto, en la brecha, el promedio nacional fue de 81.2%.

En la distribución por sexo de los síndicos, con datos de 2013, los disponibles en página de INEGI, son igualmente ilustrativos y profundamente dispares con un porcentaje de Oaxaca de 2%, por ejemplo y el de Coahuila con 82% de mujeres, teniendo San Luis Potosí la única proporción paritaria, de brecha de género en este aspecto.

Finalmente, la proporción de género en las regidurías, siendo Oaxaca otra vez con la más baja proporción de mujeres con 9.7% y la de Chihuahua la más alta con 51.8%.

Lo que observamos, no sólo es la manifestación evidente de que hay más estados donde la cultura tradicional impide participar políticamente más a las mujeres, sino que medidas legislativas como la de paridad tanto a nivel constitucional como en las leyes secundarias de los estados, son muy importantes para este impulso, ahora acompañado del recién publicado, Protocolo para Atender la Violencia Política en contra de las Mujeres.

Algunas Conclusiones

En los últimos diez años hemos visto cambios muy importantes en el marco jurídico mexicano, en cuanto a los derechos humanos, incluyendo de forma importante los de las mujeres. Los esfuerzos de las legislaciones por avanzar hasta culminar con una política paritaria, describe precisamente la voluntad de avanzar y consolidar nuestra democracia.

Sin embargo, todavía tenemos algunos pendientes. Sobre este tema, debemos estar vigilantes para que se cumpla la ley cabalmente y analizar sus resultados especialmente en las elecciones de este año con miras al 2018.

Debemos también en el discurso, y en la cultura política, poner en práctica este espíritu igualitario y asegurarnos que el cambio no sea solamente cuantitativo sino también cualitativo. Nos damos cuenta de que en la medida en que más mujeres están protagonizando la vida política, las leyes respecto a temas específicos⁸ que antes eran considerados “secundarios” o “blandos”, ahora toman un profundo protagonismo, como la violencia en la familia, contra las mujeres, las niñas y niños, o el bullying escolar, etc.

Por último, considero obligado un cambio en la forma de hacer política, en el que las mujeres construyamos nuevas formas de relacionarnos y reflexionar en ese espíritu solidario con las demás; este es el nuevo reto que debemos asumir para darle a la política un nuevo matiz e imprimirle fuerza, certeza y generosidad a nuestra participación; unidas, Mujeres Líderes por México, trabajar para lograr el país que tanto anhelamos

**PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL:
MUJERES
EN LA
POLÍTICA
POR LA
DEMOCRACIA**

COMPILADORA


BLANCA LUCERO MAGALLANES ALVA

DISEÑO Y FORMACIÓN

SALVADOR JUÁREZ PERALES

CUIDADO EDITORIAL

CARLOS ALBERTO FLORES QUIRÓZ



**PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL:
MUJERES
EN LA
POLÍTICA
POR LA
DEMOCRACIA**

COMPILADORA

BLANCA LUCERO MAGALLANES ALVA

**PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL:
MUJERES**

**EN LA
POLÍTICA
POR LA
DEMOCRACIA**

COMPILADORA

BLANCA LUCERO MAGALLANES ALVA